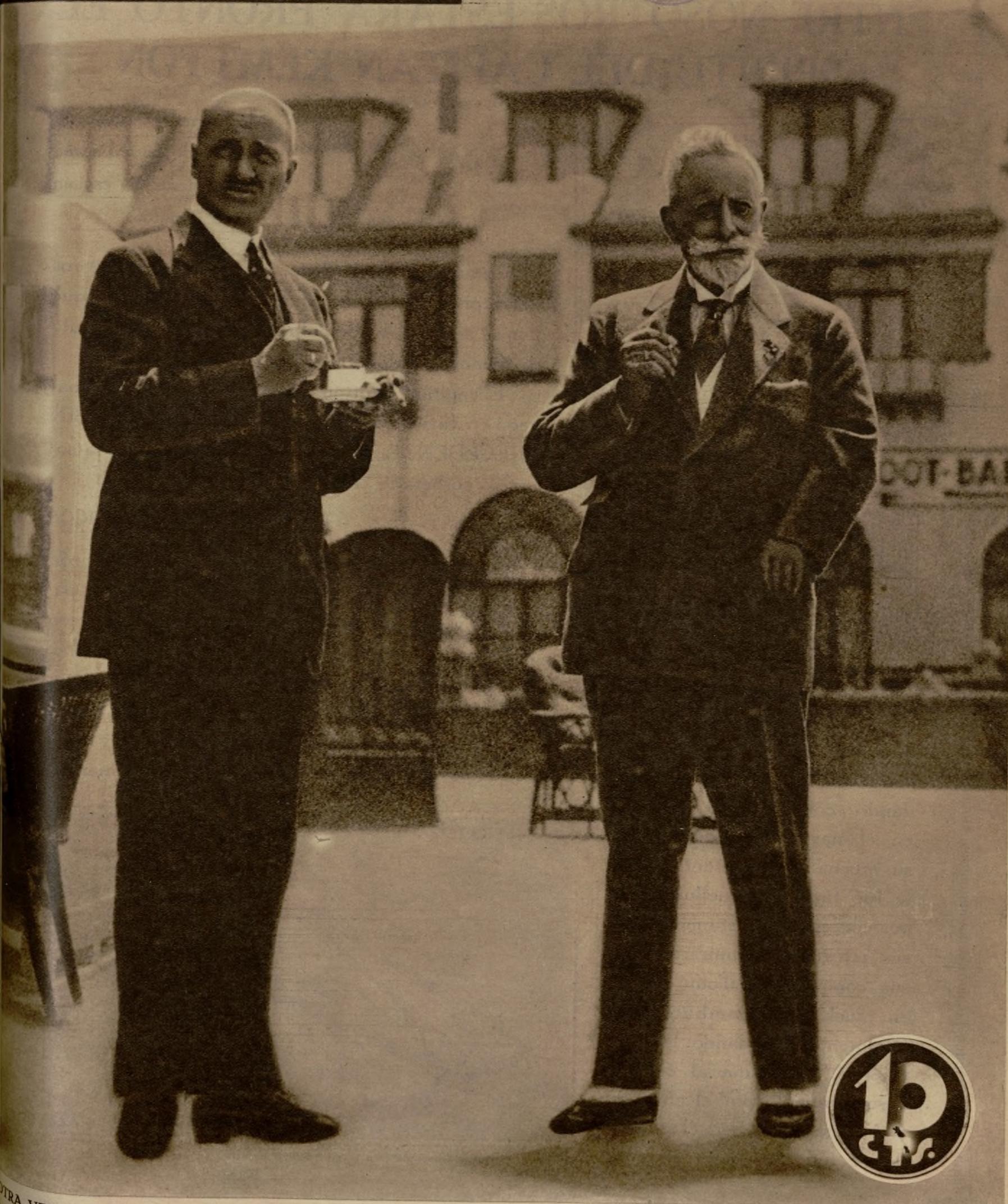


AHORA



OTRA VEZ EL KAISER.—El rumbo que toman los acontecimientos políticos en Alemania hace verosímiles los sueños de una restauración monárquica. No parece que el viejo Guillermo II tenga muchas probabilidades de volver a ocupar el trono, que por ahora se ofrece más asequible a su hijo mayor, el kronprinz; pero, de todos modos, el ex emperador ha empezado a moverse, y después de catorce años de silencioso retiro en Doorn, por primera vez Guillermo ha abandonado su residencia para ir al norte de Holanda, en donde ha pasado unos días hospedado por el barón de Heidt, que aparece con él en la fotografía

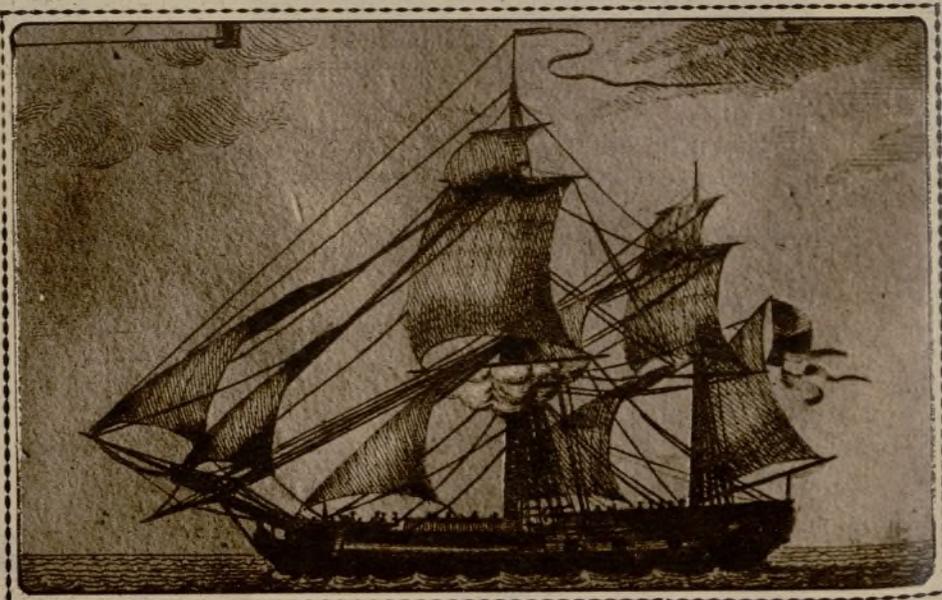
REPORTAJE SENSACIONAL

ENTRE NOSOTROS ESTARA PRONTO EL ESPIRITU DEL CAPITAN KEMTTON



Retrato del capitán Kemtton obtenido en uno de sus viajes

se desarrollaron siempre en sus orillas. Su carácter era melancólico y soñador y muy dado a la soledad. A la edad de catorce años obtuvo los cordones de guardia marina, dando comienzo su carrera en el navío "Bogador". Por su mucha afición e intrepidez le fué fácil en aquellos tiempos conseguir la estimación de sus jefes y la admiración de sus compañeros. Tomó parte en muchísimos combates, y, finalmente, mandando la "Intrépida", dió cima al colosal descubrimiento por el cual vivirá eternamente en el recuerdo de todos.



Corbeta "Intrépida", en la que realizó Kemtton su descubrimiento

Melbourne (ocho noche).

Han salido para España

los herederos del capitán

Kemtton...

Están a punto de llegar a Madrid los herederos del capitán Kemtton, aquel excelente marino que por su sensacional descubrimiento mereció el título de bienhechor de la humanidad.

El capitán Kemtton, durante su agitada vida, navegó en varios barcos, pero su descubrimiento, SIN PRECEDENTE, se llevó a efecto mandando la soberbia corbeta la "Intrépida".

DATOS BIOGRAFICOS

Esta interesante figura vió la luz en el galeón "San Felipe", de la carrera de Indias, en que sus padres navegaban hacia las Indias Occidentales, con objeto de tomar posesión de un puesto del Gobierno. Desde su infancia se notó en él gran inclinación a las cosas de la mar, hasta el extremo de que sus juegos

Director propietario: LUIS MONTIEL

Gerente: LUIS DE MIQUEL

Subdirector: M. CHAVES NOGALES

DIARIO GRAFICO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

MADRID 2,50 pts. al mes.
 PROVINCIAS 9,00 pts. trimestre.
 EXTRANJERO 20,00 pts. trimestre.

Apartado 8.094.

PASEO DE SAN VICENTE, 18

Teléfono 18340

La Cámara acordó que el Tribunal que ha de juzgar las responsabilidades políticas este compuesto exclusivamente por diputados

EL SEÑOR OSSORIO Y GALLARDO DEFENDIO UNA ENMIENDA, QUE FUE RECHAZADA, EN EL SENTIDO DE QUE SEA EL TRIBUNAL DE GARANTIAS CONSTITUCIONALES EL ENCARGADO DE ESTA MISION

DESPUES DE APROBADO EL DICTAMEN, LOS DIPUTADOS DEDICARON UN RATO A LA REFORMA AGRARIA

Comienza la sesión a las cuatro en punto, bajo la presidencia del señor Bes-teiro.

La Cámara está muy desanimada. En el banco azul, el ministro de Obras Públicas.

Es aprobada el acta de la sesión anterior.

El sentimiento de la Cámara por el fallecimiento del señor Quintana de León

El PRESIDENTE: Nuevamente la Presidencia se ve compelida a dar a las Cortes una triste noticia: se trata del fallecimiento del diputado señor Quintana de León, cuya muerte, acaecida cuando su edad juvenil no hacía presagiar tan fatal desenlace, nos priva de un activo y valioso colaborador en las tareas que la República encomendó a estas Cortes Constituyentes.

Hace después una breve glosa necrológica del fallecido y propone a la Cámara conste en acta el sentimiento de las Cortes por la triste noticia.

Se adhieren a las manifestaciones de pésame los señores Serrano Batanero, por Acción Republicana; Horn, por los vasconavarros; Armasa, por los radicales; Rojo, por los socialistas; Pérez Magrinal, por los radicales socialistas; Pita Romero, por la Federación republicana gallega; un representante de la minoría agraria; el señor Maura, por los conservadores, y el señor Prieto, por el Gobierno.

Agradece estas manifestaciones en nombre de la minoría catalana, a la que pertenecía el señor Quintana de León, el señor Corominas, quien dedica un fervoroso recuerdo a la memoria del diputado fallecido, cuya vida, llena de bondad, trabajo, abnegación y lealtad, estuvo siempre puesta al servicio del ideal republicano.

(Entran los ministros de Hacienda y de Marina.)

El señor Martín de Antonio en la Comisión de Responsabilidades

Se da cuenta de la substitución en la Comisión de Responsabilidades del representante de la minoría radical-socialista, señor Ortega y Gasset, por el señor Martín de Antonio.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba definitivamente la ley, regulando el procedimiento para la elección de Presidente de la República.

Es tomada en consideración una proposición de ley del señor Recaséns Siches, hecha referente a la competencia en materia civil de los Juzgados municipales.

Igualmente pasa a estudio de la Comisión correspondiente, previa la toma en consideración, otra propuesta del señor Cornide sobre modificación del artículo 82 de la Ley Hipotecaria y el 183 de su Reglamento.

También se toma en consideración otra proposición de ley del señor Alvarez Buylla, ampliando y reglamentando la aplicación de la condena condicional.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Justicia modificando varios artículos de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Se pone nuevamente a discusión el dictamen de la Comisión de Responsabilidades sobre el Tribunal que ha de

juzgar a los encartados por las de la Dictadura.

Continúa la discusión de la enmienda defendida el día pasado por el señor Franchy Roca y firmada por todos los jefes de minoría.

El señor GALARZA, en nombre de la Comisión, dice que ésta está conforme con la última parte de la enmienda, que se refiere al procedimiento, y no con la de la constitución del Tribunal.

Recuerda que una de las banderas del movimiento republicano fué la protesta contra las dos dictaduras que se sucedieron como consecuencia del golpe de Estado de 1923, y que las responsabilidades figuran en lugar preferente del programa y convocatoria de estas Cortes.

Hace constar que en el acta de acusación se han dado cabida a todas las pruebas que han querido aportarse, y que no puede alegarse que la pasión pue-

da desfigurar la realidad, porque las Cortes y la Comisión nombrada por ellas han dado y están dando las mayores pruebas de serenidad.

Cree, además, que no debe entregarse este asunto a la competencia de jueces ordinarios, que no son aptos para entender en esta clase de asuntos, y hace notar que el Tribunal Supremo en algunas sentencias ha sentado la doctrina de que la Dictadura no sólo era un régimen de hecho, sino de derecho. Y entonces se daría el caso a los magistrados de contradecirse y tener que juzgar delitos que ellos creían a priori que no existían.

Por otra parte, con el Tribunal mixto no se resolvería nada, puesto que los miembros de la Cámara estarían en mayoría. Lo que podría hacerse, en todo caso, es nombrar un Tribunal, salido de la propia Cámara, entre miembros de ella y nombrados por ella.

EDITORIAL

LA LIMITACION DE LAS CARRERAS UNIVERSITARIAS

De algún tiempo a esta parte en todas las asambleas y reuniones de médicos, abogados, etc., se pide la limitación de las carreras universitarias, como medida contra el exceso de profesionales en todas ellas. El mal no es de ahora, aunque haya de confesarse que últimamente se ha acentuado. Hace mucho tiempo que se oye decir: sobran abogados, hay demasiados médicos. Tampoco el fenómeno es exclusivamente español, sino que en todas partes se oyen quejas análogas contra el exceso de personal en las carreras universitarias.

Respondiendo a esas demandas y a un ambiente general de preocupación por el mencionado exceso, el ministro de Instrucción Pública ha convocado a los representantes de las Universidades para ver qué medidas pueden adoptarse, dando así estado oficial a la cuestión. Respecto a la eficacia de estas medidas confesamos nuestro escepticismo. El mal es una resultante de diversas causas, que no hemos de analizar aquí, y no se le puede atajar con medidas represivas. Lo mejor que puede salir de esa Asamblea es la fijación hasta donde sea factible de un nivel común en las diversas Universidades para evitar las diferencias de criterio que hoy se observan entre ellas y acabar con ese absurdo trasiego de estudiantes en busca del punto de menor resistencia.

Todo lo que sea pasar de ahí nos parece peligroso. Está bien que se exija un minimum de conocimientos para obtener un título profesional en cualquiera de las carreras universitarias y que se procure establecer una norma todo lo uniforme posible en todas las Universidades. Pero nada más. Sobre todo, en ningún caso puede fijarse de antemano el número de profesionales de las diversas carreras. Y no sólo porque sería imposible de determinar, ni aun aproximadamente, porque nadie sabe adónde pueden llevar los azares del Destino a los futuros médicos, abogados, etc.; no sólo porque con ello se cerraría el paso a muchas vocaciones retrasadas o tardías, sino porque la limitación en sí es un mal.

En el fondo de todas esas lamentaciones y peticiones late el deseo de que la posesión de un título académico garantice sin más una existencia libre de cuidados. No se tiene presente que esta dificultad para obtener una colocación adecuada no es exclusiva de las carreras universitarias, sino que se da por igual en todas las profesiones libres, en todas las cuales se advierte el mismo exceso de personal. Extendiendo el criterio llegaríamos a una situación medieval en que todos los puestos estuvieran ya señalados de antemano, y con ello se mataría el gran estímulo de la competencia, que es el que ha determinado todo el progreso moderno.

Seamos fieles en este punto a la sana doctrina liberal. La selección no puede hacerse "a priori" por el Estado, sino que se hace "a posteriori", en una lucha constante que no permite que nadie se duerma sobre sus laureles, que mantiene a todos en tensión permanente y garantiza casi siempre el triunfo de los mejores. La limitación de las carreras traería consigo automáticamente un descenso del nivel profesional. La contrapartida es lamentable, sin duda. Los poseedores de títulos universitarios con aptitudes inferiores a la media se encuentran en una situación difícil. Pero el remedio sería aún peor. Y, después de todo, tampoco es una catástrofe que un universitario se vea obligado a buscar una colocación de tipo inferior; también esto significará una elevación de nivel en la profesión de que se trate.

El señor FRANCHY ROCA rectifica, insistiendo en su enmienda.

Dice que es preciso hacer ver a la opinión que se juzga a los encartados del modo más sereno.

El señor PENALBA, también en nombre de la Comisión, apoya la teoría de éste, por estimar que las responsabilidades de que va a juzgarse están por encima de las leyes y que hay que apreciar en ellas matices que no apreciarían los Tribunales de Justicia.

El señor GUERRA DEL RIO explica el voto de la minoría radical y recuerda que esta enmienda es el resultado de las reuniones de los jefes de minoría con el presidente de la Cámara y el del Gobierno, a la cual las minorías dieron su asentimiento, con excepción de la radical-socialista. Pregunta si esta enmienda sigue siendo apoyada por todas las minorías y si alguna, como la socialista, se ha vuelto atrás, pide explique por qué el señor Cabello firmó en su nombre la enmienda y ahora retira su firma y también si las demás minorías siguen o no prestando su apoyo a la propuesta.

El señor MAURA, por la minoría conservadora, dice que en honor a la verdad hay que declarar que la minoría socialista dijo que si alguna minoría reservara su voto, ella también lo reservaría. Añade que él, por su parte, se ratifica en su voto, más al haber escuchado las explicaciones de la Comisión, puesto que no cree que haya peligro de impunidad cuando en el dictamen se señalan delitos concretos y artículos del Código.

El señor CORDERO refiere que en la reunión celebrada no hubo ningún sentimiento oculto. Cree que la Cámara debe ser la que juzgue, si no se quiere que estos delitos queden impunes.

Rectifican los señores Maura y Cordero, insistiendo en sus respectivos puntos de vista.

El señor GUERRA DEL RIO rectifica y dice que lo que quiere saber es si la enmienda se mantiene por las minorías.

Intervienen de nuevo los señores CORDERO y PENALBA.

El señor MARTINEZ DE VELASCO hace constar también que los socialistas, en la primera reunión, se mostraron conformes con la enmienda, pero en la segunda no. Se muestra contrario de la propuesta de la Comisión, y cree que debe aceptarse la del señor Franchy Roca.

El señor BALBONTIN dice que no puede ser que juzgue de las responsabilidades de la Dictadura una Magistratura que es obra de la Dictadura misma.

(Entra el jefe del Gobierno.)

Tampoco cree que debe juzgarlas la Cámara. (Rumores prolongados.) Se trata de un delito que no está comprendido en el Código penal, y es preciso que no lo juzgue nadie que ni de cerca ni de lejos tenga que ver con la Dictadura, y aquí en la Cámara hay una minoría de extrema derecha que colaboró con la Dictadura. (Rumores contradictorios en la minoría agraria.)

Dice que también el señor Largo Caballero colaboró, en cierto modo, con la Dictadura.

El señor CARREÑO: Eso hay que demostrarlo.

El señor BALBONTIN termina expresando su opinión de que el Tribunal que entienda en estas responsabilidades sea nombrado por plebiscito.

El señor BAEZA MEDINA, en nombre de la minoría radical-socialista, dice que las responsabilidades políticas sólo puede juzgarlas el pueblo por medio de su

representación adecuada, que está en las Cortes.

El señor BELLO expresa que la minoría de Acción Republicana deja en libertad a sus diputados para votar o no la enmienda.

El señor BARNÉS ocupa la presidencia.) Puesta a votación, la enmienda es rechazada por 112 votos contra 95.

(Ocupa de nuevo la presidencia el señor Besteiro.)

El señor GALARZA recuerda que la Comisión acepta la segunda parte de la enmienda votada, y que con ella modifica el dictamen, como asimismo con otra parte de una enmienda del señor Ossorio, no discutida todavía.

Mientras la Comisión redacta de nuevo el dictamen se hace una pausa en la sesión, sin suspenderla.

Terminado éste, da lectura al nuevo dictamen, que establece para juzgar de las responsabilidades un Tribunal compuesto de 21 diputados, elegidos por la Cámara. En cuanto al procedimiento a seguir para el procesamiento, se atiende a la segunda parte de la enmienda votada.

Una enmienda del señor Ossorio y Gallardo

El señor OSSORIO Y GALLARDO defiende su enmienda, que pide que el Tribunal esté compuesto de la misma manera que lo estará el de Garantías Constitucionales.

Hace ver que el movimiento republicano, en los primeros momentos de la instauración de la República, rechazó los procedimientos de violencia para juzgar de las responsabilidades. Ahora el proceso de éstas ha entrado por cauces jurídicos, y no hay razón para que se juzguen políticamente cuando hay delitos definidos en las leyes penales vigentes.

Desde luego, no cree adecuada a la Magistratura para juzgar en ellas, puesto que aquélla está implicada en el proceso mismo; porque es evidente que con una Magistratura enérgica no hay Dictadura posible.

Pero tampoco puede juzgar la Cámara, pues, si bien podría justamente clamar indignada contra los atropellos de la Dictadura, y aun acusar al Gobierno y al Parlamento mismo de no haber hecho justicia más rápidamente, con ese estado de ánimo también es cierto que no se puede juzgar.

Entonces, ¿quién va a juzgar? ¿No será de una extrema limpieza llevar a los acusados al mismo Tribunal que juzgaría a los gobernantes actuales si incurriesen en delito, es decir, al Tribunal de Garantías Constitucionales?

(Entra el ministro de Agricultura.) Es verdad que ese Tribunal no está aún nombrado, pero se puede nombrar. Algunos de sus miembros ya existen, y los que no existen, existen en potencia y pueden elegirse.

Cree que con esto se sirve, en primer lugar, al interés de la República, que no es de hoy ni de mañana, sino histórico, y el cual hay que salvar—no ya de la maledicencia, que ésta se puede despreciar—, sino de una crítica imparcial y serena.

El señor GALARZA, en nombre de la Comisión, rechaza la enmienda.

Insiste en que los que combatieron contra la Dictadura, al mismo tiempo prometían al pueblo enjuiciar a los que combatían y exigirles las responsabilidades precisamente en el Parlamento constituyente.

Además, el Tribunal de Garantías Constitucionales no es competente, según la Constitución, para exigir responsabilidades políticas. Estas se exigen en un período revolucionario y por organismos revolucionarios.

El señor OSSORIO Y GALLARDO mantiene su enmienda.

El señor LOPEZ GOICOECHEA explica el voto contrario de la minoría radical-socialista. Dice que ésta acepta la parte que la Comisión ha recogido de la enmienda del señor Ossorio y Gallardo, que es que el procesado rebelde pueda también nombrar su defensor, pues estima que es un criterio humano, aunque no usual en las leyes procesales.

Pero quiere hacer constar que esto no implicará el que no se siga procedimiento contra el rebelde que no nombre defensor.

El señor OSSORIO Y GALLARDO explica que este es el único modo de no detener el procedimiento contra el rebelde, que es lo que significaría el impunitismo.

Puesta la enmienda a votación ordinaria, queda rechazada por 85 votos contra 70.

Las responsabilidades de gestión

El señor FRANCO (don Gabriel) plantea ante la Cámara un problema que dice es de interés vital para la República: el problema de las responsabilidades de gestión, que considera mucho más importante que el de las responsabilidades políticas. Estas han sido olvidadas ya por casi todo el mundo, y, en cambio, no hay quien no se acuerde del Monopolio de Petróleos, de la Telefónica, del Ontaneda-Calatayud, de la intervención en los cambios... Y esto aún no se ha planteado en la Cámara, y urge plantearlo, porque la Cámara no es eterna. Además, con esta parsimonia se está construyendo el pedestal de la honestidad de los señores que intervinieron en esos negocios.

Además, está bien clara la maniobra de los enemigos de la República de que siempre que se planteen en la Cámara las responsabilidades de gestión, ellos lanzarán acusaciones contra los ministros y los diputados de la República. Y hay que salir al paso de esto. (Aplausos nutridos.)

El señor CORDERO, en nombre de la Comisión de Responsabilidades, hace constar que la ley determina que las primeras responsabilidades sobre los que había que juzgar eran las políticas.

Y mientras se estudian éstas, no es posible estudiar el cúmulo de expedientes de las responsabilidades de gestión.

El PRESIDENTE advierte que lo propuesto por el señor Franco es completamente incongruente con lo que aquí se discute.

El señor FRANCO dice que su pro-

pósito no ha sido molestar a la Comisión, para la que tiene la mayor estima, sino que sólo ha querido llamar la atención de la Cámara sobre este punto, que considera muy importante.

El señor FANJUL explica su voto contrario al dictamen.

Dice que, como ha dicho el señor Balcón, los socialistas están incapacitados para juzgar de la Dictadura, puesto que colaboraron con ella, y se decía que el propio señor Cordero iba todas las noches a ver al dictador al Ministerio de la Guerra. (Risas.)

El señor CORDERO dice que la conducta del partido socialista entonces está ya juzgada y sancionada con los votos del país. En cuanto a la insidia que ha lanzado el señor Fanjul, espero que la probará.

El señor GONZALEZ LOPEZ dice que no es la primera vez que se lanza una acusación contra un miembro de la Comisión de Responsabilidades, y que es menester que cuando se dicen esas cosas se prueben, pues si no la Comisión tendría que proceder contra quienes las dicen.

El señor FANJUL dice que él sólo ha dicho que se comentaba que el señor Cordero entrase a ver al dictador por la noche, y que hay personas que lo vieron y no le dejarán mentir.

El señor ROYO VILLANOVA hace

constar, como miembro de la Comisión, que hace suyas las manifestaciones del señor Cordero en lo que se refiere a las dificultades para llevar rápidamente las responsabilidades de gestión.

(El señor BARNÉS ocupa la presidencia.) Se procede a la votación del dictamen en votación nominal, y es aprobado por 151 votos contra 33.

La Reforma agraria

El PRESIDENTE anuncia que continúa el debate sobre el proyecto de Reforma agraria.

Se da cuenta de algunas enmiendas últimamente presentadas.

Segue después la discusión de la base primera.

El señor FERNANDEZ CASTILLO defiende una enmienda.

Pide que las situaciones jurídicas creadas después del 14 de abril sólo se den por no celebradas cuando haya motivos para suponer que el acto fué simulado. También pide que se pueda recurrir al Supremo de los fallos de la Junta y del Instituto de Reforma agraria.

El señor FECED, por la Comisión, rechaza la enmienda.

Se pone a votación nominal y es rechazada por 113 votos contra 27.

Se suspende la discusión y se levanta la sesión a las nueve menos cinco.

AL MARGEN DE LA SESION

LOS RUMORES DE CRISIS Y LA DISCUSION LABORIOSA DEL ESTATUTO

Don Alejandro Lerroux no volverá a Madrid hasta el próximo martes

El ministro de Trabajo, al llegar al Congreso, negó rotundamente ante los periodistas que hubiera en el seno del Gobierno discrepancias de ninguna clase que motivasen una crisis.

—Esto—dijo—son bulos que se hacen correr todos los días.

Se lamentó el señor Largo Caballero de las informaciones que se hacen en algunos periódicos, tales como la entrevista que se le ha atribuido a los señores Azaña, Largo Caballero y Lerroux.

—Es totalmente inexacto—dijo—, y lo que me sorprende es que haya personas capaces de escribir esto, sabiendo que no es cierto, sin que les remuerda su conciencia profesional.

Insistió el señor Largo Caballero en que no había lugar en absoluto para estos rumores, y en tono humorístico agregó que los que tantas veces y tantos días afirmaron que va a haber crisis alguna vez acertarán, este año, el que viene o el otro.

—Por ahora—dijo—pueden ustedes estar tranquilos de que no la hay.

Teléfono de AHORA: 18340

La Comisión mantiene, hasta ahora, la redacción del artículo segundo y acepta sólo la enmienda del señor Peñalba

Continuaron los comentarios y conjeturas sobre la suerte que correrá el artículo segundo del Estatuto en la sesión del jueves y las derivaciones políticas a que pudiera dar ocasión. La situación, en realidad, no ha variado desde el viernes: las posiciones de la Comisión, del Gobierno y de las minorías son las mismas. El jueves se someterán a votación el dictamen y las tres enmiendas.

Aunque se había dicho que el señor Lerroux, anticipando su regreso de Montemayor llegaría hoy a Madrid, la noticia no es cierta. El señor Lerroux persiste en su propósito de no regresar hasta el martes de la semana próxima.

Seguía sin reunirse la Comisión de Estatuto. Por lo tanto, continúa el texto del artículo 2.º tal como lo había redactado la Comisión. Este, texto con las tres enmiendas pendientes de los señores Peñalba, Rey Mora y Sbert, siguen pen-



GRAN EXITO CINE DEL CALLAO

Muchachas bonitas. - Humorismo. - Frivolidad. Música alegre del Maestro PATIÑO

Una interesante charla del ilustre FEDERICO GARCIA SANCHIZ y la norma para llegar a ser estrella del "cinema", os lo dará este título:

YO QUIERO QUE ME LLEVEN A HOLLYWOOD.

Director EDGARD NEVILLE

Ediciones STAR FILM

dientes de la decisión de la Cámara. La Comisión sólo acepta la del señor Peñalba, con los votos en contra de radicales y federales y continúa rechazando las otras dos.

Hoy, a mediodía, se reunirá la Comisión y proseguirá el estudio de enmiendas. Según manifestó el señor Valle, el señor Rey Mora sigue dispuesto a sostener su enmienda, aunque buscando una fórmula que lo haga viable. Creo—añadió el señor Valle—que ha de procurarse la mayor armonía para la aprobación del Estatuto y que si es muy interesante la opinión de Cataluña, es mucho más la opinión del país.

El señor Sánchez Román cree que debe reducirse el artículo 2.º al primer párrafo, esto es, al reconocimiento de la cooficialidad del catalán con el castellano; pero dejando cuanto se refiera a la forma de redactar los documentos oficiales para cuando se discuta cómo han de constituirse y funcionar los Tribunales, Notarías, Registros, etc.

El señor Azaña habla de la posibilidad de segregarse del Estatuto el título de la Hacienda, llevándolo a una ley especial

El señor Azaña pasó gran parte de la tarde conversando en el Salón de Conferencias con diputados y periodistas. En uno de estos diálogos, a presencia del señor Esteve y de otros diputados catalanes, se quejaba de la persistencia en los bulos y rumores de crisis.

—Sin duda—decía—lo que quieren es aburrirnos. Y yo, que estoy dispuesto a luchar contra los comunistas, los pistoleros y la tuberculosis, no quiero luchar contra la estupidez.

—Pues las oposiciones—intervino el señor Esteve—se muestran muy optimistas.

—Y yo lo estoy más—replicó el presidente—, pues si se produjera la crisis y se cerraran las Cortes, me iría a descansar a Baleares y pasaría un mes en Formentor, donde me esperan. Lo que no veo posibles son las vacaciones. Al paso que vamos, ¿día que se apenebe el Estatuto habrá que leer el Presupuesto, cumpliendo con el precepto constitucional. El Título II nos llevará seguramente dos meses.

—En cambio—dijo el señor Esteve—, los Títulos de régimen interior, como son el III y V, podrán pasar sin gran discusión.

Como alguien sugiriese la idea de suspender la discusión del Estatuto durante el verano, el señor Azaña dijo resueltamente:

—Ni eso ni recurrir a la sesión permanente para aprobar un proyecto de la trascendencia del Estatuto. No puede pensarse en suspender la discusión, porque quedaría durante dos o tres meses flotando en el ambiente el aspecto político del problema de Cataluña. En cambio, lo que sí podría aplazarse, segregándolo del Estatuto, es el Título IV, que se refiere a la parte económica. Esta podría dejarse para una ley especial y promulgar el resto del Estatuto.

El señor Esteve y los demás diputados catalanes que escuchaban al presidente asintieron a esta afirmación.

Los señores Azaña y Maura dialogan

Más tarde se encontraron en el Salón de Conferencias los señores Azaña y Maura. En tono muy afectuoso establecieron un ameno e interesante diálogo.

—¿Cuándo derriban ustedes al Gobierno?—preguntó el señor Azaña.

—Ya sabe usted que yo—respondió el señor Maura—estoy frente del Gobierno políticamente, porque creo que han abordado ustedes una cuestión tan esencial como el problema de Cataluña en un momento inoportuno. A mi juicio se han metido en un callejón sin salida. ¿Han encontrado ya la fórmula para la cuestión del lenguaje?

—No hay fórmula. El jueves se votarán las enmiendas y el artículo tal como lo ha redactado la Comisión. Yo no me he explicado todavía por qué dejaron de votarse el viernes.

—Pues a mí, en eso, me tienen rabiosamente enfrente. Claro es que cuidando de salvar la parte personal, cosa que yo tendré buen cuidado de hacer.

—Pues yo siempre hablo a usted en tono afectuoso, lo que usted no suele hacer conmigo.

—No. Yo procuro hacerlo siempre, y me alegraría me dijese cuándo he dejado de hacerlo.

—Mire usted, Maura. Es usted demasiado vehemente, y no recuerda que un día se enfadó tanto que anunció que no volvería a cambiar el saludo conmigo en la vida, y ¡ya ve usted qué corta es!

—Yo creí ver entonces en sus palabras un defecto, y ante ello reaccioné, pero no importa que yo sea un enemigo de su política para que le guarde toda clase de consideraciones persona-

les. Si yo estuviera en el caso de usted—añadió el señor Maura—, cerraría las Cortes hasta octubre o iría a la celebración de sesiones dobles; todo menos tener el Parlamento abierto sin adelantar un paso. Con ello nos evitaríamos, además, que, entre unas y otras sesiones del Estatuto, los diputados catalanes, como Ayguadé y Campalán, fueran los viernes a Barcelona a decir las cosas que dicen.

—Pues por mí no hay inconveniente en dedicar las tardes a la discusión del Estatuto y las noches a la Reforma agraria, si esto ha de servir para terminar ambos proyectos en el mes de julio.

—Pues así y todo—dijo el señor Maura—el Estatuto no sale.

El señor Baeza Medina intervino en el diálogo, diciendo al señor Maura:

—Usted acabará yendo a Cataluña a defender el Estatuto.

—Y será—agregó el señor Azaña—el mayor defensor de la implantación del Estatuto cuando sea Gobierno y yo esté en la oposición. Entonces yo le ayudaré a defenderlo.

—Yo—dijo el señor Maura—, si se vota el Estatuto, lo respetaré, como toda ley que voten las Cortes, pero tengo la seguridad de que lo que salga no será este Estatuto.

—Eso lo dice usted porque está empuñado en derribar al Gobierno; pero yo le aseguro que se aprobará el Estatuto, y para ello dispone el Gobierno de 251 votos, 251 votos que tengo así—añadió el señor Azaña apiñando los dedos de ambas manos.

—No lo crea usted. Hay radicales socialistas que no votarán y algunos de sus amigos tampoco.

—¿Se lo han dicho a usted?

—A mí, no; pero no lo votarán, porque no lo pueden hacer, como sucede a muchos socialistas. Y cuando llegue el caso o se hallarán enfermos o saldrán del salón, pues saben que si el Estatuto se aprueba tal como está en el dictamen o como usted quiere, tendrían que despedirse de sus distritos de Castilla.

—En cuanto a los radicales socialistas—dijo el señor Baeza Medina—no le quepa duda de que lo votarán, pues no nos falta la opinión del partido, que si no la tuviéramos, ya se hubiera apresurado a manifestarnoslo.

—Están ustedes equivocados—dijo el señor Maura—, y yo puedo asegurarles que en el mismo Cataluña no piensan todos como Maciá. Puedo acreditarlo por las numerosas cartas que recibo en este sentido.

—Pues tampoco en España—respondió el señor Azaña—piensan todos como ustedes.

Y con esto se dió por terminado el diálogo.

El señor Lluhi no duda que se apruebe el Estatuto

El diputado catalán señor Lluhi manifestó a los periodistas que en la reunión celebrada en la Generalidad no se tomaron acuerdos concretos.

Después confirmó la mala impresión causada en Cataluña por la sesión parlamentaria del jueves pasado.

Un periodista preguntó al representante catalán si su minoría traería al Parlamento un espíritu de transigencia con respecto a las enmiendas presentadas al artículo 2.º del Estatuto.

—Nosotros—afirmó el señor Lluhi—no podemos de ninguna manera aceptar la enmienda del señor Rey Mora, y no la aceptamos, por considerarla altamente humillante, y me baso al decir esto en el caso de que un abogado castellano vaya a informar a Cataluña, su colega catalán, hablará en nombre de la parte contraria, por cortesía y compañerismo, también en castellano, pero lo que no puede hacerse es obligar al letrado catalán a emplear otra lengua.

—Parece que los radicales pedirán votación nominal para la aprobación de la enmienda—dijo un periodista—, y en ese caso, ¿cuál es la impresión de usted?

—demandó el informador. —Que se aprobarán. Pero, aun en el caso de una derrota del Gobierno, que eso parece que se pretende, no les quepa a ustedes duda que el Estatuto saldrá, con este Gobierno o con otro, aunque ese otro sea presidido por el señor Lerroux. Tal vez con esto desaparecerían algunas dificultades que hoy existen.

Por otra parte—añadió el señor Lluhi—, yo creo que debe requerirse el jueves próximo, por la representación catalana, al jefe de la minoría radical, no al señor Rey Mora, para que exprese la posición de su grupo respecto a la enmienda tan debatida y las causas que motivan su mantenimiento.

Hoy declarará el señor Bastos ante la Subcomisión de Responsabilidades

Ayer tarde se hallaba citado por la Subcomisión de Responsabilidades que entiende en el proceso del señor March, el ex director de la Tabacalera señor Bastos, que llegó al Congreso poco después de las cuatro; pero como se entró en el orden del día de la sesión inmediatamente, por no haber ruegos y preguntas, los diputados que componen aquella hubieron de bajar al salón de sesiones, y el señor Bastos tuvo que retirarse de la Cámara sin poder prestar declaración.

El señor Bastos volverá esta tarde, a las tres.

Por la citada circunstancia tampoco pudo ocuparse la Subcomisión del estudio

de los escritos presentados, entre ellos el de petición de libertad provisional del señor March, y de la aceptación de la fianza hipotecaria aportada.

La Reforma agraria. La Comisión y los socialistas

Por la mañana se reunió la Comisión de Reforma agraria y terminó todos sus trabajos en lo relativo a la base primera del citado proyecto, leyéndose después los que hacen relación a la base segunda.

La minoría socialista, en su reunión de ayer, trató de la Reforma agraria. Hoy se ocupará del proyecto de incompatibilidades.

Los radicales y los debates

En el círculo del partido se reunió la minoría radical, tratando de la Reforma agraria y de otros asuntos de orden interior. Hoy continuarán esta reunión, y después de verificada, se celebrará la reunión del Comité nacional.

El señor Besteiro coincide con el jefe del Gobierno en la necesidad de hacer un esfuerzo para aligerar los debates

—Mañana a primera hora—dijo el señor Besteiro a los periodistas—irá la interpelación de Sevilla, que procuraré no ocupe más de una hora, para aprovechar después la tarde y avanzar en la Reforma agraria.

Me ha pedido la palabra—añadió—para formular un ruego sobre los riegos de Valencia el señor Calot; pero al tener noticia de ello he pedido también la palabra varios diputados de Albacete. En vista de ello el ruego se convertirá en interpelación, que es seguro acepte inmediatamente el ministro. En este caso iría la interpelación el jueves a primera hora.

—Ha tenido usted sugerencias del jefe del Gobierno—preguntó un periodista—sobre la conveniencia de celebrar sesiones dobles?

—No ha llegado a mi sugerencia alguna—respondió el señor Besteiro—; pero sin hablar con el presidente, y en vista de cómo se deslizaba hoy el debate, he pensado yo también en la necesidad de hacer un esfuerzo. No soy partidario de apremiar demasiado, pero no debo dejar tampoco que se arrastren los debates indefinidamente y dejarlos en el estado de languidez con que se van desarrollando.

El Tribunal para juzgar las responsabilidades políticas del golpe de Estado estará compuesto por 21 diputados directamente elegidos por la Cámara

Aunque en la enmienda firmada por representantes de todas las minorías se establecía un Tribunal especial de diputados y magistrados no prevaleció, y el procedimiento aprobado ayer por las Cortes es el siguiente:

“El Tribunal que debe juzgar las responsabilidades políticas contraídas por el golpe de Estado de 13 de septiembre de 1923 y el Gobierno civil de dictadura presidido por el general Primo de Rivera, estará compuesto por 21 señores diputados, directamente elegidos por la Cámara.

Este Tribunal designará su presidente e investirá de funciones de secretario a uno de los miembros y podrá asesorarse de los técnicos que estimara preciso y necesario.

En su actuación, el Tribunal se ajustará a las siguientes normas:

La acusación estará a cargo de un diputado, designado de su seno por la Comisión parlamentaria de Responsabilidades, entre los que no hayan intervenido en la instrucción, para mantener la propuesta de responsabilidad de la mayoría de la Comisión.

Los firmantes de votos particulares podrán también ejercitar la acusación sosteniendo sus respectivas propuestas de responsabilidad.

Al constituirse el Tribunal, designará un ponente para el examen de las pruebas que se propongan e informe sobre su procedencia y para la redacción de la sentencia.

El presidente del Tribunal será el encargado de ordenar la tramitación.

Los trámites anteriores a la celebración de la vista serán los siguientes: Se pondrán de manifiesto las actuaciones a los acusadores, por término de cinco días, comunes a todos, para proponer la prueba que estimen necesario practicar en el acto de la vista;

Seguidamente se pondrán, asimismo, de manifiesto las actuaciones a los defensores, por el término común de quince días, para calificación y proposición de prueba.

Se pasarán luego las actuaciones al ponente para el examen de las pruebas propuestas, en el término de diez días.

Transcurrido éste, se reunirá el Tri-

Croniquilla de AHORA

Claudinismo parlamentario

No ha sido el señor Pérez Madrigal el primer padre de la patria que—en plena paternidad, desde luego— se ha examinado en Murcia. Hace años se examinó de las asignaturas del preparatorio de Derecho, en la Universidad murciana, un señor diputado, a quien se le preguntó en el examen de Historia si sabía algo de los árabes.

—Los árabes... Los árabes...

O padecía un ataque de amnesia total o no había oído mentar a los árabes en su vida.

El catedrático quiso ayudarle, y habló de Córdoba—de donde sabía que el señor diputado era oriundo— y de los califas de Córdoba.

El señor diputado exclamó, con premura y acento adorablemente escolares:

—¡Ah, ya! ¡Los moros!

Uno que se azora

Apenas terminó el primer párrafo de su discurso el señor Azaña, en la inauguración del Centro de Acción Republicana, un en-

tusiasta correligionario interrumpió con un “bravo”. Al segundo párrafo, el entusiasta interrumpió con una frase. Al final, el entusiasta interruptor soltaba párrafos completos.

—Pero, ¿por qué no se guarda usted todo eso para las Asambleas locales?—le preguntó el señor Vighi.

—Es que a mí me azora mucho hablar en público...

El órgano crea la función



Las últimas Juntas generales extraordinarias del Ateneo las han presidido el señor Barnés, el señor Du-

bois y el señor Pacheco, todos ellos hombres barbudos. Y los socios inquietos de la docta Casa se les han subido a las barbas.

—Y al señor Besteiro—decía alguien anoche, comentándolo—no le ha ocurrido la misma suerte en el Congreso, gracias a que se desbarbó hace años. De no haberlo hecho así, llevaría ahora colgados del mentón a todos los jabalíes de la Cámara.

Sonrisas peligrosas

En cierta ocasión, don Juan Valera hablaba en el Senado, y al nombrar a Shakespeare lo dijo tal como se pronuncia en español. Los graves abuelos de la patria se hicieron guiños ante lo que creyeron coladura del ilustre novelista. Al advertirlo, don Juan exclamó:

—Perdón, señores, creí que no sabían inglés.

Y don Juan continuó su discurso en el idioma del inmortal dramaturgo, con lo cual se quedaron en ayunas, naturalmente, los conspicuos varones que le escuchaban absortos.

bunal, dentro de los diez días siguientes, y previo informe del ponente, resolverá sin ulterior recurso sobre la admisión o inadmisión de pruebas y señalará día para la celebración de la vista dentro de un plazo que no exceda de un mes.

Se entregará una lista de todas las pruebas admitidas a cada uno de los acusadores y defensores.

Sólo podrán ser recusados los miembros del Tribunal por las causas señaladas en el artículo 52 de la ley de Enjuiciamiento criminal. La recusación habrá de proponerse, precisamente, en el término señalado para la proposición de prueba sin que sea admisible después. Formulada una recusación, el presidente del Tribunal dará traslado de ella al recusado para que manifieste seguidamente si considera justificada la causa alegada. En caso contrario, se tramitará el incidente de recusación en procedimiento verbal, convocándose a las partes a una comparecencia ante el Tribunal en la que, oídas aquéllas y practicadas las pruebas que presentaren en el acto y fueren pertinentes, se resolverá sin ulterior recurso.

En el caso en que prosperase alguna recusación, la Cámara designará el señor diputado que ha de sustituir al recusado.

No será admisible ningún artículo de previo pronunciamiento.

En la celebración de la vista se observarán, en cuanto sean aplicables, las disposiciones del Título tercero, del Libro tercero de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Celebrada la vista, el Tribunal, apreciando según su conciencia, el resultado de las actuaciones y de las pruebas practicadas, las razones expuestas por la acusación y la defensa y las manifestaciones de los mismos procesados, dictará su fallo por mayoría de votos, dentro del término de quince días.

En la imposición de penas, procederá el Tribunal según su prudente arbitrio, sin que pueda imponerlas superiores a las solicitadas por las acusaciones.

Si los procesados debidamente emplazados no se personaran en los autos ni comparecieran a responder de los cargos que se les hagan ante el Tribunal, continuará el juicio en su rebeldía, pero manteniéndoles el derecho de ser defendidos lo mismo que si estuvieran presentes.

EL CONSEJO DE MINISTROS APROBO EL REGLAMENTO DE LAS DELEGACIONES PROVINCIALES DE TRABAJO

Se acordó reorganizar la Sección de la Propiedad Rústica de la Comisión Arbitral Agrícola

Le fué admitida la dimisión al director general de Navegación, Pesca e Industrias Marítimas, don José María Roldán

De once a dos y media de la tarde estuvo reunido en la Presidencia el Consejo de ministros, del que se facilitó la siguiente

Nota oficiosa

Marina.—Decreto admitiendo la dimisión del cargo de director general de Navegación, Pesca e Industrias Marítimas a don José María Roldán y Sánchez de la Fuente.

Trabajo.—Reglamento de la Ley de 13 de mayo de 1932 estableciendo las Delegaciones provinciales de Trabajo.

Decreto reorganizando la Sección de la Propiedad Rústica de la Comisión Arbitral Agrícola.

Obras Públicas.—Decreto derogando el de veinte de septiembre de 1926 que limitó el alcance de las funciones encomendadas a los interventores del Estado en la explotación de ferrocarriles; idem jubilando al ayudante mayor de primera clase de Obras Públicas, don Antonio de la Portilla; idem autorizando a la Junta de Obras del Puerto de Cádiz para adquirir por concurso grúas eléctricas automóviles; idem autorizando al Ayuntamiento de la Zubia (Granada) para realizar las obras del abastecimiento de aguas.

Expediente concediendo subvención al Ayuntamiento de Santa María del Campo Rus (Ciudad Real) para abastecimiento de agua.

Idem incluyendo en el plan general de carreteras del Estado la de El Pedroso a Villanueva de las Minas (Sevilla).

Idem accediendo a lo solicitado por la Sociedad Aguas del Barranco Araca para practicar seis galerías en término de Candelario (Tenerife).

Agricultura.—Se aprobaron varios expedientes de personal.

Glosas de ampliación

El Consejo, según aseguraron los ministros, no tuvo importancia política. La mayor parte del tiempo la invirtieron los señores Largo Caballero y Prieto en dar cuenta, el ministro de Trabajo del Reglamento de las Delegaciones provinciales, que fué aprobado, y el de Obras Públicas en exponer, en líneas generales, las soluciones de varios problemas latentes en su departamento. Su positiva importancia hizo que el señor Prieto los reservase a los periodistas hasta que estén redactadas las resoluciones que han de derivarse de los acuerdos del Consejo.

El señor Azaña abandonó la reunión durante una hora para recibir al embajador de Cuba.

Aunque el señor Infante, juez especial en el proceso del complot monárquico estuvo en la Presidencia, no pasó a la sala de Consejos ni siquiera visitó al jefe del Gobierno.

El señor Largo Caballero manifestó, por la tarde, en el Congreso, que el Reglamento de las Delegaciones de Trabajo contiene 103 artículos y sólo su simple lectura le había ocupado largo rato. En cuanto se publique será convocado el concurso-oposición para la provisión de estas Delegaciones.

El decreto reorganizando la sección de la propiedad rústica de la Comisión Arbitral Agrícola, crea cinco Subcomisiones, en vez de una que existe en la ac-

tualidad, y amplía a cuatro los dos vicepresidente.

A ella irá la Asesoría Jurídica del ministerio, y con asesores jurídicos de otros departamentos, se conseguirá que de este modo puedan resolverse rápidamente millares de expedientes pendientes de resolución en el Ministerio. Además, se les autoriza para que en vez de 30 sesiones trimestrales que podían celebrar, puedan reunirse diariamente o varias veces en el día si lo estiman conveniente, aun cuando solamente se cuenten las celebradas en un mismo día como una sola.

El ministro de Marina llevó al Consejo la dimisión del señor Roldán, que ocupaba la Dirección de Navegación y Pesca. La disconformidad de fondo entre el ministro y el director era completa en diversas cuestiones, y la discrepancia, por tanto, no cabía solventarla en otra forma. El sucesor del señor Roldán no será conocido hasta que el señor Giral reciba algunas contestaciones que espera de fuera de Madrid.

De todas suertes, por la índole del cargo, el nuevo director será civil.

Audiencias del Presidente de la República

El Presidente de la República recibió en audiencia al ministro de Hungría, al ministro plenipotenciario de Venezuela, el cual ofreció al Jefe del Estado unas copias hechas sobre dos cuadros monumentales reproduciendo el estandarte de Pizarro en la conquista del Perú. El Presidente recibió también a los doctores don Luis Soler y don Francisco Haro, presidente y secretario, respectivamente, del I Congreso Hispanoportugués de Toxicología y Ginecología, los cuales entregaron a su excelencia el libro de actas del citado Congreso, lujosamente encuadernado. Asimismo recibió el señor Alcalá Zamora a los señores don Antonio González Echenique, a don Enrique Domingo, a don Tomás Torres Herrero, a don Julio Alvarez Cerón, ingeniero director del Parque móvil de la Dirección General de Seguridad, y a don Cándido Jurado.

AS, revista en huecograbado
24 páginas 25 céntimos

Lacoma

se complace en comunicar a su distinguida clientela que actualmente procede a la LIQUIDACION DE SU MAGNIFICA COLECCION DE MODELOS DE VERANO a precios excepcionalmente reducidos

Avenida Conde Peñalver, 7

Teléfono 16576

El señor Azaña, en la inauguración del Círculo de Acción Republicana, fija las normas esenciales de su conducta como gobernante

ANTE EL PROBLEMA MAS GRAVE QUE SE HA PLANTEADO JAMAS, HEMOS ACERTADO A DEFINIR LO QUE ES EL DEBER NACIONAL Y LO QUE ES EL DERECHO DE LOS PUEBLOS PENINSULARES

De esta línea no me apartaré aunque tenga que dejar el Gobierno, el partido y la política

No puede haber nadie con tal ascendiente sobre la opinión pública o sobre los organismos del Gobierno que sea capaz de avasallar a la opinión o absorber la autoridad para imponer una voluntad personal

Anoche se celebró la inauguración del nuevo local del Círculo de Acción Republicana en la calle de Preciados, número 9. Al acto concurrieron numerosísimos afiliados de Madrid y provincias, que llenaban totalmente los amplios salones del Círculo. Presidió en pleno el Consejo Nacional del partido. El alcalde de Madrid pronunció un breve discurso, en el que hizo votos por la prosperidad de Acción Republicana. Habló después el jefe del Gobierno.

Comienza diciendo que el hallarse absorbido todas las horas del día por la labor oficial le impide estar en relación más directa con el partido.

Este acto—agrega—me satisface en extremo; en primer lugar, porque me da esta ocasión de hablar con vosotros, y en segundo término, porque es una demostración física y palpable del auge que ha tomado el partido de Acción Republicana en Madrid, síntoma y señal evidentes del auge y desarrollo que el partido tiene ya en toda España.

Felicito al Consejo local de Madrid, que con su iniciativa, su crédito, su trabajo y sus dotes de organización bien probadas, ha llegado a conseguir que el partido tenga ya este local social decoroso y apropiado a nuestra importancia en Madrid, y os estimulo a todos a que cooperéis con todo género de sacrificio y con todo trabajo personal para ayudar a este Comité tan meritorio a que siga desarrollando su labor y a que la frondosidad de las filas de Acción Republicana en Madrid sea cada vez mayor. Después de todo, para nosotros los que somos veteranos en el partido—lo somos porque, aunque el partido no es viejo, nosotros estamos en él desde su fundación—esto es halagüeño, porque demuestra que cuando el incógnito amigo y buen republicano Giral y aquel otro amigo cuya memoria invocaba Pérez Urria, señor Martí Jara, concibieron la estructura, los fines y los modos propios de lo que iba a ser Acción Republicana, tuvieron una visión política perfecta de la España del porvenir, como la realidad ha demostrado cumplidamente.

Nosotros ahora tenemos el deber de esparcir la doctrina de Acción Republicana, de fortalecer su disciplina, de hacer adeptos con el ejemplo, con el ejemplo más difícil, que es el de participar en el Gobierno, para que el prestigio de la autoridad y el número de afiliados de Acción Republicana nos permita en un porvenir, no sé si próximo o remoto, poder ofrecer a la República, dentro del campo republicano, un elemento de gobierno tan poderoso y tan ilustre como lo deseaba mi buen amigo Pedro Rico.

Acción Republicana tiene que prepararse para gobernar.

Es indispensable que aun estando en el Gobierno el partido de Acción Republicana se prepare para gobernar. Esto parece una paradoja, pero es la realidad. La condición peor en que puede hallarse un partido para propagarse es la de participar en el Gobierno, porque forzosamente los problemas políticos y los problemas de la gobernación exceden muchas veces de la capacidad de los hombres y hasta de las posibilidades humanas, y hasta de la agudeza de todas las inteligencias congregadas para resolver las dificultades de un solo día. Y es natural, lógico, humano y justo que el partido que participa en el Gobierno, en un Gobierno cualquiera, no me refiero a éste, en las tareas de Gobierno que a veces exceden de la capacidad de un hombre, sufra las consecuencias en su reputación, su prestigio o su porvenir. De suerte que de ahí viene la dificultad para la expansión cuando el partido participa en el Gobierno, sobre todo si éste no es de partido. Pero a nosotros nos cabe el orgullo de decir que participando del Gobierno de la República desde que se instauró,

el partido de Acción Republicana no sólo no ha menguado, sino que ha adquirido la extensión, la autoridad y el prestigio que no diré yo sus aciertos en el Gobierno, sino la rectitud de sus intenciones, le han granjeado en la opinión española y republicana. Y yo confío en que cuando, andando el tiempo, nosotros podamos salir del Gobierno con la frente alta, con la conciencia tranquila y con el derecho de decir a la opinión española que hemos cumplido con nuestro deber, por penoso y difícil que haya podido ser, el partido dará aquel brinco colosal que yo deseo y que el partido necesita para ser un partido perfecto y completo de Gobierno.

La necesidad de los partidos

La necesidad de organizar los partidos es vital para la República, porque, como decía perfectamente el señor Alcalde, instaurado en España el régimen republicano, que es de libre discusión, de responsabilidad, de contienda, de reconocimiento de todos los derechos y de posibilidad de que todas las opiniones y doctrinas tengan libre expansión en el campo público, las vías revolucionarias están moral y legítimamente cerradas. Mientras la República sea lo que hoy es, es decir, un régimen de absoluta libertad, un régimen que ha realizado el prodigio de consumir una revolución sin menoscabo de las libertades públicas; un régimen que se instauró y que a los pocos meses se dió a sí mismo su Constitución y eligió sus poderes supremos y está sometido no sólo a la fiscalización del Parlamento, sino a la de la opinión pública, sin limitación de ningún género, a todos los ataques, a todas las censuras y a todas las maniobras, es un régimen excepcional, que no se ha visto en ninguna parte. (Ovación.)

Yo reto a que me muestren un ejemplo de una revolución contemporánea que haya renunciado a ser revolución para ser legalidad a los pocos meses de su triunfo.

No digo esto, amigos, como una jactancia, ni queriendo suponer que nosotros hayamos hecho una merced al pueblo español. Hemos cumplido con nuestra conciencia y con nuestro deber. Pero hay gentes que nos lo reprochan, incluso algunos republicanos; pero con cierto acento de mofa, los monárquicos, y los que no se atreven a decir que son monárquicos, pero lo son. Y dicen: "¿Qué esperarás? ¿Cuándo se ha visto una revolución que permita este cúmulo de libertades que a veces parecen libertinajes?" Y yo respondo: "Los republicanos españoles somos así". Tal es la fuerza de nuestro derecho, la resolución de nuestra voluntad y tal es el convencimiento que tenemos los republicanos de que la República es el régimen natural de España, de la España actual, de la España que ha llegado a la plenitud de su evolución.

La República no ha venido a prueba.

A propósito de esto, y en relación, como decía antes, con la necesidad de robustecer los partidos, que son la única manera que existe y ha existido de gobernar, la única estructura posible que puede tomar la conciencia política de un país cuando quiera traducirse en obra positiva; que son la destrucción de la detestable masa neutra que ha sido una de las polillas de la conciencia política española, de esa supuesta masa neutra que no opina nada, que no hace nada sino estorbar los impulsos de los políticos y de los partidos que tienen conciencia de su misión en la Historia, de esos partidos que son la base del régimen legal y parlamentario de la República, voy a hacer una observación. Muchas gentes hablan hoy de la República española como si la República hubiese venido a España en calidad de prueba, es decir, que todas las mañanas abren los periódicos diciéndose: "¿Se habrá hundido anoche?" (Ovación y risas.)

De esta manera, se espera por muchas gentes en España la noticia de que se ha hundido la República, y es porque creen que la República ha venido a hacer sus pruebas. Discurren o aparentan discurrir como si nosotros hubiéramos suspendido a la monarquía en España, dejándola para un septiembre remoto, y mientras tanto la República, como el alumno indócil que se dispone durante el verano a reformar la letra, está haciendo pruebas, a ver si puede merecer la aquiescencia o la aprobación de esos enemigos. No. Es preciso darse cuenta de que la República no es que haya venido. Es que se ha hundido el artificio político monárquico español y ha aparecido la propia estructura moral y política de la Nación. (Ovación.)

Y lo que tenemos delante no es un régimen que deba su existencia ni siquiera al voto de las Cortes, ni a la estructura de una Constitución, sino que es una emanación espontánea del sentimiento popular el día que expulsó a los reyes. Lo mismo me da que la Constitución sea ésta o la otra. La República existe, y después de existir la República vienen los Códigos; pero la República es inmortal como lo es España. (Aplausos.)

Esta preocupación que se ha adentrado maliciosa y perniciosamente en el corazón de los enemigos de la República, pero que es un poco inocente en una porción de republicanos de buena fe, que tiemblan por el porvenir de su régimen querido y que piensan que de un día a otro el régimen puede fracasar, esta preocupación lleva a muchas gentes a incurrir en verdaderos dislates de orden político. Uno de ellos es el deseo insano y pernicioso de agotar las posibilidades de la República. Como parten del supuesto o fundan su actitud en el deseo de que la República es una cosa transitoria y a prueba, ellos dicen lógicamente: "Cuanto antes gaste la República a sus hombres, pierda sus posiciones, derroche sus reservas, antes desaparecerá". Y con esta actitud, que es perfectamente lógica, y con esta táctica, que es perfectamente dañina, se difunde por España esa impaciencia, ese deseo, esa inquietud de que las posiciones políticas que van tomando el Parlamento y los Gobiernos pasen como un relámpago, sean hoy una cosa, mañana otra, pasado mañana otra. ¿Por qué? ¿Es porque existe un mal? ¿Es porque esperan que, agotándose todo, llegará antes la República a la esterilidad.

De consiguiente, amigos míos, en esta táctica de defensa republicana que realizamos todos, unos en el Gobierno, otros en el Parlamento, otros en la Prensa, cada cual en su menester, hay que partir siempre de este punto. La República ha venido a España para siempre y, por tanto, los actos normales en la evolución política del país no hay que calcularlos como si tuviéramos a la vista un tiempo limitado a dos o tres o cuatro años, sino que tenemos que calcular los plazos normales de vida y de agotamiento de las posiciones republicanas, teniendo delante una duración que nosotros no podemos medir. Esto es importante, aunque a primera vista no lo parezca, porque lo peor que se está haciendo ahora contra la República es dejar a esas famosas masas neutras, que no sirven más que de espectadoras, bajo la impresión de la interinidad, de la prueba, y se estimula el sentimiento de que hay que quemar las tiendas y barrer las últimas posiciones. A esto todos los republicanos tenemos que oponernos con todas nuestras fuerzas. Es preciso que los enemigos de la República se resignen a la permanencia de las instituciones republicanas y al afianzamiento de todas las posiciones republicanas conquistadas, les guste o no, les parezca bien o mal, porque ahí está, en ese agotamiento de las posibilidades, de los hombres, de las energías, del tiempo,

la prenda de la fecundidad de la República.

Para realizar la obra a que yo me refería al comienzo de mi discurso, los partidos nos son indispensables, como lo son indispensables al tronco del cuerpo humano las extremidades, para valerse. Nosotros podemos tener un entendimiento bien amueblado, y un corazón republicano. Pero si no podemos valernos, si tenemos que estar en nuestra casa, jamás podremos hacer nada útil para la República. Quiero decir que, si hubiera un inmenso entendimiento republicano y un fervoroso sentimiento republicano por todo el país, y no se articulase en formas útiles, ágiles, eficaces, que son los partidos, sería estéril, como lo eran muchos antes de venir la República. Y los partidos son los que han de dar realidad a la política republicana y los que han de dar efectividad al régimen republicano.

Naturalmente, señores, yo voy a decir una cosa que ya he dicho una vez o varias, y la primera vez que la dije, sentí cierto rubor al decirla, porque a mí me da un poco de vergüenza decir cosas tan patentes que alguien nos pueda replicar: "Es natural. Lo sabíamos todos". Y sin embargo, la experiencia me prueba que las perogrulladas en política, se deben repetir todos los días. Yo dije en el primer banquete republicano que celebramos el 11 de febrero de 1930, cuando después de caído Primo de Rivera, pudimos comenzar los amigos de Alianza Republicana, la propaganda pública; yo dije, como quien expresa con profunda timidez y un poco de recelo una cosa evidente, que la República sería, habría de ser para todos los españoles; pero que habría de estar pensada, gobernada y dirigida por los republicanos.

El régimen republicano no lo encarna nadie.

Esto es la evidencia misma, y, sin embargo, señores, esto se olvida todos los días, incluso por algunos republicanos. Yo bien quisiera poder disponer de cinco o seis perogrulladas para gobernar la República, pero por desgracia las realidades del Gobierno y de la vida nacional son demasiado complejas para adaptarse a la simplicidad de Perogrullo. Y es menester de vez en cuando sustituir, aguzar el ingenio, para darse cuenta de cuáles son las realidades de la política española, y cuáles son los remedios adecuados. Digo esto, porque cuando yo predico y recomiendo el robustecimiento de la política de los partidos para, con los partidos como instrumento, dar efectividad a la política republicana y al régimen republicano, no pretendo decir que un partido republicano vaya a ser, ni pueda ser, ni haya querido ser jamás la República. La República puede entenderse de dos maneras: O es el régimen nacional, y en este sentido abarca a todos los españoles, que jurídicamente dependen de la Constitución; o es la política republicana. Bajo el primer concepto, la República es anterior a los partidos, abarca a todos los españoles, incluso a los no republicanos, y el régimen jurídico de la República sustenta, ampara en lo que tenga de amparo y obliga en lo que tenga de obligación a todos los ciudadanos. Y esta es la situación jurídica de la ciudadanía. Pero, además, cuando se habla de República, se habla de política republicana, se habla de doctrina, de medidas de Gobierno, de propósito que los partidos republicanos españoles pueden tener en su ideario y en la competencia de partidos, que es indispensable para el desenvolvimiento del régimen. Un partido desplaza a otro, sustituye a otro, y jamás ningún partido puede ni podrá pretender que él es el régimen. Es la política republicana, tal como la entiende y desenvuelve desde el Gobierno, o en la

oposición cuando está en ella, pero jamás nadie podrá pretender que un partido republicano, ni dos, ni tres, ni treinta, ni todos los republicanos juntos son la República. Podrán dirigir la política republicana, pero el régimen no está encarnado por nadie, ni por muchos, ni por todos. Yo me he creído en el caso de decir esto, porque es frecuente en España, y esto me desalienta un poco, la propensión mesiánica de los espectadores de la política, y así como en España antes de la República, en la decadencia del régimen monárquico, millares y millares de personas prestaron adhesión inconsciente, sin crítica, sin reflexión y sin cultura a la acción de un general dictador, no porque fuese general, ¡ porque fuese dictador siquiera, sino por la inclinación espontánea de las gentes a creer que un hombre en un día puede salvar un país, como si un país necesitara salvarse, y como si caso de necesitarlo lo pudiera salvar un hombre, de esa misma manera, ahora tanto para apoyar como para combatir se inclinan demasiado algunas personas a cifrar o su ataque o su defensa en una o dos o tres o cuatro personas, infringiendo la base del régimen republicano democrático, que tiene otra que la voluntad de los electores en el sufragio, ni otra jerarquía que la de los partidos políticos organizados como lo tengan a bien.

Cómo se está gobernando

Yo os decía antes que nosotros, los hombres de Acción Republicana, tenemos el mismo derecho que cualquiera a dar rienda suelta a nuestra imaginación y el deber de poner nuestros esfuerzos al servicio de vuestras imaginaciones, y podemos muy bien concebir que pasada esta etapa de Gobierno en que en colaboración con otros partidos republicanos y con el partido Socialista atravesamos la época más difícil que puede encontrar nunca la República, así como ahora hacemos eso, tenemos el derecho de imaginar y el deber de impulsar nuestra imaginación en tal forma que un mañana, cuando el partido de Acción Republicana no esté en el Poder, llegue a ser tan potente, tan fuerte, tan prestigioso, que se pueda presentar ante la opinión del país como una solución de Gobierno para la República. Nadie ignora que en el Gobierno actual, ni el partido de Acción Republicana, ni ninguno de los demás partidos, gobiernan con arreglo a su programa propio. No hacemos una política socialista, ni hacemos una política de radicales socialistas, ni de Acción Republicana, ni de otro cualquier partido, sino una política de consolidación de la República, de resolución de los problemas inmediatos que están planteados a la República desde el día en que nació, y nosotros no hemos vacilado en establecer la colaboración fecunda y desinteresada, a la que cada cual aporta lo que puede o deponer de sus aspiraciones lo que debe y así podemos ir gobernando la República a través de dificultades, cada vez menores, gracias a esta compenetración de los partidos republicanos y del socialista. Lo hago constar así una vez más, para que nadie pueda decir de los partidos implicados en el Gobierno, que prepondera este o el otro programa, que se hace este o el otro sacrificio en interés de tal o cual significación. Eso es absolutamente falso, y no puede sostenerse después de la repetida declaración que el Gobierno ha hecho en este particular.

Nosotros sostenemos en el Gobierno la política que nos parece más fecunda y apropiada para la situación actual de la República y para franquear el camino del porvenir, y que la República, pasada esta etapa de constitución, pueda desenvolverse normalmente, superando las enormes dificultades que la monarquía había dejado en su camino.

Hemos acertado a definir lo que es el deber nacional y lo que es el derecho de los pueblos peninsulares.

No se me pedirá, amigos y correligionarios, que yo vaya a hacer aquí ahora ni un programa de nuestro partido, que está consignado en sus Estatutos, y que, además, no soy yo el llamado a formular, sino la organización total, la Asamblea nacional con el régimen de democracia que tenemos instaurado, ni mucho menos un programa de Gobierno. Yo no he venido aquí como presidente del Consejo de ministros, sino como correligionario vuestro a inaugurar el local, y felicitarlo de la prosperidad del partido. Pero si me será permitido decir que Acción Republicana no podrá nunca apartarse de lo que le dió vida, ni de las ideas madres que nos echaron al mundo como organización política, y lo que nos dió vida fué en primer lugar un sentimiento acendradamente liberal. Nosotros no podremos jamás, ni ahora ni nunca, acometer la solución de un problema político, grande o chico, nacional o local,

desviándonos de los principios de libertad que hemos proclamado en nuestra fundación. Nosotros queremos resolver todos los problemas de orden político que se plantean en España, ahora y siempre, como hombres liberales, dando quizá el ejemplo por primera vez en nuestra historia, de que en España se gobierne como liberal, y no podemos tampoco apartarnos nunca del principio de que nosotros somos un partido nacional español, y que todos los problemas que se planteen ante nosotros, ahora y más adelante, tenemos que resolverlos con un criterio de interés general de España, y esto es lo que nosotros estamos haciendo a pesar de todas las vilezas que se disparan contra el Gobierno cuando, conscientes de un deber nacional, el más grave, el más alto, el más trascendental que se le ha planteado jamás a ningún Gobierno español desde hace muchos siglos, nosotros hemos acertado a definir lo que es el deber nacional, y lo que es el derecho de los pueblos peninsulares. (Grandes aplausos.)

Y de esta línea de conducta yo no me apartaré jamás. Y si para mantenerla tuviera que dejar el partido y el Gobierno y la política, lo cederé todo antes de ceder lo que estimo un deber imperioso de la conciencia. (Ovación.)

Lo que pasa, señores, es que en España algunas gentes no están habituadas a entender lo que es el Gobierno parlamentario ni el Gobierno por mayoría, y hay gente que no quiere aceptar que las posiciones políticas tienen una jerarquía que parte del sufragio universal, de la consulta a la opinión pública, y después, con la jerarquía y la autoridad que da el sufragio universal, se constituye el órgano del Poder público más importante de todos, que es el Parlamento, y dentro del Parlamento, los partidos que han consultado a la opinión y a sus electores y han obtenido el sufragio de esos electores en número suficiente para tener mayoría, son los que tienen autoridad para gobernar al país mientras haya en el Parlamento una conjunción de representantes suficientes para mantener en pie un Gobierno. Esto les cuesta a algunos mucho trabajo admitirlo, y no digamos a los monárquicos, habituados a que se hicieran las crisis y se derribasen los Gobiernos por recados telefónicos, o a disparar a mansalva o por elevación contra un Gobierno un discurso de alguna personalidad, que solía tener su recompensa en el Palacio Real con un decreto de disolución y un Gobierno constituido a su gusto. Esto ha pasado. Pero muchas gentes no se dan cuenta de que ahora es no sólo legítimo, lícito y natural, sino necesario, que los Gobiernos que se constituyan por esta jerarquía que va del sufragio universal a la votación del Parlamento tengan, no sólo en el Parlamento, sino en la opinión pública, oposición y combate. No importa esto para que los Gobiernos deban mantener la doctrina de que sólo pueden moverse las posiciones políticas por una voluntad determinada de las Cortes, no por otro sistema. (Aplausos.)

El prestigio personal y la voluntad popular.

Ahora bien; ¿significa esto, por ventura que ningún Gobierno republicano, nacido de un partido democrático y popular y de carácter nacional, vaya a ver con desagrado que contra él se sigan campañas y se agite a la opinión pública? De ninguna manera. ¡Si nosotros hemos nacido de eso y el régimen es eso! Libre discusión. Responsabilidad, ataque directo, conocimiento de la posición, difusión pública de las ideas y de las convicciones. ¿Cómo nos vamos a oponer, cómo nos va a disgustar? Nosotros lo deseamos, lo queremos, lo haremos cuando nos llegue la ocasión, lo hacemos ahora en la propaganda de nuestro partido y de los demás partidos republicanos. Lo que yo digo es que la consecuencia de la agitación pública, del combate de las ideas, esta sometida al sufragio y que la única fuente legítima del Poder en la República es el sufragio universal, manifestado cuando se deba y requerido por quien deba requerirlo, y de las manifestaciones del sufragio; los demás, como nosotros, recibirán la investidura parlamentaria, y la consecuencia, que es el poder; y ante esas manifestaciones, a ningún republicano le queda otra cosa que hacer más que inclinarse respetuosamente y tratar de reconquistarlo para otra ocasión. No hay otra doctrina posible, y lo que significa la autoridad personal, lo que significa el prestigio personal de un gobernante o de quien aspira a serlo es muy poca cosa comparado o confrontado con el movimiento libre y espontáneo de la voluntad del país. Eso no significa nada y es un concepto mezquino, pobre, de la política española y de la educación política española, creer, o hacer como se cree, que esta persona o la otra o la de más allá tienen tal ascendente sobre la opinión pública o sobre los organismos del Gobierno que van a avasallar a la opi-

nión o a absorber la autoridad del Gobierno para imponer una voluntad personal. Eso, ni ahora ni nunca.

Por esto, yo quisiera llamar a todos los republicanos, no sólo a vosotros, que naturalmente, me parecéis los más sensatos (risas), sino a todos los republicanos, incluso a aquellos que no están de acuerdo con el Gobierno, cosa que a mí no me sorprende ni me disgusta, ni me molesta, aun a los republicanos que desean que las Cortes se disuelvan y que el Gobierno caiga pasado mañana, yo quisiera llamarles a todos a la reflexión, y, partiendo de este concepto de la permanencia y de la perpetuidad del régimen republicano en España, como una floración natural del ser político de España, recomendarles que no se dejen impresionar por predicciones ni por temores que puedan suponer suspendidos graves peligros sobre la cabeza de la República. No. La naturalidad con que España vive bajo la República, es prueba evidente de su salud. ¿Qué tenemos dificultades? ¿Pues bueno fuera! ¿Cuándo gobernar un país libre ha sido una cosa placentera y pacífica? ¡Jamás! Era muy fácil gobernar a España bajo la Dictadura, como que se partía del supuesto de que no se la gobernaba, sino que se dictaba una voluntad, y gobernar no es eso, es guiar, conducir, y, a veces, también se entiende así: recomponer. Pero, dictar, nunca.

Por consiguiente, un país como España, que acaba de ponerse en pie férvidamente impulsado por el sentimiento republicano, que no es la adhesión ciega a una Constitución, sino el sentimiento vivo de su propia libertad hecho ser político en ella. ¿Cómo va a ser fácil conducirlo? ¿Si hay que empezar por vencerlo? ¿De qué? ¿De que sea republicana? No. ¿De que guarde orden y compostura? No. ¿De qué? ¡Ah, de las soluciones de Gobierno posibles en la República! A mí no me parece bien cuando se produce un movimiento de opinión, quien no ha contribuido a promoverlo ni a suscitarlo, se ponga a su frente para aprovecharlo. Cuando yo tengo la pretensión de hacer algo en la vida pública, lo primero que se me ocurre es decirlo, y si hay alguien que me siga, encantado, y si no me voy a mi casa. Pero aplicar a la política aquel chiste de Quevedo de que para que le sigan a uno las mujeres, no hay más que echar a andar delante de ellas; me parece de un optimismo excesivo, porque la obligación de un político y de un gobernante no es tender la vela al viento que pasa, sino quizá contrariar el viento, mejor dicho, navegar, es decir, gobernar con todos los vientos, no para prohibirlos, no para desnaturalizarlos, sino para explicar las razones que hay de orden nacional, para convencer de que el viento está mal dirigido y mal encauzado. Creo que esto es la obligación del gobernante. Y si a mí ahora en el seno del partido me interpelasen sobre esta o la otra disposición del Gobierno, a mí no se me ocurriría en el partido mencionar la autoridad de un Consejo nacional o de un presidente, ni la de un presidente del Consejo de ministros para acallar con un argumento de autoridad, una manifestación de libertad, sino que procuraría, dentro de mi partido, explicar el por qué y el cómo de las cosas. (Ovación.)

Yo creo que la misma actitud que guarda un hombre de partido con sus correligionarios debe guardar un gobernante con el país, porque mientras está en el Gobierno pierde un poco de vista los intereses del partido para pensar en los de la nación; y cuando se plantea un problema nuevo, como algunos de los que ha tenido la República, la obligación del gobernante no es enfadarse ni encerrarse en un mutismo amenazador, sino dirigirse a los compatriotas y decirles: Reflexionad. Quizá estéis equivocados. Ved las razones que un hombre de conciencia tiene para aconsejar que se tome este rumbo. Es claro que si estas razones no convencen a la opinión pública, la situación sería difícil. Pero, ¿quién le ha dicho a nadie que el pueblo español está tan atrasado que es incapaz de atender a las razones señaladas por sus directores y que se encierra en obcecaciones obtusas de las cuales no querrá salir? Yo tengo de España y de los españoles un concepto mucho más elevado, y gracias a eso puedo ser gobernante con absoluta libertad y dignidad. (Ovación.)

Insistiendo, pues, en esto, además de llamar a la reflexión a todos los republicanos, yo quisiera infundiros a todos una absoluta confianza. ¿En quién? ¿En mí? De ninguna manera. En el régimen, que esencialmente es libertad y libre discusión y responsabilidad. Es muy frecuente que el Gobierno, que, contra lo que creen algunas gentes, no está rodeado de aduladores, esté más que nadie expuesto a recibir día y noche las impresiones más negras, más tristes, más contrarias a sus propósitos, de todos los ámbitos del país, porque al Gobierno sólo

le envían las noticias malas, las buenas no se las dan. Nosotros, en esta experiencia, hemos adquirido la absoluta serenidad y confianza que la consolidación del régimen merece. Ya sé que anda por ahí una porción de gentes esparciendo augurios siniestros, y lo hacen desde el 14 de abril a las siete de la tarde. Hablo del 14 de abril de 1931, porque ya el 14 de abril, a las siete de la tarde, auguraban que había habido una reacción monárquica. Se dedican a esparcir noticias falsas y a difundir la alarma y convertir en una apariencia de realidades políticas las murmuraciones de café. Si en Madrid no hubiera cafés, el Gobierno sería mucho más fácil (risas); os advierto que esto no es una amenaza de clausura para los cafés (más risas); yo he pasado muchas horas en el café, hablando de política. Ahora me doy cuenta de la importancia de mi función, y si mis murmuraciones políticas le hacían a los Gobiernos tanto daño como las murmuraciones de cafés pueden hacer al Gobierno de la República, estoy contentísimo.

Claro está que esto no es más que un daño hipotético que se desvanece con una palabra de reflexión. Lo peor es cuando entre republicanos se introducen en la actitud, en la conducta o en las palabras, las sugestiones del mal humor. Nadie está libre de ello. Yo tampoco, pero cuando se habla o se funciona en política, el mal humor debe cerrarse bajo siete llaves, porque es el peor consejero, y todo en política requiere, hasta en las cosas más graves y arriesgadas, hasta en los momentos más decisivos de una gestión de Gobierno, como base fundamental, mejor dicho como espíritu animador, una fuerte dosis de ánimo deportivo. El que no tenga espíritu deportivo no puede gobernar, porque se moriría instantáneamente. El ánimo más templado, el más duro, el más ferviente, ante las proyecciones que rodean tantas veces al hombre de Gobierno, si no viese dentro una fuerte dosis de espíritu deportivo, parecería. Es decir, que después de cumplido el deber, después de ofrecer el sacrificio cuantas veces sea necesario, hay que poner una zona fría, de contento y satisfacción, pase lo que pase, y diciendo: "Yo he hecho lo que debía". Así como el deportista se deja desnucar por una jugada, así el político se expone a dejarse desnucar alegremente; y el que no tenga este concepto deportivo, no entenderá jamás nada de política.

Decíamos que el partido de Acción Republicana no se podría apartar jamás de su espíritu de libertad. Ahora me traía el querido compañero Giral el primer texto de nuestro llamamiento a la opinión pública, cuando lo escribimos unos cuantos amigos y lo lanzamos a circular por Madrid, y nos fué difícil encontrar una ventena de firmas que subscribiesen ese primer manifiesto de Acción Republicana del año 1925. No sin emoción he leído aquellos párrafos que representan toda la rabia de nuestro espíritu liberal, sometido a la tiranía, y toda la esperanza de nuestro vigor de españoles, deseosos de redimirse. De este espíritu liberal, que vivíamos entonces, hemos de vivir siempre, y de este concepto superior del interés español, redimiendo a esta palabra sagrada para nosotros los españoles de todas las adherencias de una vieja política monárquica, usurpadora del nombre de la Patria y de los intereses de la Patria, para reforzar los prestigios de la corona y reclamar una fidelidad a la que no tenían derecho.

Cuando nosotros decimos español, damos a esta palabra un acento nuevo, nuevo y viejísimo; viejísimo, porque resuena en el cóncavo más profundo de la historia de nuestro país, en la cual hemos ido a forjar nuestro ideal de hombres de Gobierno, y a trazar sobre la roca española, nunca labrada por la Monarquía, la planta del edificio republicano que nosotros queremos construir. Este es nuestro sentido de la invocación a lo español, que no está adherido a una estructura del Estado, sea la que fuera, sino que tiene un carácter y una vitalidad propias, asentados en el sentimiento común de la fraternidad, sobre el cual queremos levantar por la República, con la República una España, libre, justa, y fecunda, para que pueda quedar nuestro nombre en la historia rodeado del respeto de los que nos sucedan.

Una clamorosa ovación selló las palabras del jefe del Gobierno.

AS REVISTA SEMANAL EN HUECOGRABADO

EXTENSA INFORMACION GRAFICA Y LITERARIA DE CUANTOS DEPORTES SE CELEBRAN EN ESPAÑA Y EXTRANJERO

24 páginas SE PUBLICA LOS MARTES 25 céntimos

INFORMACION DE PROVINCIAS



Identificación del muerto que se encontró en la calle de Valencia, de Barcelona

BARCELONA, 21 (2,30 t.).—Ha sido identificado el cadáver que se encontró en la calle de Valencia entre las de Nápoles y Marina, cuyo nombre es Francisco Guzmán, y que murió, al parecer, a consecuencia de una bofetada que le dio otro individuo, conocido por el apodo de "Pan Caliente". La identificación la efectuó la esposa del muerto, la cual se presentó esta mañana al juez del Norte suplicándole que en vista de la desgracia ocurrida decretara la libertad de su hijo Francisco Guzmán Ortega, que está procesado por delito de hurto de aves por el mismo Juzgado. El juez, haciéndose cargo de la petición, ordenó la libertad provisional del hijo del muerto. El médico forense que ha verificado la autopsia al cadáver, ha dictaminado que la muerte fué producida por hemorragia cerebral muy posiblemente sobrevenida a consecuencia de la impresión al recibir la bofetada del agresor. Se ha dictado auto de procesamiento y prisión sin fianza contra el agresor, José Jover.

Hoy comenzarán en Alicante los clásicos festejos de las "hogueras"

Y para presenciarlos llegan los forasteros a millares
ALICANTE, 21 (10 n.).—A primeras horas de la noche el gentío invadía las calles para presenciar la clásica "plan-ta" de las hogueras, en la que afanosamente trabajan los carpinteros, pintores y electricistas. Casi todas ellas son de gran valor y gusto. Además de las veinte oficiales, se han plantado otras en diversos barrios de la ciudad. Llegan a millares los forasteros. Al amanecer quedarán terminados los trabajos, empezando los festejos mañana con veinte bandadas de música que desfilarán por las principales calles de la población.

LA DETENCION DEL CAPITAN SABATER EN BILBAO ESTA JUSTIFICADA, SEGUN EL GOBERNADOR, SEÑOR CALVIÑO

La autoridad posee todos los datos de la intervención del detenido y sus encargos a las fábricas de armas de Eibar

BILBAO, 21 (3.15 t.).—El gobernador civil ha dicho a los periodistas que le interesa hacer constar algunos extremos con respecto a la detención del capitán don Carlos Sabater, al cual algunos periódicos han presentado como un coleccionista de armas y, por consiguiente, quiere que se sepa que su intervención, en lo que se refiere a este señor, tiene un fundamento sólido. Dice que el capitán Sabater estuvo en Eibar el día 13 del actual y encargó al armero de aquella localidad, Modesto Santos, la compra de 500 pistolas, llevándose una como muestra. El mismo encargo hizo, pero con referencia a 300 pistolas, al armero Ciriaco Azcoaga. A estos armeros les dijo que si podían facilitarle mayor número de pistolas, incluso una cantidad ilimitada de ellas, él las adquiriría desde luego, y añadió el gobernador que estos hechos habían sido perfectamente comprobados, no sólo por las declaraciones de los citados industriales, sino también por el propio detenido, señor Sabater, que lo ha confesado.

—No quise decir esto antes—manifestó el señor Calviño—porque tenía interés en que antes de darse a la publicidad lo comprobara la autoridad judicial. Esta ha debido comprobarlo, puesto que ha puesto al detenido a disposición del juez especial de Madrid.

Con respecto a la detención de don José Zuazola, que sigue detenido en su domicilio, igualmente —añadió— comprobé que las pistolas que encargó el señor Sabater tenían relación con él, puesto que las gestiones de este militar fueron hechas a indicación del citado señor Zuazola, para lo cual, el día 11 del actual, fué llamado por dicho señor a su domicilio proponiéndole esta operación e

indicándole para que interviniera en ella otra persona, que es el abogado de Santander, señor Corro.

A preguntas de los periodistas de si había sido detenido este señor Corro, contestó el gobernador que, como radica en Santander nada tiene que ver él, y que, en todo caso, será el Juzgado especial el que se ocupe de este señor.

El señor Sabater había adquirido en diferentes ocasiones armas en distintas armerías, figurando para ello unas veces como capitán de Caballería, otras como oficial de Carabineros y en otras como oficial del Cuerpo de Miñones, de Vizcaya.

—Ustedes conocen—dijo el señor Calviño—las armas que se le incautaron a este señor Sabater en su domicilio, pero sin duda no se han dado cuenta de que se le ocuparon nada menos que dos mil balas. Además, el señor Sabater no ha dado razón de algunas otras armas que se sabe había adquirido, diciendo que unas las había regalado y respecto a otras que ignoraba lo que había sido de ellas.

Añadió el gobernador que sabía él que estas armas que comprometió en Eibar no llegarían a su poder, pues la Policía intervendría a tiempo de evitarlo. En este asunto ha trabajado muy activamente el teniente de la Guardia civil señor Algo, jefe de la intervención de armas en Eibar. Este señor siguió las andanzas del capitán Sabater, enterándose de su llegada a Eibar el día 13 del actual en automóvil, automóvil que Sabater dejó medio oculto detrás de la Casa del Pueblo de aquella localidad.

A juicio del señor Calviño, el capitán Sabater debió darse cuenta de que era seguido de cerca, y quizá el señor Zuazola se enteró de ello por el propio capitán, pues se da la coincidencia de que el mismo día 13 este señor se retiraba a su casa a título de hallarse enfermo. Esta es una deducción que hace el gobernador y que pudiera explicar la actitud del citado señor Zuazola.

Refiriéndose a una carta que ha publicado el señor Zuazola lamentando unas manifestaciones que hizo el gobernador respecto a que algunos señores de Bilbao facilitaban dinero a los extremistas y pidiéndole que contestase si eran tradicionalistas o no estos señores, el señor Calviño estima que no debe contestar a esto y que estos detalles que ha facilitado a la Prensa son, en cierto modo, contestación adecuada a la carta publicada por el señor Zuazola en un periódico local.

La esposa y la hija del Presidente de la República obsequian a los niños de las escuelas de la aldea de Cañuelo

FUENTE-TOJAR, 19 (8 m.).—Esta mañana la esposa del Presidente de la República, doña Purificación Castillo de Vidaburu, acompañada de su bellísima hija y de su tía Elisa de Vidaburu, estuvieron oyendo misa en la aldea de Cañuelo, a la que asistieron numerosos niños de las escuelas, que habían sido invitados.

Por la tarde, los niños, con sus profesores al frente, se dirigieron a la finca La Ginesa, donde fueron obsequiados con una espléndida merienda servida por la señora de Alcalá Zamora, que convivió con los niños durante todo el día, colmándoles de atenciones, y por su hija y su tía.

Este acto generoso está siendo muy comentado y ha causado gran satisfacción en todo el vecindario.

Al oficial de la cárcel de Barcelona señor Lafarga, herido en un atentado, le extraen un ojo

BARCELONA, 21 (2 t.).—El doctor Barraquer ha practicado esta mañana la operación de extraer el ojo izquierdo al oficial de la cárcel señor Lafarga, víctima del atentado junto con el director de la prisión. La operación se ha verificado por no haber sido posible la extracción de los trozos de vidrio que tenía incrustados en el mismo. Parece que la operación ha terminado felizmente. Respecto a las demás heridas que sufrieron, manifestó el gobernador que ambos heridos siguen mejorando.

¿No tenían familia los niños ahogados en la dársena de Sevilla?

SEVILLA, 21 (4 t.).—Continúan los trabajos de salvamento que se vienen practicando desde el domingo en la Dársena para encontrar los cadáveres de los dos niños que, jugando con otros, desaparecieron en el río. El Juzgado de la Magdalena, que entiende en este asunto, hace pública su extrañeza por el hecho de no haberse presentado hasta ahora ninguna reclamación ni de las madres de los niños ni de ningún otro familiar.

Un formidable pedrisco destruye la cosecha en Alberique

ALBERIQUE, 21 (8 m.).—Un formidable pedrisco, de proporciones ha tiempo no conocidas, ha destruido completamente las cosechas de este término, causando daños al presente incalculables, ya que alcanza hasta la cosecha de naranja próxima. Los árboles están deshojados en su mayoría, habiendo arrasado el pedrisco las plantaciones de melonares, tomates y verduras. Las pérdidas son enormes y la consternación general.

El vecindario de Pomer se amotina y desarma y hiere a dos guardias civiles

ZARAGOZA, 21 (11,30 n.).—En el pueblo de Pomer se han registrado algunos incidentes. Sin que se sepa la causa, el pueblo se amotinó, teniendo que intervenir la Guardia civil del puesto de Jarque, formada por los guardias Aurelio Pardo Bueno y Arturo Serrano González. En vista de la actitud del vecindario, los guardias se vieron precisados a defenderse, resultando heridos dos mujeres y un hombre. Los vecinos, indignados, rodearon a los guardias y los desarmaron, arrastraron y agredieron, causando heridas en las piernas y en los brazos al guardia Arturo Serrano. Su compañero pudo llegar al pueblo de Jarque y dar cuenta de lo ocurrido. El comandante de la Guardia civil de este puesto puso el hecho en conocimiento del gobernador, que inmediatamente circuló orden de que se concentrasen en el pueblo de Pomer las fuerzas de la Guardia civil de Epila, Sabiñán, Jarque y Brea, al mando del teniente coronel jefe de la Comandancia de Zaragoza.

A la hora en que comunicamos ha quedado restablecido el orden y se han practicado once detenciones.

Palmeño II mejora de sus heridas

ALCOY, 21 (2,30 t.).—Palmeño II, herido en la novillada del pasado domingo, tiende a mejorar. En el hospital donde se encuentra, el doctor Catalá le ha practicado algunas curas con resultado satisfactorio.

BIBLIOGRAFIA

Deportistas: Lean Doctor CARTON. Decálogo de la Salud. Trad. Humanes. LANAVE

En la LIBRERIA BELTRAN, Príncipe, 16, MADRID (teléfono 12010), se hallan todos los libros

138 PLAZAS A OPOSICION

76 de Auxiliares en Agricultura con 2.500 pesetas. No se exige título. Edad, desde los 16 años. Instancias hasta el 31 de Julio. Exámenes en noviembre. — 31 de Oficiales en Agricultura con 5.000 ptas. Se exige título facultativo. Edad, desde los 20 años. — 31 de Auxiliares en el Ayuntamiento con 4.000 ptas. Edad, 16 a 40 años. No se exige título. Instancias hasta el 25 de Julio. Para los programas oficiales, que regalamos, "NUEVAS CONTESTACIONES" y preparación, diríjanse al "INSTITUTO REUS", PRECIADOS, 23, PUERTA DEL SOL, 13, MADRID. Grandes éxitos últimas oposiciones. Tenemos Residencia - Internado

LA FARSA

PUBLICA EN SU ULTIMO NUMERO

LA OCA

EL MAYOR EXITO DE MUÑOZ SECA

PEREZ FERNANDEZ

Ejemplar: 50 céntimos

¿QUE ES LA MASONERIA?

Lea JESUITISMO Y MASONERIA del ex sacerdote Matías Usero. Réplica al libro del P. Turquets. Nadie como Usero se ha atrevido a cortar el velo a los secretos verdaderos. 4 ptas.—PLAN FINANCIERO DE LA REPUBLICA ESPAÑOLA. El verdadero Plan Quinquenal de la economía española. La socialización de las emisiones del Banco de España y Banco Hipotecario, etc. 5 ptas.—LA LIBERTAD SEXUAL DE LAS MUJERES, por J. Barcos ("De todas las aberraciones sexuales, la más absurda es la castidad."—Remy de Goumont). El pudor. Las mujeres honradas. Las Vírgenes. La Ramera. Don Juan, etc., etc.—Pedidos a Librería ADLER, Avenida Dato, 7, MADRID. Contra reembolso aumentado 0,50 pidiendo una o más obras. Recorte este anuncio. Gracias

INFORMACION DE PROVINCIAS

Los huelguistas de una fábrica de pastas apalean y lesionan en Barcelona a un grupo de obreros al ir al trabajo

BARCELONA, 21 (2,30 t.).—Esta mañana, cuando salían de la estación de Madrid a Zaragoza y Alicante los obreros de la fábrica de Magín Quer, un grupo de desconocidos se acercó y los apalearon. La fábrica es de pastas alimenticias y hace tiempo que los obreros se encuentran en huelga. Uno de los apaleados fué Eduardo Erilla, que es encargado, y resultó con lesiones leves. También resultó lesionado, al parecer de alguna importancia, un hermano de Eduardo, llamado Jacinto, el cual, a consecuencia de la paliza que le dieron, arrojó abundante sangre por la boca y tuvo que marcharse a Mataró, donde residen ambos hermanos, por no encontrarse apto para el trabajo. Los agresores huyeron.

La Policía descubre en la Barceloneta un depósito de objetos robados del muelle

BARCELONA, 21 (2 t.).—La Policía ha puesto a disposición del Juzgado de la Barceloneta a Angel Ortiz y Mariano Jiménez, que tenían montado en aquella barriada un almacén para dedicarse a la compra de objetos robados. Casi todos los objetos que allí se ocuparon procedían de robos efectuados en los muelles.

LOS CONFLICTOS SOCIALES

LOS OBREROS GIJONESES DEL RAMO DE CONSTRUCCION SE NIEGAN A PARLAMENTAR CON LOS PATRONOS SI ANTES NO SE LES ABONA EL JORNAL CORRESPONDIENTE AL DIA DEL CORPUS

GIJON, 21 (9 n.).—Los obreros del ramo de construcción han rechazado la propuesta patronal de parlamentar y plantear las cuestiones previas. Insisten en negarse a negociar mientras no se acceda a abonarles los jornales correspondientes al día del Corpus.

Los huelguistas apedrearon una camioneta que iba a recoger materiales para una obra en construcción boicoteada por el Sindicato Unico. Los ocupantes de la camioneta hicieron varios disparos contra los apedreadores.

A la salida de los obreros socialistas que trabajan en dicha obra se registraron, como todos los días, incidentes entre los obreros y los huelguistas, interviniendo la fuerza pública, que defendió a los obreros y custodia la obra.

Paro de campesinos en dos pueblos de Avila

AVILA, 21 (3,30 t.).—En Casavieja, los obreros del campo se han declarado en huelga a causa de haberse negado varios patronos a firmar las bases de trabajo presentadas por los obreros de la Casa del Pueblo, y contratar libremente obreros sin solicitarlos de la Bolsa de

Trabajo. Han enviado al gobernador la correspondiente denuncia.

En Rivilla de Barajas, a causa de divergencias habidas entre patronos y obreros se han paralizado los trabajos agrícolas. El alcalde reunió a unos y otros, y los obreros declararon que no entrarán en negociaciones hasta que no estén autorizados por la Casa del Pueblo de Avila, a causa de tener presentado el oficio de huelga para el día 27. También han presentado los oficios de huelga para el mismo día los obreros agrícolas de Arévalo.

Las bases de trabajo agrícola aprobadas por el Jurado Mixto de Medina del Campo

NAVA DEL REY, 21 (8 m.).—El Jurado mixto del Trabajo de Medina del Campo, ha aprobado las siguientes bases de trabajo que regirán en toda la comarca.

La contratación se establecerá en el sentido de emplearse en las faenas de siega y recolección en general, los obreros especializados que deben figurar como tales en la lista de obreros de cada pueblo.

La jornada de trabajo será de ocho horas, con un sueldo para cada segador de ocho, nueve y nueve cincuenta pesetas, según categorías; las horas extraordinarias se aumentará el 25 por 100 las dos primeras y el 40 por 100 las dos segundas.

Los atadores que sirvan máquinas gavilladoras tendrán como sueldo único ocho pesetas por ocho horas de trabajo; los mozos de mulas ganarán por la misma jornada siete pesetas.

Los jornales de invierno serán de cuatro pesetas cincuenta céntimos sueldo mínimo, y para los menos de diez y ocho años y mayores de sesenta, tres cincuenta pesetas.

Después de una gestión laboriosísima para llegar a estas bases, nos dicen que los obreros, impresionados por elementos perturbadores, no aceptarán estas bases y declararán la huelga general. Si esto sucediera, ocasionaría grandes perjuicios, puesto que los frutos del campo están en plena sazón para ser recogidos.

Los elementos afiliados a la C. N. T. prosiguen la huelga en Reus

REUS, 21 (6,30 t.).—Continúa la huelga por los elementos afiliados a la Confederación Nacional del Trabajo. Parte del comercio tiene cerradas sus puertas. Han sido apedreados algunos establecimientos, rompiéndoles las lunas, entre ellos uno propiedad del alcalde, como protesta contra su gestión. Durante la anterior madrugada se han practicado varias detenciones. Las autoridades aseguran que mañana se reanudará el trabajo.

Apartado de AHORA: 8.094

Las enfermedades del estómago afean y envejecen



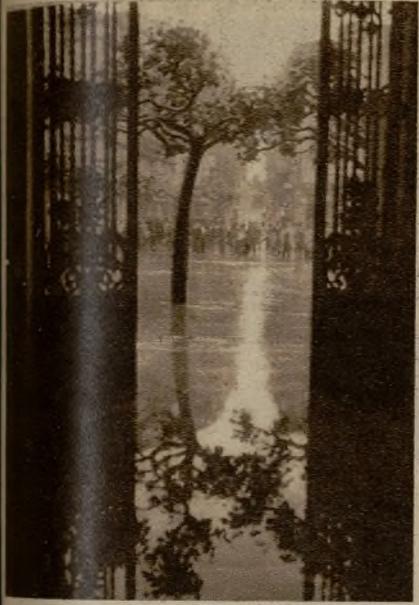
El enfermo del estómago huye de la comida, pues sabe que cualquier alimento, aun los más ligeros, le producen el temido dolor. Pero no debe desesperarse: El Elixir Saiz de Carlos normaliza la digestión, y con las primeras dosis desaparece el dolor de estómago, acidez, vómitos, pesadez, etc. El enfermo come más, digiere mejor y se nutre, recuperando la salud por completo.

ELIXIR ESTOMACAL



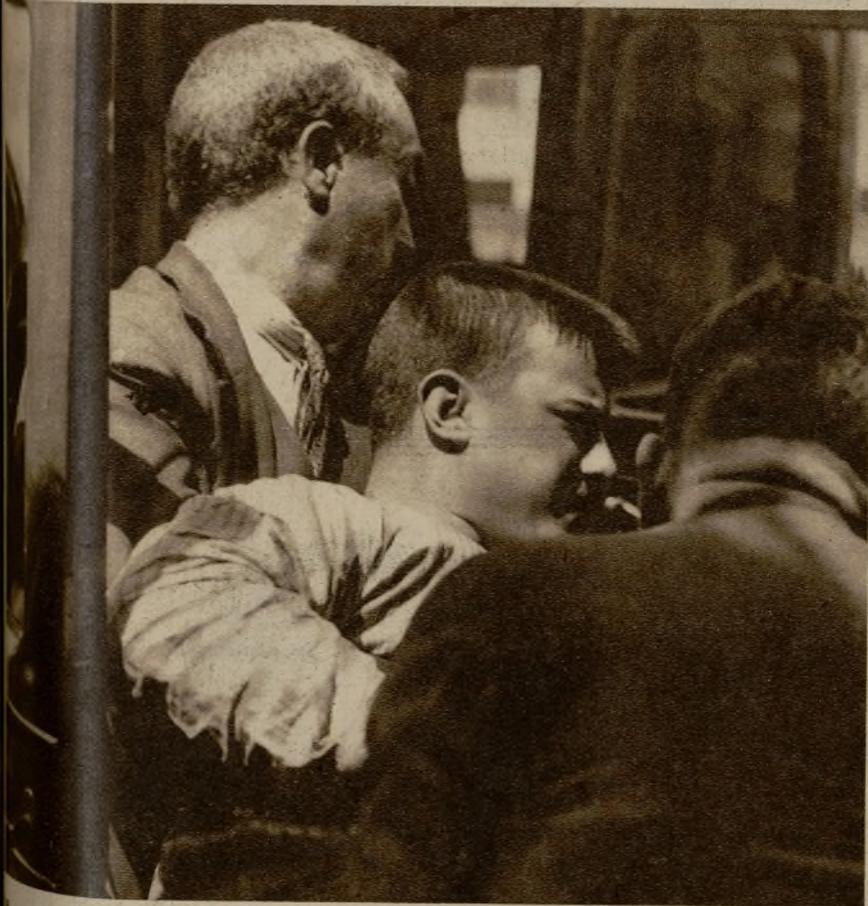
SAIZ DE CARLOS

El temporal de agua en el norte de España



El persistente temporal de agua en el norte de España ha dado lugar a importantes inundaciones en diferentes ciudades norteñas. He aquí tres aspectos de Santander bajo los efectos de las pertinaces lluvias. A la izquierda: la entrada del Ayuntamiento; en el centro: los automóviles y camiones detenidos en la vía pública, y a la derecha, la inundación en una calle

LA PEREGRINACION VALENCIANA AL SANTUARIO DE LOURDES



Al regresar a Valencia la peregrinación de enfermos que fué a visitar el famoso Santuario de Lourdes. En la foto, un paralítico es conducido al coche para reintegrarse a su domicilio

Una enferma en el momento de abandonar el tren, sostenida por los enfermeros, que la conducen a una camilla para devolverla a sus deudos (Fotos Lázaro)

BENDICION DEL NUEVO SANATORIO DE SAN JUAN DE DIOS EN MANRESA



El excelentísimo señor obispo de Vich, con las madrinas y autoridades que asistieron a la bendición del nuevo Sanatorio de San Juan de Dios, en Manresa. El Sanatorio es para niños escrofulosos y ha sido construido con el capital que con esta finalidad dejó al morir don Juan March Muntada (Foto Casals)

Aviador muerto



El piloto aviador don Arsenio Pardo Bugallo, que ha perecido, víctima de un accidente de aviación, en Barcelona. El aparato cayó al mar, sin que haya podido extraerse el cadáver
(Foto Maymó)

Los jugadores del Athlétic en el Ayuntamiento de Bilbao



Al llegar a Bilbao los equipiers del Athlétic, después de su resonante victoria sobre el Barcelona, han sido recibidos con todos los honores y entusiasmos en el Ayuntamiento de la invicta villa. En la fotografía aparecen los jugadores con su trofeo y las autoridades bilbaínas
(Foto Espiga)

Hallazgo de bombas en Zaragoza



La Policía zaragozana ha encontrado en una cueva catorce bombas cargadas, las que una es de gran tamaño, y se sospecha que esté cargada con trilita
(Foto De la Barrera)

Del Concurso Hípico



Jaime Balboa, con el caballo "Algabeño", ganador de la prueba para muchachos menores de diez y seis años. Salto del muro
(Foto Contreras y Vilaseca)



Don Marco Visconti durante la prueba de la Copa de Oro de la Península, corrida ayer tarde
(Foto Contreras y Vilaseca)



Lugar donde fueron encontradas las bombas. El comisario jefe y agentes de Policía reconociendo la cueva
(Foto De la Barrera)

En Zayas de Torres (Soria) se halla a un niño secuestrado por sus padres



El niño de doce años Rupert Rocha, a quien su padre y madrastra tenían encerrado en un arca, de unos setenta centímetros de altura, desde no se sabe aún cuanto tiempo, como castigo a haber substraído un poco de comida a sus padres, obligado por el hambre que se le hacía pasar. El niño en el hospital de Burgos (Foto Espinar)



El niño Rupert Rocha apoyado contra la cama del hospital, por no poder sostenerse a causa de su estado de debilidad (Foto Espinar)

El arca en que estuvo encerrado el desgraciado niño no se sabe cuanto tiempo, aunque por lo crecido de las uñas y el pelo; se sospecha que sea mucho. Sólo comía pan y agua



Francisca Antón, madrastra del niño, contra la cual no se queja el muchacho, que asegura que "el malo" era su padre. Al ser detenidos y trasladados a Burgos de Osma los quisieron linchar



Fachada de la casa donde estuvo secuestrado el niño, el cual fué encontrado por unas vecinas que asistían a la madrastra enferma al oírle hacer alusiones al secuestrado (Fotos Espinar)

MATUSCHKA, DESCARRILADOR DE TRENES, CONDENADO EN VIENA A DIEZ Y SEIS AÑOS DE TRABAJOS FORZADOS



La esposa de Silvestre Matuschka entrando en la Audiencia para asistir a la vista de la causa seguida contra su marido
(Foto Keystone)



Doctor Kurt Ettinger, uno de los defensores de Matuschka, quien alegó la perturbación de las facultades mentales de su defendido



Doctor Granang, el otro defensor del descarrilador de trenes, quien, como su colega Ettinger, reputó a Matuschka como demente



El acusado declara que perpetró los atentados porque un espíritu le había confiado una misión providencial

Pese al esfuerzo de los defensores para llevar al ánimo del Tribunal la convicción de que Silvestre Matuschka está loco, el descarrilador de trenes ha sido condenado en Viena a diez y seis años de trabajos forzados. El mismo acusado se defendió dando muestras de desequilibrio mental. Pero la Sala creyó ver en sus extravagancias un caso patente de ficción.

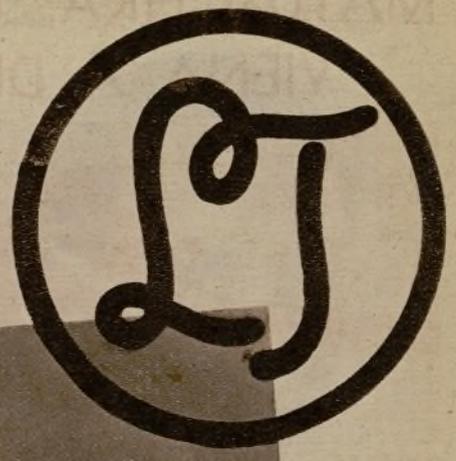
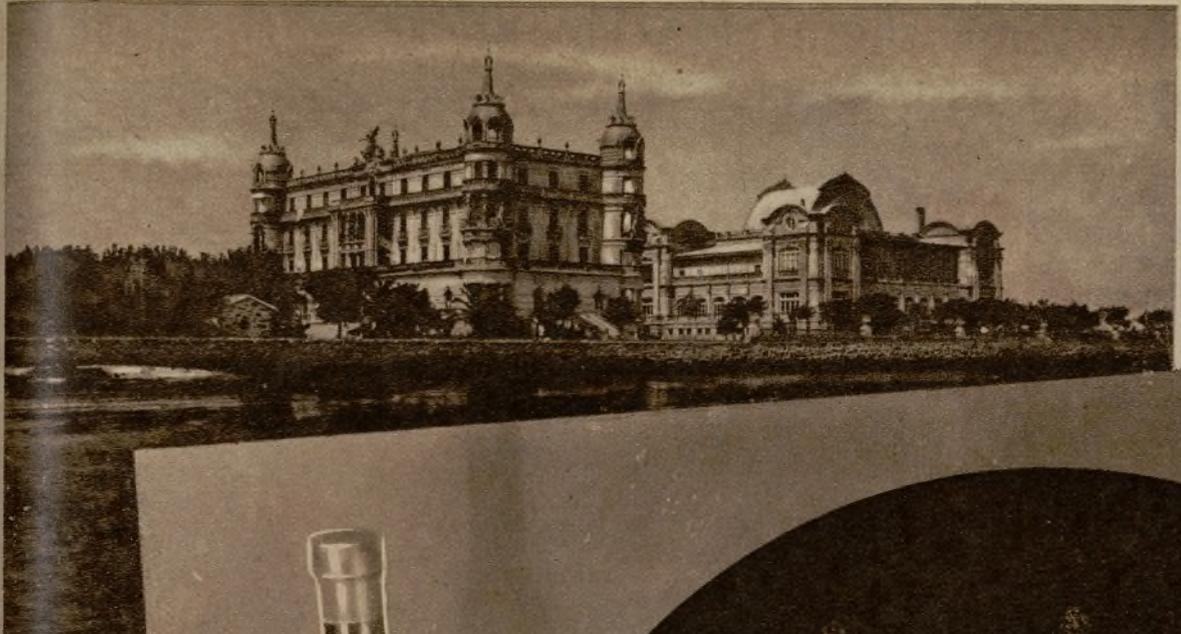
Silvestre Matuschka se ha hecho tristemente famoso por su incomprensible afición de descarrilar trenes en los países del centro de Europa. En la memoria de todos está aún el descarrilamiento que provocó en Torbagy, ocasionando la muerte de veintidós personas.

Matuschka quiso presentar como responsable de todo a un espíritu que, según él, se le aparecía con frecuencia y le ordenaba que cometiera grandes atentados con objeto de conquistar la celebridad. La fama, finalmente, le serviría para hacerse conductor de masas obreras y redimir las de su pobreza. Pese a estas manifestaciones, netamente megalómanas, la Justicia de Viena ha estimado la plena responsabilidad del procesado, ya que no era fácil hacer comparecer en el banquillo al espíritu inductor de sus crímenes.



No es frecuente el caso de un señor que se dedica al bonito deporte de descarrilar trenes. Así se comprende que se formara una larga cola a la puerta de la Audiencia, en Viena, para asistir a la vista del proceso seguido a Silvestre Matuschka
(Fotos Keystone)

LOS TIROLESESSA



LA TOJA



PRODUCTOS DE TOCADOR
UNICOS EN EL MUNDO

ANIBAL
TEJADA

CREMAS - PASTA DENTIFRICA
POMADAS - LODOS - JABONES
DE AFEITAR - SALES - JABONES DE
TOCADOR

Ayuntamiento de Madrid

Un concierto

La última representación en el teatro Lara

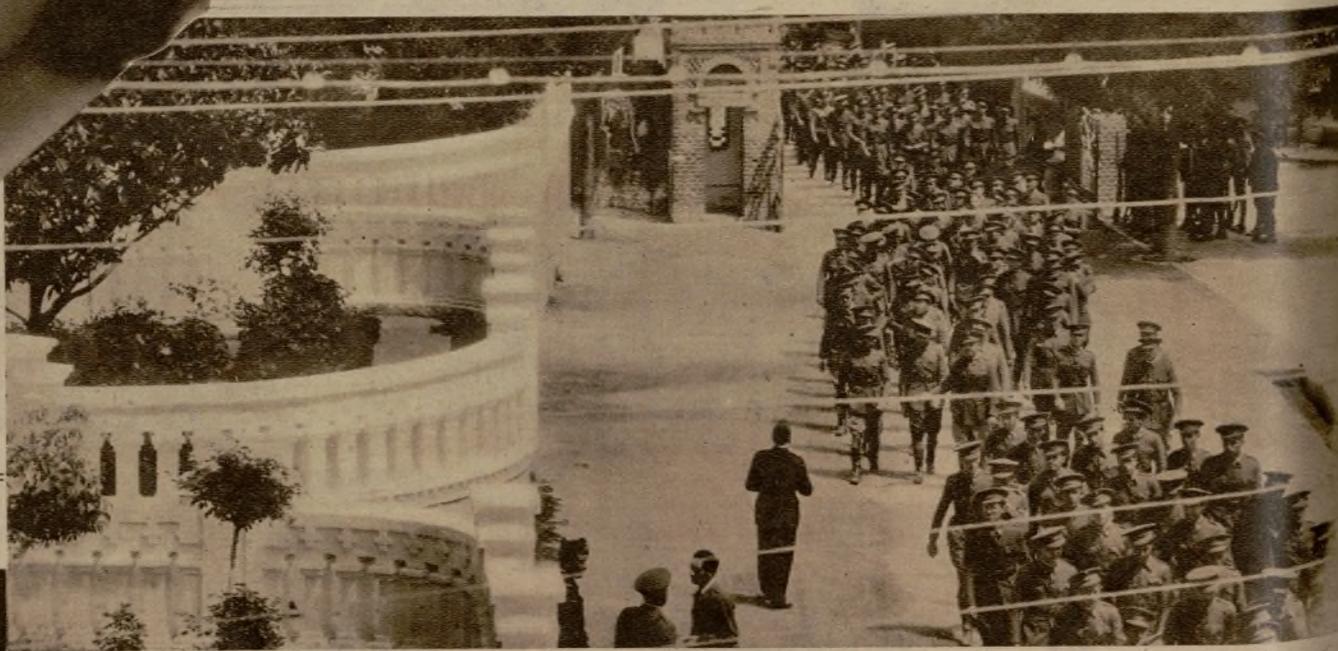


Las ilustres actrices Leocadia Alba y Concha Catalá, que en unión de la notable dama joven Ana María Custodio y los señores Campos, González y Dicenta tomaron parte en la última función celebrada en el teatro Lara. En la fotografía aparecen acompañados por los hermanos Quintero



María Fantoli, soprano lírica, que en unión del pianista cubano Ernesto Lecuona dará un concierto en el teatro Lara

Visita oficial a Cuatro Vientos



Los alumnos de las Academias militares entrando en el aeródromo de Cuatro Vientos, en la visita oficial que hicieron ayer a la citada estación aérea (Fotos Paco y Llompart)

Este gran don Ramón...



Caricatura en metal de don Ramón del Valle-Inclán, original de Patricio Sánchez Alvarez, que figura en la Exposición Nacional

Homenaje a los autores de "Katiuska"



Banquete en honor de los autores de "Katiuska", al que asistió el ministro de Obras Públicas, don Indalecio Prieto, con otros parlamentarios, escritores y periodistas

El chofer Bartual

Una mujer herida

"El Rubio", compañero de Arce



El chofer Joaquín Bartual, sobre el que recayeron sospechas a raíz del asalto al Banco de Vizcaya, y que al ser detenido Arce Solá como sospechoso del mismo asunto, no lo reconoció como atracador.
(Fotos Contreras y Vilaseca y Almazán)

Emilia Sánchez López, que en una discusión de carácter particular con su huésped Pedro García Martín fué agredida por éste, que le causó varias heridas con un punzón. Arriba, el agresor, Pedro García

José Marín (a) "el Rubio", compañero de andanzas de José Arce Solá, que fué detenido en Madrid como presunto complicado en el asalto al Banco de Vizcaya, y aparece ahora en el suceso de la carretera de Pozuelo.
(Foto Contreras y Vilaseca)

LA CONDENA A MUERTE DE SBARDELLOTTO POR EL TRIBUNAL FASCISTA



Un momento del juicio—por el Tribunal Especial para la Seguridad del Estado—en que fué condenado a muerte, en Roma, Angelo Sbardellotto, acusado de haber querido atentar contra la vida de Mussolini. Sbardellotto, con otro acusado del mismo delito, fué fusilado por la espalda el viernes último. El reo está en la jaula de hierro, casi oculto por el "carabinieri"

Ayuntamiento de Madrid

Ybonne Hautin se hace monja, renunciando a su gloria de comedianta



Mademoiselle Yvonne Hautin, intérprete admirable de las obras de Porto Riche, que ha tomado el velo de novicia en el convento de las benedictinas de París. En la fotografía aparece tras el cardenal-arzobispo de París y de sus dos madrinas

Mademoiselle Yvonne Hautin después de tomar el velo, revestida con el hábito de las benedictinas y rodeada por sus antiguas compañeras de la Comedia Francesa (Fotos Meurisse)



Del asesinato del pequeño Lindbergh

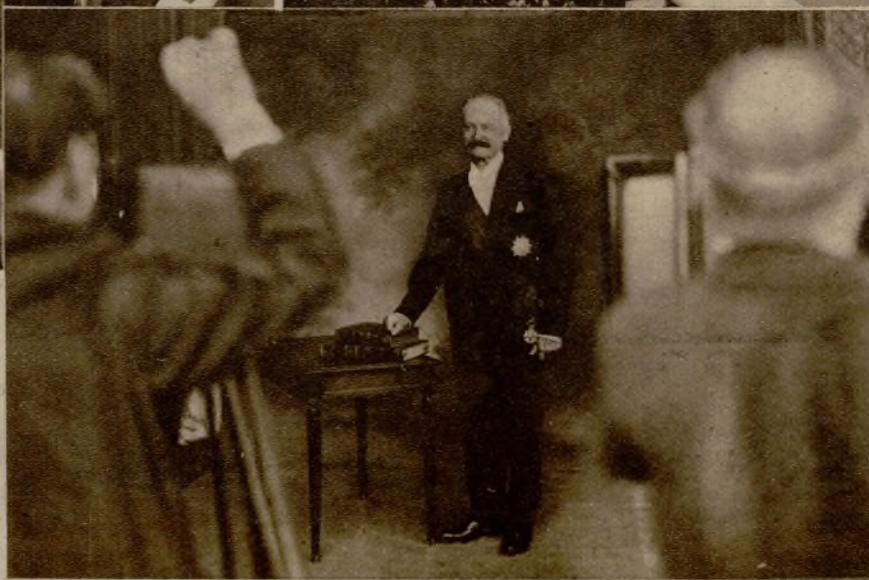


Continúan con gran actividad las pesquisas para hallar a los misteriosos autores del asesinato del baby Lindbergh. En el sumario siguen interviniendo personajes de la más diversa condición, desde millonarios a contrabandistas. En la foto se ve al conocido "gangster" Harry Fleischer en el momento de ser interrogado por el juez instructor (Fotos Ortiz-Keystone)

Un incendio en una Compañía de Seguros



En el "building" de la Compañía de seguros "Pruden" se declaró un formidable incendio que estuvo a punto de destruir el edificio. La rápida intervención de los parques de bomberos evitó que la catástrofe se consumara



El retrato oficial de M. Lebrun

M. Lebrun posando ante los fotógrafos del Eliseo que han de obtener su reproducción oficial. Ese retrato, con la mesita y los libros, ha de figurar en todos los centros del Estado (Foto Meurisse)

EL MISTERIOSO CRIMEN DE LA CARRETERA DE POZUELO

Se espera que de un momento a otro caigan en poder de la Policía los individuos que aguardaron en un "taxi" a José Arce a la salida de la cárcel

QUEDA DESCARTADA LA HIPOTESIS DE QUE EL CRIMEN FUERA MOTIVADO POR OTRAS CUESTIONES QUE LAS DE ORIGEN SOCIETARIO

Pese a la reserva con que el asunto se lleva en la Dirección general de Seguridad, y por encima de las dificultades con que los periodistas tropiezan para su labor informativa, sabemos que los agentes encargados de este servicio dedican todas sus actividades y desvelos para desentrañar el misterio que rodea al crimen de la carretera de Pozuelo. Pero el esfuerzo que están realizando no tiene por ahora, digase lo que se diga, otro camino que el aspecto social. En consecuencia, hay que apartar la posibilidad de que los móviles del crimen estén relacionados con la trata de blancas. Esta fase de la vida azarosa y oscura de Arce quizá pueda ser útil a la Policía como medio eficaz para aclarar otros extremos.

Ignoramos en absoluto en qué sentido van encaminados los trabajos dentro de la orientación social en que, como decimos anteriormente, se ha enfocado el asunto; pero sin temor a equivocarnos podemos asegurar que los pasos dados ayer tarde por dos agentes afectos a la Brigada de Investigación criminal pudieran conducirnos a un éxito seguro y definitivo, si la suerte les favorece.

Nuestra discreción nos impide hoy ser más explícitos. Esperemos, pues, el resultado de estos trabajos que, por su buena orientación, pudieran conducir al esclarecimiento del misterioso crimen.

Lo que dice el juez de Navalcarnero, señor Ortiz de Rozas

Uno de nuestros compañeros se entrevistó ayer tarde en Navalcarnero con el juez, don Luis Ortiz de Rozas. Las preguntas que le dirigió el periodista iban encaminadas a conocer en parte, y sin quebrantar por ello el secreto del sumario, la marcha de las diligencias judiciales. El señor Ortiz de Rozas se excusó de hacer ninguna manifestación, alegando que el asunto, por ahora, está únicamente en su aspecto policiaco. Su intervención, pues, es aguardar las decisiones de la Policía.

Y para ello—agregó el juez—me entrevisté casi a diario o hablo telefónicamente con el comisario de la primera Brigada, don Pedro Aparicio, quien me refiere con todo detalle la marcha de sus trabajos.

La impresión del señor Ortiz de Rozas es francamente optimista y cree que no van a pasar muchos días sin que se den a los autores del crimen.

Intervino indirectamente Arce en el asalto al Banco de Vizcaya?

Es un hecho probado que Arce no intervino de una manera directa en el asalto al Banco de Vizcaya, ya que al ser creado con el chofer Bartual, éste no le reconoció. Se sabe, sin embargo, que había intervenido en varios negocios en combinación con "el Rubio", y, por ende, se supone que no era ajeno a los manejos de los pistoleros comprometidos en el robo del Banco.

Alguien que nos merece confianza nos ha comunicado sus sospechas de que Arce interviniere activamente en el asalto, si bien de una forma indirecta. Parece ser que algún empleado del Banco ha dicho que pocos días antes del atraco fué varias veces por el establecimiento un individuo grueso que con diversos pretextos se acercó a las ventanillas, tal vez con el propósito de observar la situación de los empleados, del dinero y de otras particularidades que sirvieran para la pronta comisión del delito.

Abona la suposición el hecho de que, según ha manifestado el dependiente de la droguería, los atracadores entraron en las oficinas con una gran seguridad y como hombres que sabían bien el lugar donde se guardaba el dinero.

¿Sería Arce el grueso merodeador que apareció en el Banco los días anteriores al asalto?

Como hemos dejado consignado en anteriores informaciones, el juez especial del Banco de Vizcaya, decretó la libertad provisional de José Arce el día 13 del corriente. Desde esta misma tarde apa-

reció en los alrededores de la cárcel un taxímetro ocupado por dos individuos, quienes esperaron la salida de los presos. Esta operación la repitieron todos los días, hasta que el 16, cuando llegaron, les dijeron que acababan de marcharse. Entonces se dirigieron en el mismo coche, al parecer, a la calle de Sebastián Elcano, número 7, donde Arce tenía su domicilio. Tampoco le encontraron allí y en vista de ello marcharon a otro sitio, que tal vez fuera a los Sindicatos.

No se sabe lo que podría suceder en este lugar, pero es muy posible que se evistaran con Arce, que ya había llegado allí, y que mediaran entre ellos las explicaciones consiguientes. Tampoco es aventurado creer que los que le esperaban se fingieran convencidos por las ra-

zonas que Arce les diera y que más tarde, después de haber cenado, le llevaran a la carretera de Pozuelo, donde le dieron muerte.

Todos estos datos se conocen por origen particular, y falta por averiguar si el coche en que acudieron a esperar a Arce a la puerta de la cárcel es el mismo que emplearon para la comisión del crimen, o bien le despidieron por la noche y tomaron otro después.

La Policía practicó tres detenciones en un garaje y precintó un automóvil ante la sospecha de que fuera utilizado para la comisión del crimen

A las seis de la tarde de ayer el comisario segundo jefe de la Brigada de

Investigación Criminal, señor Lino, y agentes a sus órdenes se personaron en un garaje de la calle de Raimundo Fernández Villaverde y detuvieron a tres señores que son propietarios del establecimiento.

La detención lo motivaba el hecho de que estos señores poseen un coche, cuya psta seguía desde hace varios días la Pdcia, por si fuera el que llevó a la carretera de Pozuelo a Carabanchel a José Arce. Estas sospechas tenían como base la circunstancia de que el coche salió del garaje el jueves, por la tarde a primera hora, y no regresó hasta la noche. Aunque se sabe que el asesinato fué cometido a altas horas de la madrugada, la coincidencia de que este coche fuera desmontado rápidamente al día siguiente, y se realizaran en él algunas reparaciones, a más de la particularidad de que los neumáticos traseros y la marca del vehículo fueran los que se supone llevaba el coche que sirvió para la comisión del delito, pusieron a la Policía sobre esta pista. Se creía también que los tres detenidos eran de ideas avanzadas y estaban afiliados a alguna organización de carácter extremista.

Sin embargo, una vez practicada la detención, parece que no se le ha concedido, ni mucho menos, la importancia que en un principio.

El coche fué intervenido por la Policía y quedó precintado en el mismo garaje.

Los detenidos, en libertad

Los tres individuos que fueron detenidos en un garaje próximo a la glorieta de Bilbao, quedaron en libertad una vez que prestaron declaración ante el jefe de la Primera Brigada, señor Aparicio.

La posible incautación por las autoridades japonesas de las Aduanas chinas de Manchuria

Los Estados Unidos expresan su disgusto y su inquietud a Tokio

WASHINGTON, 21.—El Departamento de Estado ha encargado a su representante en Tokio que exprese al Gobierno japonés el disgusto y la inquietud que ha producido en los Estados Unidos la noticia de que el Japón intentaba intervenir los ingresos de las Aduanas chinas de Manchuria.—Fabra.

Un franciscano español se dirige a pie a Tierra Santa

ROMA, 21.—Los periódicos señalan la llegada a Génova de un terciario franciscano español, llamado Miguel de Nova. Este se dirige a pie a Tierra Santa, sin aceptar otra hospitalidad que la que pueda ofrecerle los conventos de su Orden.—Fabra.

En Yugoslavia ha sido condenado a muerte un teniente, y a diversas penas otros oficiales, acusados de haber intervenido en un atentado de carácter comunista

BEIGRADO, 21.—El Consejo de guerra reunido para fallar la causa instruida con motivo del atentado de carácter comunista de Mariver ha dictado sentencia.

Un teniente ha sido condenado a muerte. Otro, a quince años de trabajos forzados, y cuatro subtenientes y un suboficial a diez años de la misma pena. Los demás acusados han sido absueltos.—Fabra.

NUNCA, como este año, se acabó por LO MEJOR habiendo empezado por lo bueno y seguido por lo notable

LA PECADORA

de M. G. M., que se exhibe en

PALACIO DE LA MUSICA

Casi a fin de junio suma los siguientes intérpretes:

- Constance Bennett
- Anita Page
- Marjorie Rambeau
- Adolphe Menjou
- Robert Montgomery
- Clark Gable

Este reparto no ha sido dado en las pantallas madrileñas en pleno invierno. Hoy es una realidad asequible a todo admirador de esos sugerentes nombres.

Algo admirable en detalle y conjunto.

COMA USTED EN EL CAFE MARIA CRISTINA. TENEMOS EL MEJOR COCINERO DE MADRID. CARTA AMPLIA Y BARATA. ATMOSFERA LIMPIA, AGRADABLE, POR MODERNO SISTEMA DE VENTILACION



Eczema

Los que han sufrido de esta terrible enfermedad y se han estado rascando por años, consiguen el sueño y el descanso poco después de haberse aplicado el Unguento Cadum. Ha demostrado ser un gran alivio para millares de personas que por largo tiempo han estado sufriendo de eczema acné (barros), granos, forúnculos, úlceras, erupciones, urticaria, ronchas, almorranas, coquecén, sarna, postemillas, escaldadura, sarpullido, costras, así como en heridas, arañazos, coriaduras. Precio: 3,90 Ptas.

AS REVISTA DEPORTIVA EN HUECOGRABADO 24 páginas.—25 céntimos

Para corresponder al entusiasmo que ha despertado en el público nuestra

VENTA DE RETALES

hemos acordado una prórroga de cuatro únicos días

DEL 22 AL 25 DEL ACTUAL

A.G.B.

MADRID - ALCALA, 26 LOS TIROLESES BARCELONA RAMBLA DE CATALUÑA, 41

En Chile se produjeron numerosas huelgas y en algunas ciudades gravísimos sucesos de carácter comunista

LOS INGLESES Y NORTEAMERICANOS RESIDENTES EN VALPARAISO SE REFUGIARON EN LOS BUQUES SURTOS EN EL PUERTO

AYER REINO TRANQUILIDAD EN SANTIAGO

Buenos Aires, 21.—Noticias recibidas de Santiago de Chile anuncian que continúan los disturbios en dicha ciudad. Los empleados de tranvías se han declarado en huelga. Se sabe que, a consecuencia de los disturbios han resultado heridas algunas personas. Numerosos oficiales han sido detenidos.—Fabra.

Santiago de Chile, 21.—Se ha publicado un moratoria que abarca todos los créditos, tanto facturas como cuentas corrientes en Bancos.

Proclamada la ley marcial, el general Moreno se ha hecho cargo del mando supremo del Ejército.—Fabra.

Londres, 21.—Comunican de Buenos Aires a la Agencia Reuter:

Los cónsules ingleses en Chile han recibido instrucciones para que preparen campos de refugio para los súbditos británicos, para caso de que se produzcan disturbios violentos.

En todo el país estallan huelgas. Las autoridades militares han tomado el control de los servicios públicos para evitar su paralización.—Fabra.

Londres, 21.—Telegrafían de Santiago de Chile que la mayoría de los obreros se muestran descontentos contra don Carlos Dávila, al que atribuyen una tendencia demasiado norteamericanista. Añaden que favorece demasiado los intereses extranjeros.

La situación ha experimentado alguna mejoría con motivo del término del bloque del petróleo. Las compañías importadoras han enviado instrucciones a las compañías exportadoras para el envío de nuevos abastecimientos.—Fabra.

Las víctimas en los disturbios de Valparaíso suman veinte muertos y cincuenta heridos.

Londres, 21.—Telegrafían de Buenos Aires a la Agencia Reuter:

En los disturbios de Valparaíso han resultado veinte muertos y cincuenta heridos.

Dos navíos de guerra chilenos han llegado al puerto y sus tripulaciones han recibido orden de disparar contra los saqueadores sorprendidos en flagrante delito.

Los residentes ingleses y norteamericanos se han refugiado ya a bordo de los paquebotes para los que tenían sacado pasaje como medida preventiva.—Fabra.

Norteamérica pide, por su embajador, la protección de sus súbditos

Nueva York, 21.—El embajador de los Estados Unidos en Santiago de Chile ha pedido a aquel Gobierno la adopción de medidas especiales para proteger las vidas y bienes de los súbditos norteamericanos, principalmente en las minas de cobre de Rancagua.—Fabra.

Buenos Aires, 21.—Comunican de Santiago de Chile que, a consecuencia de las numerosas huelgas, se repiten los desórdenes, especialmente en Concepción, Rancagua y Valparaíso.

Destacamentos militares recorren las calles. El movimiento tiene un carácter completamente comunista.

El Gobierno es dueño de la situación. Fabra.

Chile llama a financieros extranjeros para resolver su problema económico

Nueva York, 21.—El Gobierno chileno ha invitado a cuatro peritos financieros extranjeros a ir a Chile para asesorar a la Junta en su política social-económica.

Estos técnicos son los señores Werner Sombart (Alemania), Alfredo Pareto (Italia), Pierre Dominique y Peracha (Francia).—Fabra.

Un intenso temblor de tierra

Londres, 21.—Comunican de Buenos Aires que una sacudida sísmica de gran violencia se ha sentido en el territorio de Santiago de Chile.

Hasta ahora no se sabe si ha habido víctimas; sólo se sabe que a consecuencia del seísmo se ha producido un gran pánico entre los habitantes.—Fabra.

El Gobierno estudia un decreto, declarando al comunismo fuera de la ley

Santiago de Chile, 21.—Después de la proclamación de la ley marcial, hoy ha reinado la mayor tranquilidad en la capital.

Numerosas personalidades pertenecientes a todas las clases sociales han decidido expresar su satisfacción al Gobierno por haber reprimido con energía los desórdenes registrados ayer.

Todos los agitadores y huelguistas que han sido sorprendidos en flagrante delito han sido condenados a diversas penas.

El Gobierno estudia en la actualidad un decreto, poniendo al comunismo fuera de la ley.

También estudia otras leyes o decretos estableciendo las penas con que se castigarán los crímenes de aquellas personas que traten de atentar contra la seguridad del Estado.—Fabra.

Es posible que el Gobierno alemán declare el partido comunista fuera de la ley

Berlin, 21.—Según informaciones publicadas por la Prensa nacionalista, no sería imposible que el Gobierno del Reich promulgara dentro de poco una nueva ordenanza de peligro prohibiendo el partido comunista.

En efecto, justificarían esta medida los desórdenes sangrientos que se han registrado estos últimos días en diversos puntos, entre ellos Breslau, Berlín, Turingia y el Rhur, donde los choques entre nacionalistas y comunistas han adquirido una importancia particular.—Fabra.

Hoy será elegido presidente del Consejo de Prusia

Berlin, 21.—La Dieta prusiana se reunirá mañana para proceder a la elección definitiva de presidente y Mesa del Landtag y de presidente del Consejo. Los primeros, como se sabe, sólo fueron nombrados provisionalmente hace algunas semanas.

El partido comunista ha ofrecido apoyar la elección de los candidatos socialistas y centristas, para impedir la reelección del presidente provisional actual, señor Kerri, nacionalsocialista; pero ponen como condición que el centro y los socialistas se unan a ellos para impedir la aplicación en Prusia de las ordenanzas de peligro promulgadas por el Gobierno von Papen.

Fabra.

EN LAUSANA NO SE HA TRATADO DE UNA CESACION COMPLETA DE LAS REPARACIONES DURANTE TRES AÑOS

Lausana, 21.—Contrariamente a algunas informaciones publicadas en la Prensa sobre las conversaciones celebradas ayer por los ministros franceses e ingleses, éstas se han desarrollado en la tranquilidad más absoluta y dentro de la mayor cordialidad.

El presidente del Consejo francés, señor Herriot, expresó en dichas reuniones el punto de vista francés, demostrando que el abandono de las reparaciones favorecería grandemente a Alemania, y que, además, ese abandono estaba combatido por los círculos oficiales americanos, de los cuales depende la solución definitiva.

Esta justificación de la posición francesa no era, en manera alguna, susceptible de producir una supuesta ruptura de las negociaciones, pues, al contrario, los ministros encargaron a los respectivos peritos que ajustasen las diferentes tesis expresadas.

Sería actualmente demasiado prematuro fijar en sus líneas especiales estos ajustes; pero desde ahora se puede desmentir que haya sido cuestión de una cesación completa de las reparaciones durante tres años y el nombramiento a continuación de una Comisión internacional que estaría encargada de evaluar la capacidad de pago de Alemania.

En cuanto a lo que se refiere a la reunión, calificada de misteriosa, celebrada durante la noche en Morges, sólo se trataba de una entrevista del señor Herriot con los jefes de la Delegación americana en Ginebra, durante la cual, según parece, el señor Gibson insistió para que se tomase en consideración la proposición de reducción de los efectivos y de los gastos militares.

Es evidente que el señor Herriot debió poner de manifiesto las dificultades de estas medidas, y, por otra parte, la actitud de la Delegación francesa en Ginebra no es, ni mucho menos, negativa, puesto que está dispuesta a estudiar cierta disminución en el presupuesto y aceptar la supresión de la aviación de bombardeo (pesada) y la reglamentación de la aviación civil, así como el control de la fabricación de las armas de guerra y la prohibición de su comercio privado.—Fabra.

Norteamérica se preocupa en Ginebra solamente del desarme

Washington, 21.—Se ha hecho público por el secretario de Estado, señor Stimson, que no tiene el menor fundamento la información de Lausana según la cual el Gobierno americano o sus representantes habían entablado negociaciones o presentado sugerencias en Ginebra acerca de la cuestión de las deudas.

Los delegados americanos en Ginebra, por el contrario, sólo se ocupan de lo relativo al desarme.—Fabra.

Deseamos nombrar AGENTES OFICIALES

Clarion Radio

en todas aquellas poblaciones importantes en que no estemos representados. — Inútil dirigirse careciendo de solvencia.



Escribir al representante general para España:

PLATON TEXIDO

Diputación, 175-181

BARCELONA



DEBILIDAD SEXUAL

Dice el Dr. von Krafft-Ebing: "Se hace sentir la necesidad de auxiliares mecánicos para alcanzar la virilidad juvenil" ¡Este auxiliar ha sido encontrado!

VIRILITY

diez veces patentado

JOVENES ENVEJECIDOS Y ANCIANOS

recobraréis vuestra perdida virilidad, usando

VIRILITY

folleto detallado con un grabado exacto del aparato; se le remitirá. Previo el envío de sellos de correo por el triple valor del franqueo de una carta

VIRILITY — Rambla de las Flores, 17, entlo. 1.º — BARCELONA

LEA USTED EN "LA FARSA" LA OCA, EL MAYOR EXITO DE MUÑOZ SECA. — 50 CENTIMOS

LISTA DE LOS NUMEROS PREMIADOS EN EL SORTEO DEL DIA-21 DE JUNIO DE 1932

| Núms. ps. pesetas. |
|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| Unidad. | 2804. 500 | Cinco mil. | 7513. 500 | 9043. c 500 | 10167. 500 | 13127. 500 | 15453. 500 | 16174. c 500 | 18094. 500 | 20741. 500 | 21374. c 500 | |
| 4. 500 | 2817. 500 | | 7526. 500 | 9044. c 500 | 10313. 500 | 13143. 500 | 15503. 500 | 16175. c 500 | 18096. 500 | 20743. 500 | 21375. c 500 | |
| Decena. | 2854. 500 | 5022. 500 | 7635. 500 | 9045. c 500 | 10318. 500 | 13144. 500 | 15504. 500 | 16176. c 500 | 18101. 500 | 20754. 500 | 21376. c 500 | |
| 38. 500 | 2882. 500 | 5024. 500 | 7647. 500 | 9046. c 500 | 10438. 500 | 13186. 500 | 15505. 500 | 16177. c 500 | 18127. 500 | 20806. 500 | 21377. c 500 | |
| 56. 500 | 2884. 500 | 5025. 500 | 7654. 500 | 9047. c 500 | 10477. 500 | 13205. 500 | 15524. 500 | 16177. a 640 | 18153. 500 | 20840. 500 | 21378. c 500 | |
| 80. 500 | 2886. 500 | 5035. 500 | 7686. 500 | 9048. c 500 | 10570. 500 | 13277. 500 | 15533. 500 | 16178. 25000 | 18178. 500 | 20842. 500 | 21379. c 500 | |
| Centena. | 2941. 500 | 5071. 500 | 7693. 500 | 9049. c 500 | 10575. 500 | 13310. 500 | 15535. 500 | 16179. a 640 | 18196. 500 | 20897. 500 | 21380. c 500 | |
| | 2991. 500 | 5118. 500 | 7715. 500 | 9050. c 500 | 10635. 500 | 13331. 500 | 15600. 500 | 16179. c 500 | 18203. 500 | 20905. 500 | 21381. c 500 | |
| | 2992. 500 | 5131. 500 | 7753. 500 | 9051. c 500 | 10710. 500 | 13365. 500 | 15628. 500 | 16180. c 500 | 18207. 500 | 20936. 500 | 21382. c 500 | |
| | | 5162. 500 | 7776. 3000 | 9052. c 500 | 10761. 500 | 13380. 500 | 15696. 500 | 16181. c 500 | 18212. 500 | 20958. 500 | 21383. c 500 | |
| | | 5213. 500 | 7822. 500 | 9053. c 500 | 10768. 500 | 13383. 500 | 15749. 500 | 16182. c 500 | 18271. 500 | 20975. 500 | 21384. c 500 | |
| 134. 500 | | 5224. 500 | 7840. 500 | 9054. c 500 | 10789. 500 | 13392. 500 | 15751. 500 | 16183. c 500 | 18286. 500 | | 21385. c 500 | |
| 146. 500 | | 5247. 500 | 7869. 500 | 9055. c 500 | 10795. 500 | 13445. 500 | 15765. 500 | 16184. c 500 | 18289. 500 | | 21386. c 500 | |
| 175. 500 | | 5248. 500 | 7877. 500 | 9056. c 500 | 10801. 500 | 13516. 500 | 15782. 500 | 16185. c 500 | 18305. 500 | | 21387. c 500 | |
| 183. 500 | 3050. 500 | 5272. 500 | 7886. 500 | 9057. c 500 | 10823. 500 | 13525. 500 | 15787. 500 | 16186. c 500 | 18360. 500 | 21002. 500 | 21388. c 500 | |
| 193. 500 | 3078. 500 | 5296. 500 | 7944. 500 | 9058. c 500 | 10834. 500 | 13563. 500 | 15794. 500 | 16187. 500 | 18425. 500 | 21027. 500 | 21389. c 500 | |
| 242. 500 | 3083. 500 | 5344. 500 | 7987. 500 | 9059. c 500 | 10852. 500 | 13641. 500 | 15849. 500 | 16187. c 500 | 18443. 500 | 21054. 500 | 21390. c 500 | |
| 246. 500 | 3111. 500 | 5368. 500 | 7989. 500 | 9060. c 500 | 10879. 500 | 13643. 500 | 15872. 500 | 16188. c 500 | 18483. 500 | 21105. 500 | 21391. c 500 | |
| 280. 500 | 3126. 500 | 5440. 500 | | 9061. c 500 | 10886. 500 | 13681. 500 | 15882. 500 | 16189. c 500 | 18499. 500 | 21136. 500 | 21392. c 500 | |
| 353. 500 | 3158. 500 | 5486. 500 | Ocho mil. | 9062. c 500 | 10920. 500 | 13693. 500 | 15908. 500 | 16190. c 500 | 18521. 500 | 21162. 500 | 21393. c 500 | |
| 355. 500 | 3166. 500 | 5493. 500 | 8046. 500 | 9063. c 500 | 10939. 500 | 13713. 500 | 15910. 500 | 16191. c 500 | 18541. 3000 | 21198. 500 | 21394. c 500 | |
| 409. 500 | 3172. 500 | 5511. 500 | 8051. 500 | 9064. c 500 | 10946. 500 | 13786. 500 | 15914. 500 | 16192. c 500 | 18558. 500 | 21265. 500 | 21395. c 500 | |
| 441. 500 | 3222. 500 | 5520. 500 | 8054. 500 | 9065. c 500 | 10955. 500 | 13813. 500 | 15919. 500 | 16193. c 500 | 18561. 500 | 21266. 500 | 21396. c 500 | |
| 455. 500 | 3248. 500 | 5571. 500 | 8073. 500 | 9066. c 500 | 10967. 500 | 13840. 500 | 15959. 500 | 16194. c 500 | 18589. 3000 | 21272. 500 | 21397. c 500 | |
| 463. 500 | 3260. 500 | 5600. 500 | 8073. 500 | 9067. c 500 | 10974. 500 | 13857. 500 | | 16195. c 500 | 18617. 500 | 21301. c 500 | 21398. c 500 | |
| 480. 500 | 3271. 500 | 5699. 500 | 8129. 500 | 9068. c 500 | 10995. 500 | 13861. 500 | | 16196. c 500 | 18653. 500 | 21302. c 500 | 21399. c 500 | |
| 511. 500 | 3283. 500 | 5764. 500 | 8138. 500 | 9069. c 500 | | 13930. 500 | | 16197. c 500 | 18654. 500 | 21303. c 500 | 21400. c 500 | |
| 587. 500 | 3285. 500 | 5766. 500 | 8168. 500 | 9070. c 500 | 10970. 500 | 13942. 500 | | 16198. c 500 | 18655. 500 | 21304. 500 | 21422. 500 | |
| 646. 500 | 3293. 500 | 5784. 500 | 8210. 500 | 9071. c 500 | 11048. 500 | 13984. 500 | | 16199. 500 | 18658. 500 | 21304. c 500 | 21446. 500 | |
| 647. 500 | 3296. 500 | 5816. 500 | 8236. 500 | 9072. c 500 | 11059. 500 | | | 16199. c 500 | 18664. 500 | 21305. c 500 | 21483. 500 | |
| 660. 500 | 3329. 500 | 5839. 500 | 8253. 500 | 9073. c 500 | 11089. 500 | | | 16200. c 500 | 18675. 500 | 21306. c 500 | 21498. 500 | |
| 669. 500 | 3331. 500 | 5849. 500 | 8331. 500 | 9074. c 500 | 11160. 500 | | | 16204. c 500 | 18707. 500 | 21307. c 500 | 21534. 500 | |
| 679. 500 | 3375. 500 | 5883. 500 | 8340. 500 | 9075. c 500 | 11177. 500 | 14020. 500 | | 16205. c 500 | 18760. 500 | 21308. c 500 | 21549. 500 | |
| 706. 500 | 3384. 500 | 5888. 500 | 8360. 500 | 9076. c 500 | 11280. 500 | 14045. 500 | | 16206. c 500 | 18769. 500 | 21309. 500 | 21550. 500 | |
| 712. 500 | 3432. 500 | 5905. 500 | 8362. 500 | 9077. c 500 | 11298. 500 | 14082. 500 | | 16207. c 500 | 18776. 500 | 21309. c 500 | 21578. 500 | |
| 756. 500 | 3460. 500 | 5909. 500 | 8390. 500 | 9078. c 500 | 11309. 500 | 14083. 500 | | 16208. c 500 | 18785. 500 | 21310. c 500 | 21595. 500 | |
| 758. 500 | 3483. 500 | 5927. 500 | 8393. 500 | 9079. c 500 | 11350. 500 | 14115. 500 | | 16209. c 500 | 18794. 500 | 21311. c 500 | 21606. 500 | |
| 767. 500 | 3548. 500 | 5931. 500 | 8436. 500 | 9080. c 500 | 11387. 500 | 14117. 500 | | 16210. c 500 | 18795. 500 | 21312. c 500 | 21671. 500 | |
| 849. 500 | 3611. 500 | 5963. 500 | 8437. 500 | 9081. c 500 | 11402. 500 | 14123. 500 | | 16211. c 500 | 18798. 500 | 21313. c 500 | 21677. 500 | |
| 860. 500 | 3612. 500 | 5963. 500 | 8477. 500 | 9082. c 500 | 11431. 500 | 14133. 500 | | 16212. c 500 | 18819. 500 | 21314. c 500 | 21700. 500 | |
| 923. 500 | 3665. 500 | 6031. 500 | 8538. 500 | 9083. c 500 | 11461. 500 | 14142. 500 | | 16213. c 500 | 18824. 500 | 21315. c 500 | 21721. 500 | |
| 924. 500 | 3712. 500 | 6031. 500 | 8613. 500 | 9084. c 500 | 11480. 500 | 14163. 500 | | 16214. c 500 | 18827. 500 | 21316. c 500 | 21782. 500 | |
| 954. 500 | 3723. 500 | 6053. 500 | 8636. 500 | 9085. c 500 | 11503. 500 | 14271. 500 | | 16215. c 500 | 18838. 500 | 21317. c 500 | 21786. 500 | |
| 989. 500 | 3735. 500 | 6065. 500 | 8683. 500 | 9086. c 500 | 11576. 500 | 14279. 500 | | 16216. c 500 | 18911. 500 | 21318. c 500 | 21818. 500 | |
| | 3748. 500 | 6095. 500 | 8703. 500 | 9087. c 500 | 11650. 500 | 14295. 500 | | 16217. c 500 | 18954. 500 | 21319. c 500 | 21847. 500 | |
| | 3780. 500 | 6099. 500 | 8780. 500 | 9088. 500 | 11660. 500 | 14325. 500 | | 16218. c 500 | 18959. 500 | 21320. c 500 | | |
| | 3793. 500 | 6154. 500 | 8816. 500 | 9089. c 500 | 11667. 500 | 14341. 500 | | 16219. c 500 | 18976. 500 | 21321. c 500 | | |
| | 3814. 3000 | 6201. 500 | 8822. 500 | 9090. c 500 | 11734. 500 | 14343. 500 | | 16220. c 500 | | 21322. c 500 | | |
| | 3835. 500 | 6215. 500 | 8835. 500 | 9091. c 500 | 11759. 500 | 14360. 500 | | 16221. c 500 | | 21322. c 500 | 22003. 500 | |
| | 3836. 500 | 6223. 500 | 8837. 500 | 9092. c 500 | 11800. 500 | 14380. 500 | | 16222. c 500 | | 21323. 65000 | 22004. 500 | |
| | 3838. 500 | 6253. 500 | 8850. 500 | 9093. c 500 | 11885. 500 | 14389. 500 | | 16223. c 500 | 19011. 500 | 21324. a 1500 | 22007. 500 | |
| | 3848. 500 | 6301. 500 | 8879. 500 | 9094. a 2000 | 11940. 500 | 14424. 500 | | 16224. c 500 | 19076. 500 | 21324. c 500 | 22012. 500 | |
| | 3904. 500 | 6310. 500 | 8881. 500 | 9095. c 500 | 11956. 500 | 14436. 500 | | 16225. c 500 | 19129. 500 | 21324. c 500 | 22023. 500 | |
| | 3935. 500 | 6326. 500 | 8902. 500 | 9096. c 500 | | 14451. 500 | | 16226. c 500 | 19183. 500 | 21325. c 500 | 22026. 500 | |
| | 3952. 500 | 6363. 500 | 8929. 500 | 9097. c 500 | | 14461. 500 | | 16227. c 500 | 19204. 500 | 21326. c 500 | 22048. 500 | |
| | | 6406. 500 | 8942. 500 | 9098. c 500 | | 14482. 500 | | 16228. c 500 | 19224. 500 | 21327. c 500 | 22062. 500 | |
| | | 6423. 500 | 8958. 500 | 9099. c 500 | | 14504. 500 | | 16229. c 500 | 19327. 500 | 21328. c 500 | 22073. 500 | |
| | | 6468. 500 | | 9099. c 500 | | 14520. 500 | | 16230. c 500 | 19335. 500 | 21329. c 500 | 22075. 500 | |
| | | 6491. 500 | Nueve mil. | 9099. c 500 | 12005. 500 | 14527. 500 | | 16231. c 500 | 19349. 500 | 21330. c 500 | 22098. 500 | |
| | | 6496. 500 | 9001. c 500 | 9099. c 500 | 12014. 500 | 14553. 500 | | 16232. c 500 | 19355. 500 | 21331. c 500 | 22135. 500 | |
| | | 6518. 500 | 9002. c 500 | 9099. c 500 | 12065. 500 | 14645. 500 | | 16233. c 500 | 19373. 500 | 21331. c 500 | 22137. 500 | |
| | | 6557. 500 | 9003. c 500 | 9099. c 500 | 12111. 500 | 14669. 500 | | 16234. c 500 | 19440. 500 | 21332. c 500 | 22182. 500 | |
| | | 6562. 500 | 9004. c 500 | 9099. c 500 | 12113. 500 | 14669. 500 | | 16235. c 500 | 19441. 500 | 21333. c 500 | 22195. 500 | |
| | | 6569. 500 | 9005. c 500 | 9099. c 500 | 12114. 500 | 14739. 500 | | 16236. c 500 | 19482. 500 | 21334. c 500 | 22201. 500 | |
| | | 6586. 500 | 9006. c 500 | 9099. c 500 | 12142. 500 | 14831. 500 | | 16237. c 500 | 19505. 500 | 21335. c 500 | 22221. 500 | |
| | | 6597. 500 | 9007. c 500 | 9099. c 500 | 12153. 500 | 14834. 500 | | 16238. c 50 | | | | |

INFORMACION DE MADRID

Homenaje al escultor Pérez Comendador

Recibimos la siguiente convocatoria: "Enrique Pérez Comendador, el escultor notable tantas veces elogiado por la crítica, cuyas obras están empapadas de savia juvenil y de una gracia personal inconfundible, ha sido premiado con primera medalla en la Exposición Nacional de Bellas Artes. Tan preciado galardón merece los honores de un agasajo en el cual rindamos a Comendador públicamente la legión numerosa que somos sus admiradores nuestro homenaje fervoroso.

Para ello un grupo de artistas, críticos de arte, periodistas y escritores nos reuniremos en fraternal banquete con Enrique Pérez Comendador en un día próximo que se anunciará oportunamente en la Prensa.

Javier de Winthuysen, Cristóbal Ruiz, M. Chaves Nogales, José Francés, Miguel del Pino, F. Díez Canedo, Arturo Souto, Criado y Romero, Gustavo Bacarissas, José Aguilar. (Siguen las firmas.)"

Homenaje a Rusiñol

El próximo lunes, día 27, a las seis y media de la tarde, el Casal Catalá de Madrid celebrará en la Academia Española de la Lengua solemne sesión dedicada a honrar la memoria de Santiago Rusiñol. Será presidida por S. E. el Presidente de la República, y en ella harán uso de la palabra don José Francés, don Pedro de Répide y don Pedro Riera Vidal.

CHUECA

GRAN ÉXITO DE LA COMPAÑÍA JUAN CALVO

TARDE: LOS CABALLEROS

NOCHE: LA OCA

BUTACA, 1 PESETA

EN UN MOMENTO DE OBCECACION, UN OBRERO HIERE GRAVEMENTE A SU PATRONA

El obrero tipógrafo Pedro García Martín, de cuarenta y ocho años, vivía en compañía de su mujer desde hace algún tiempo como huésped en casa de las hermanas Emilia y Josefa Sánchez López, que tenían su domicilio en la calle de Hernani. Como Pedro se encontraba sin trabajo, se dedicaba a la venta de ampliaciones fotográficas, y parece ser que esta nueva ocupación no le daba lo suficiente para atender a sus necesidades, por lo cual, en alguna ocasión dejó a deber a su patrona cierta cantidad. Hacia el día 20 del mes pasado Emilia y Josefa se trasladaron a la calle del Pilar de Zaragoza, 11, y con ellas fué a vivir también el matrimonio.

Hace unos seis días, por la noche, tuvieron una discusión, al parecer porque el matrimonio les adeudaba algunas cantidades. Entonces Pedro, para evitar un mayor disgusto, pues según declaran las vecinas Emilia tiene un carácter bastante violento, se marchó a dormir a casa de unos amigos y no volvieron hasta esta mañana, a las diez, hora en que volvió el matrimonio a la calle del Pilar de Zaragoza para reclamar la ropa que allí tenían, pues ya habían encontrado otro sitio donde vivir.

Cuando entraron en el domicilio, las hermanas Emilia y Josefa se negaron a entregarles las ropas mientras no pagaran la cantidad que adeudaban, y con este motivo entraron en la casa, y allí encerrados promovieron una violenta discusión, en la que menudearon los insultos graves y al fin llegaron a las manos. Por último, los vecinos oyeron gritos en demanda de auxilio, y momentos después se abrió la puerta, viéndose a Emilia al parecer gravemente herida, llevada en brazos de su hermana.

Conducida a la Policlínica de la calle de Alcántara, apreciaron a los cuatro que habían reñido heridas de diverso carácter. Josefa, Pedro y su mujer padecían heridas leves, y Emilia presentaba una herida incispunzante, que llega al vértice del pulmón izquierdo, y otra al nivel del cuarto espacio intercostal, de pronóstico gravísimo. En una ambulancia fué trasladada al Equipo Quirúrgico.

Acudieron unos guardias, que se llevaron a Pedro a la Comisaría, y allí, profundamente conmovido, maldecía de su suerte, declarando que había obrado así en un momento de obcecación, al ver que a su mujer la habían herido en la cara, como así es.

Para herir se valió de un punzón que llevaba por casualidad.

Según ulteriores indagaciones, se ha logrado averiguar que Pedro era hombre de carácter pacífico, trabajador y jamás tuvo cuentas que ajustar con la justicia.

De madrugada, Emilia, que continúa en el Equipo Quirúrgico, se hallaba bastante mejorada dentro de la gravedad.

Se produce un incendio en el almacén de retales de la fábrica de cerillas de Carabanchel

Ayer mañana, poco después de las diez, los operarios de la fábrica de cerillas, sita en la calle de Pablo Iglesias, notaron que de la nave destinada a almacén de retales salía gran cantidad de humo. Acudieron presurosos al indicado lugar, y al abrir la puerta observaron que estaban ardiendo los residuos de cartones y embalaje del material que se emplea en la confección de las cajas. También acudieron al lugar del suceso el Juzgado municipal y personal del Ayuntamiento, con una bomba extintora y el tanque de riego. Entre tanto, el alcalde, señor Brell, pidió a Madrid que acudiese el servicio de bomberos, haciéndolo el parque de la Puerta de Toledo, quedando localizado el fuego a la hora de haber sido descubierto.

Han sido pasto de las llamas los recortes de cartón allí almacenados y la nave ha sufrido daños de alguna consideración en la techumbre. Parece ser que entre los recortes había alguna cabeza de cerilla, que al recalentarse prendió en aquéllos, produciendo el fuego. Las pérdidas se calculan en unas 3.000 pesetas.

A las doce de la mañana estaba totalmente extinguido el siniestro, retirándose los bomberos a Madrid. Los operarios de la fábrica cooperaron eficazmente desde los primeros momentos.

GACETILLAS

CALDERON. TEATRO LIRICO NACIONAL.—Hoy, miércoles, a las 10,30, "Jugar con fuego". Butaca, 6 pesetas.

Teléfono de AHORA: 18340

X Congreso de Económicas de Amigos del País

Excursión a Alcalá de Henares
Ayer mañana se efectuó la excursión a Alcalá de Henares, organizada por la Matritense en obsequio de los congresistas.

En Alcalá visitaron el Archivo, pila de Cervantes, Universidad, y demás documentos históricos.

En la Hostería del Estudiante se celebró el banquete, que fué presidido por don Manuel Azaña, acompañado en la mesa por los señores Puig d'Aspre, Prieto, Baeza, Huerta, Répide y Tato, transcurriendo la comida fraternalmente, y sin que hubiera discursos, limitándose todos a un nutrido aplauso al señor presidente del Consejo, por la deferencia que tenía con el Congreso.

En el Paraninfo de la Universidad, el señor Huerta dedicó un saludo a los asambleístas; el señor Tato recordó a la doctora de Alcalá María Isidra de Guzmán y de la Cerda, primera mujer que ingresó en la Matritense en 1787; el señor Prado recordó a Cervantes, y don José Puig d'Aspre, después de felicitarse del éxito del Congreso, declaró constituido el Comité Ejecutivo Nacional de la Federación, anunciando que volverán a reunirse el próximo martes para comenzar a poner en ejecución los acuerdos adoptados.



Odeon
acaba de impresionar en sus maravillosos discos por ANGELES OTTEN y MARCOS REDONDO los dos últimos éxitos teatrales "LUISA FERNANDA" y "KATIUSKA"
AGENCIAS EXCLUSIVAS ZATO
PI MARGALL 11 • PELIGROS 14 716 • PRECIADOS 1
PLAZOS

CARTELEERA MADRILEÑA

CALDERON (Teatro Lírico Nacional). 10,30, Jugar con fuego. (Butaca, seis pesetas.)

COMEDIA.—A las 10,30, Anacleto se divorcia.

IDEAL.—(Teléfono 11203. Compañía Maestro Guerrero.) 4,30, Fiesta del Sainete organizada por la Asociación de la Prensa. 10,45, La alsaciana y Miss Guindalera (éxito cumbre).

LATINA.—Tarde, no hay función para dar lugar al ensayo de la zarzuela en los actos La dulzaina del charro, que se estrenan mañana. 10,30, El cantar del arriero.

ZARZUELA.—6,45, La verbena de la Paloma. La revoltosa. 10,45, Bohemios, La viejecita.

MARIA ISABEL.—(Compañía Carmen Moragas.) 6,30 y 10,30 (tres pesetas butaca). La mercería de La Dalia Roja (la mujer española ante el divorcio), de Pilar Millán-Astray.

MUNOZ SECA.—(Margarita Robles.) 7 y 11, Como se besa a un santo y Entre la cruz y el diablo.

FUENCARRAL.—(Gran compañía lírica.) 6,45 y 10,45, Luisa Fernanda (última semana). Butacas, cuatro pesetas.

TEATRO CHUECA.—6,30, Los caballeros. 10,30, La Oca. (Butaca, una peseta.)

AVENIDA.—6,30 y 10,30, Katiuska. Julián Sansi (tarde), Marcos Redondo (noche) y Enriqueta Serrano.

ESLAVA.—(Espectáculos Sugrañes.) No hay función para dar lugar a los ensayos de Las secuestradoras (revista), que se estrenará el viernes, a las 10,30.

CERVANTES.—(Compañía Hortensia Gelabert.) A las 7 y 10,45, La cartera de Marina (comedia satírica de actualidad).

MARAVILLAS.—(Revistas. Últimos días.) 6,45 y 10,30 (beneficio de Pilar Escuer, Liana Gracián y la eminente vedette uruguaya Lybia Dimas, que cantará tangos), ¡¡Cómo están las mujeres!! (éxito colosal).

PAVON.—6,45 y 10,45 (variedades), Ocram?, Adriani, d'Anselmi, el fakir Kammamuri, etc. (¡¡inmenso éxito!!).

ALCAZAR.—(Cine sonoro.) A las 5, Las peripecias de Skippy (segunda semana). A las 7 y 10,45, Las peripecias de Skippy y las dos últimas charlas de María Luz Morales.

CINE DE LA OPERA.—(Telf. 14836.) 6,30 y 10,45, El otro yo.

CINE DE LA PRENSA.—(Telf. 19900.) 6,45 y 10,45, El premio de belleza.

CINE GENOVA.—(Teléfono 34373.) 6,30 y 10,45, Amores de media noche.

MONUMENTAL CINEMA.—(Teléfono 71214.) 6,30 y 10,30, El tronera.

PALACIO DE LA MUSICA.—6,45 y 10,45, La pecadora.

CINEMA GOYA.—6,30 y 10,30, Noche de redada.

CINEMA ARGUELLES.—6,30 y 10,30, Montecarlo.

CINE DOS DE MAYO.—6,45 y 10,30, La isla peligrosa (primera jornada).

CALLAO.—6,45 (salón), 10,30 y 10,45 (salón y terraza), ¡Yo quiero que me lleven a Hollywood! (hablada y cantada en español, música del maestro Patiño) y charla de Federico García Sanchiz.

SAN MIGUEL.—6,45 y 10,30, Cielo robado (Nancy Carroll).

BARCELO.—6,45, 10,45, segunda semana de Milicia de Paz (éxito cómico del año).

BEATRIZ.—(Cine sonoro. Claudio Coello-Hermosilla, Teléfono 53108.) A las 5, 7 y 10,45 (¡en un mismo programa!), Mr. Sans Gene (por Ramón Novarro) y Ladrones (por Laurel y Hardy). Butaca, 0,75.

FIGARO.—(Telf. 93741.) 6,45 y 10,45, El cantor desconocido (éxito incomparable de Lucien Muratore).

ROYALTY.—6,45 y 10,45, Lillian Harvey en Vals de amor.

CINE SAN CARLOS.—(Teléfono 72827.) A las 6,45 y 10,45 (clamoroso éxito), Un reportaje sensacional (por George Bancroft). Es un film Paramount.

CINE DELICIAS (Tortosa, 8; teléfono 74052).—6,15 y 10,15, Corazón sincero (Sally O'Neill), El piropeador (William Haines).

TIVOLI.—A las 6,45 y 10,45, John Barrymore en Svengali (es un caso especial de hipnotismo).

CINEMA BILBAO.—(Teléfono 30796.) A las 6,30 tarde y 10,30 noche, Whoopee (deliciosa revista en tecnicolor).

PARDINAS.—6,30, 10,30, ¿Cuándo te suicidas? (totalmente hablada en español, por Imperio Argentina).

CHAMBERI.—6,45 y 10,30, El pasado acusa (totalmente en español).

PLEYEL.—(Teléfono 95474.) 6,45 y 10,45, La condesita Mimí (por Carmen Boni), Doctor, yo estoy loco. Butaca, noche, 0,75. Mañana, jueves, Volga, Volga.

FRONTON JAI-ALAI (Alfonso XI, teléfono 16606).—Tarde, a las cuatro y media (extra): Primero, a remonte, Salsamendi y Salaverria I contra Ostolaza y Vega. Segundo, a remonte, Izaguirre y Bengoechea contra Mugueta y Aramburu.

VERANEANTES

La Casa París Martín trasladará a ustedes cómoda y económicamente familias y equipajes de domicilio a domicilio. — Donados, 1. Teléfonos 15762 y 15558.

LA RADIO AL DIA

PROGRAMAS PARA EL MIÉRCOLES 22 JUNIO 1932

MADRID. EAJ 7. 411 m., 3 kw., 730 k'loc.—De 8,00 a 9,00: Diario hablado de Unión Radio "La Palabra" Información de todo el mundo. — 11,45: Mediodía. Nota de sintonía. Calendario astronómico. Santoral. Recetas culinarias, por don Gonzalo Avello. — 12,00: Campanadas de Gobernación. Noticias. Bolsa de trabajo. Programas del día.— 12,15: Señales horarias. Fin de la emisión. — Sobremesa. 14,00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. Información teatral. Concierto: "El tambor de granaderos" (preludio), Chapi; "La romanesca", Achroa; "Los gavilanes" (milonga), Ramos Martín y Guerrero; "Serenata para la muñeca", Debussy; "Roma" (fragmento), Bizet; "Rose Marie" (uber die wraerie), Friml; "Bolero", Rubio; "Vals de las flores" Tschaikowsky; "La bohème" (che gelida manina), Puccini; "Gitanerías" (pasodoble), Orué. — 15,20: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio. Índice de conferencias. — 15,30: Fin de la emisión. — Tarde. 19,00: Campanadas de Gobernación. Cotizaciones de Bolsas extranjeras. — Programa del oyente. — 20,15: Noticias. Servicio directo de Unión Radio. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Servicio directo de Unión Radio. — 20,30: Fin de la emisión. — Noche. 21,30: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Servicio directo de Unión Radio. (Noticias recibidas después de las 20,30.) Música de cámara: "Sonata en do menor" (para violín y piano), Grieg; "Cuarteto op. 17" (para cuarteto de arco), Beethoven; "Tema con variaciones" (para piano, flauta, óboe, clarinete y fagot), Rameau. — 23,45: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio. — 24,00: Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

BARCELONA. EAJ 1. 348,8 m., 7 1/2 kw., 860 kiloc. 7,15 Sesión de cultura física, por radio. — 7,30 a 8,00: Primera edición de "La Palabra". (Diario hablado de Radio Barcelona.) 8,00: Sesión de cultura física, por radio. — 8,15 a 8,45: Segunda edición de "La Palabra". — 11,00: Campanadas horarias de la Catedral. Parte del Servicio Meteorológico de Cataluña Estado del tiempo en Europa y en España. Previsión del tiempo en el NE de España en el mar y en las rutas aéreas. Parte radiotelegráfica para las líneas aéreas. Transmisión telefotográfica diaria de la carta del tiempo. — 13,00: Sesión de música ligera, en discos. — 13,30: Concierto por el Sexteto de Radio Barcelona: Pasacalle de la ópera "La Dolores". T. Bretón; "La virgen de bronce" (intermedio), Soutullo y Vert; "La noche de

Lotería núm. 13 ALCALA, 17 MADRID

Envía a provincias y extranjero todos los sorteos

Desaparecen y evita las Canas La Flor de Oro Inofensivo cura la caspa

Su Nueva Piel

Blanca, Fresca y Suave



Prueba Esta Receta de un Especialista

Borre esas espinillas y rugosidades feas de la piel

Los más recientes descubrimientos logran que ahora puedan las mujeres muy fácilmente blanquear, suavizar y embellecer rápidamente su piel cuan tosca, áspera y oscura que sea. La nueva crema Tokalon, blanca, sin grasa, es tónica y astringente, blanqueando también la piel. Penetra inmediatamente en el cutis, suavizando las glándulas irritadas y apretando los poros dilatados. Con el uso de esta crema las espinillas se disuelven y así desaparecen, las arrugas de cansancio se desvanecen; la piel más seca se vuelve fresca. Los cutis aceitosos perderán el aspecto reluciente y grasiento. Garantizamos que empleada cada mañana regularmente, la Crema Tokalon (blanca) procura a la piel una nueva lozanía y una belleza sorprendente, que de otro modo no se pueden conseguir.

EDITORIAL ESTAMPA

HA PUESTO A LA VENTA EL TOMO TERCERO

DEL TEATRO ESCOGIDO DE DON CARLOS ARNICHES

EN EL QUE FIGURAN LAS SIGUIENTES OBRAS

PARA TI ES EL MUNDO LA TRAGEDIA DE MARICHU EL AMIGO MELQUIADES

HA PROLOGADO ESTE VOLUMEN CON UN INTERESANTE ESTUDIO SOBRE EL TEATRO DE DON CARLOS ARNICHES EL ILUSTRE ESCRITOR

ALFONSO HERNANDEZ CATA

PRECIO DEL EJEMPLAR: 4 PESETAS

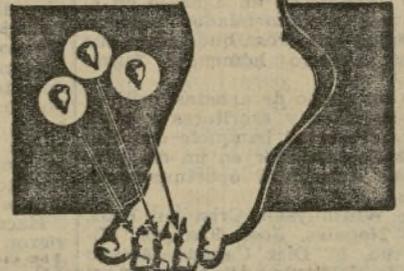
De venta en todas las librerías, en la EDITORIAL MADRID y en la EDITORIAL ESTAMPA, paseo de San Vicente, 18. MADRID

Reyes" (selección), J. Serrano; "Alborada gallega". F. Veiga. — 14,00: Información teatral y cartelera. Audición de discos selectos. Sección cinematográfica y cartelera. — 14,20: Continuación del concierto: "Mignon" (selección), A. Thomas; "Barcarola", F. Mans; "Adoración", E. Filippucci; "Marcha militar número 1", F. Schubert. — 14,50: Bolsa de trabajo de EAJ 1. — 15,00: Sesión radiobenefica, organizada exclusivamente en obsequio de las instituciones benéficas, asilos, hospitales y casas penitenciarias de España, con discos escogidos. — 16,00: Fin de la emisión. — 19,00: Concierto por el Trío de Radio Barcelona: "La bohème" (selección), G. Puccini; "Visión", F. Drdla; "Entreacto", Chi llemont; "Rêve", A. d'Ambrosio. — 19,30: Cotizaciones de monedas. Curso de gramática catalana, con asistencia de alumnos ante el micrófono, dado por la entidad "Palestra" (Asociación Nacional de Jóventuts), a cargo del profesor Eduard Artells i Bover. — 20,00: Programa del radioyente. Discos a petición de señores suscriptores de Radio Barcelona. Noticias de Prensa. — 21,00: Campanadas horarias de la Catedral. Parte del Servicio Meteorológico de Cataluña. Estado del tiempo en Europa y en España. Previsión del tiempo en el NE de España, en el mar y en las rutas aéreas. Cotizaciones de mercancías, valores y algodones. — 21,05: La Orquesta de Radio Barcelona interpretará "Jagertreu" (marcha), W. Wite; "Asturias" (leyenda), I. Albéniz; "Serenata a Graciella", F. Desprez. — 21,30: Canto flamenco. Emisión a cargo de Lola Cabello. Guitarrista acompañante, Rafael Rejón.

ESPACIOSO CUARTO, SE ALQUILA Calefacción, agua corriente en todas las habitaciones, propio para médicos, notarios, abogados, oficinas y particular, etc., etc. — ARENAL, 24

No dude para exterminar las cucarachas, use insecticida en polvo EL RAYO Bote, 2 ptas. Droguerías y Hortaleza, 24. Teléfono 13084

LOS CALLOS DESAPARECEN



Después de este baño lechoso y oxigenado

¡No corte nunca un callo! Es peligroso. Para librarse de él sin dolor ni peligro, prepárese un baño de pies añadiendo al agua Saltratos Rodell, hasta que aquella tome un aspecto lechoso. Al sumergir los pies en dicho baño lechoso, sus callos se ablandarán a tal punto que usted podrá extirparlos fácilmente con su raíz y sin el menor dolor. Las hinchazones desaparecen, pudiendo calzar zapatos de reducidas dimensiones, andar durante el día, o bailar toda la noche con entera comodidad.

Los Saltratos Rodell se recomiendan y venden en todas las Farmacias, Droguerías, Perfumerías y Centros de Específicos, a un precio módico.

NOTA IMPORTANTE.—A todas las personas que sufren de los pies ha de interesarles la lectura del nuevo libro del Dr. Catrín, ya que en dicho trabajo queda indicada la manera de librarse para siempre de los callos y demás padecimientos originados por los pies fatigados y doloridos. Su precio es el de 5 pesetas. Sin embargo, en virtud de un convenio especial con nuestros Agentes para España se mandará gratuitamente dicho libro a todos los lectores de este periódico que durante los diez días a contar desde hoy escriban solicitándolo a la siguiente dirección: Laboratorios Viñas — Sección 2-H. Claris, 71.- Barcelona. No es necesario remitir sellos ni dinero.

Come mucho pero

digiere bien.

Advertisement for Lithinés del Dr. Gustin. Includes illustration of a man eating and a bottle of the product. Text: '¿Cómo quieren que no digiera cuando se bebe agua mineral, litinada, gaseosa, digestiva, refrescante? Por eso los médicos les aconsejan sin reparo a todos sus clientes el uso racional del agua mineralizada con los Lithinés del Dr. Gustin que reemplazan con tanta ventaja las aguas minerales de precio demasiado elevado para que todo el mundo pueda beberlas. Los Lithinés del Dr. Gustin convienen a los sanos y a los que padecen dolencias de los riñones, estómago, vejiga e hígado. Su precio resulta mínimo. De venta en todas partes.'

INFORMACION DEPORTIVA

SHARKEY ES EL NUEVO CAMPEON DEL MUNDO DE TODAS LAS CATEGORIAS

Anoche, en Long Island, ha vencido a Schmeling por puntos

NUEVA YORK, 22 (3.30 m.).—En la Arena, especialmente construida en Long Island por la Empresa del Madison Square, se ha celebrado el combate para el Campeonato del Mundo de todas las categorías, entre Max Schmeling, alemán, que detentaba el título, y Jack Sharkey. La pelea no ha tenido el éxito de público que se esperaba.

Sharkey ha resultado vencedor por puntos.

(Vacante el título de campeón del mundo por haberse retirado invencido Gene Tunney, se puso en juego en un combate celebrado el 12 de junio de 1930, entre los mismos protagonistas de la pelea de anoche. Fué declarado vencedor Schmeling por descalificación de Sharkey, que golpeó bajo en el cuarto asalto. Ahora Sharkey se ha tomado el desquite. Sin duda porque los "expertos" habían pronosticado su derrota...)

TERMINO EL CONCURSO HIPICO INTERNACIONAL

El equipo español ganó la copa de oro de la Península

El lunes y el martes se han desarrollado, ante un público muy numeroso, las últimas jornadas del Concurso Hípico Internacional de Madrid.

La Copa de la Caballería Italiana, donación del Ministerio de la Guerra de Italia, fué ganada por "Famel", montado por el capitán español señor Macorra, que cubrió con toda brillantez el duro recorrido de 15 obstáculos con altura mínima de 1,30. A continuación se clasificaron "Papillon XIV", del capitán Beltrán de Balandá; "Gine" (teniente du Breil) y "Ariesienne" (capitán Cabanillas).

En la Prueba de Potencia—dificilísima y severa—triunfó "Obscur", montado por el capitán francés Clavé; ha continuación se clasificó "Desaliño" (capitán Crespi de Valdaura). Ambos habían llegado a la cuarta vuelta (barra, 1,80; oxer, 1,20, 1,50 por 2,20; ría, 4,75).

La prueba de despedida para caballos no ganadores de más de 100 pesetas en el Concurso, fué disputada por catorce grupos de cuatro oficiales cada uno. Tenían que hacer un recorrido de diez obstáculos, al tiempo, pues separándose un jinete un largo de caballo, significaba una falta. Triunfó el grupo número 6, integrado por los españoles Mar-

tínez Hombre, Ramiro, Héctor Vázquez y Echanove.

Cuatro muchachos intervinieron en la Prueba para Menores de diez y seis años. Empataron a cero faltas, en el primer recorrido, Pedro G. Goyoaga, de quince años, y Jaime Balboa, de once. Hubieron de repetir y venció el más joven. La clasificación fué: Jaime Balboa, con el caballo "Algabeño"; Pedro G. de Goyoaga, con "Avioneta"; Alvaro Soto Reguera, sobre "Honey", y Fernando Merino, con "Gallo".

Por último se corrió la Copa de Oro de la Península, en la que intervinieron los equipos de Portugal y de España, compuestos de tres oficiales cada uno. Constituyó un triunfo para los nuestros, que lograron los mejores tres tiempos de la prueba, con un total de cuatro faltas. Los portugueses hicieron veinticuatro.

El equipo español estaba formado por los capitanes Somalo, con "Royal"; Macorra, con "Vaguedad", y García Fernández, con "Revistada".

Los portugueses: Capitán Ivens Ferrar, con "Marco Visconti"; teniente Beltrao, con "Basquaise", y teniente Mena e Silva, con "Whisky".

El viernes, en Price

Santos-Ros y cuatro combates más

Los aficionados al boxeo están de enhorabuena. La semana actual va a ser la "semana grande" del boxeo en Madrid. El viernes, en Price, va a celebrarse una reunión, en la que las bofetadas se van a precios irrisorios. Porque todos los combates están concertados entre hombres cuya característica principal es la velocidad para prodigar puñetazos. Júzguese: Torrado II, el joven valor, contra Burgos; Calleja, el campeón de Castilla "amateur", el hombre de la derecha de dinamita, contra el ya popular Kid Moreno. Iglesias, campeón de Castilla, en desquite con el vertiginoso levantino Samber; el fortísimo gimnástico González, en "match" de prueba definitiva, con el astuto valenciano Diógenes. Y, finalmente, Santos contra Ros...

Esta noche, en el Stadium Metropolitano

La reunión de los "ases" promete ser el acontecimiento esperado

Si el tiempo se sostiene como los pasados días, la reunión de los "ases" podrá, al fin, tener efecto esta noche, con el éxito de público que corresponde al éxito deportivo que su organización representa.

Se ha escrito ya todo acerca de los grandes combates que la componen, y nos parece ocioso insistir en el interés que presentan el campeonato de España del peso mosca entre Tavarés (gallego) y Ortega (catalán), la nueva exhibición de Gironés frente a un hombre de la potencia de punch y del ardor de Lootens y el encuentro entre Ara, recién investido del título de campeón de Europa, contra el formidable púgil francés Emile Lebrize.

El combate añadido a última hora entre Flix, el campeón de España del peso gallo, y González, ex campeón, sirve para robustecer el tono de interés de la reunión, porque difícilmente puede encontrarse una igualdad mayor de fuerzas y de estilos, de combatividad y de escuela.

Anoche se han verificado las pruebas de alumbrado. El "ring" aparece iluminado completamente "a jour" y desde el lugar más remoto del Stadium se aprecian hasta los menores detalles. La información está asegurada por los potentes altavoces que conocen bien los que han asistido al Stadium para otros espectáculos.

El pesaje de los ocho "ases" que intervienen en la colosal reunión se celebrará esta tarde, a las dos y media, en el salón de la Revista deportiva "As" (paseo de San Vicente, 18).

Anoche, en Barcelona

Meróni venció a Isidro

BARCELONA, 22 (1 m.).—En el Circo Barcelonés se ha celebrado esta noche una velada de boxeo.

Riera, en el primer round, puso k. o. a Castelló. Llorens vence a los puntos al cubano Larrinaga. Mario Blanco, cubano, venció a los puntos a Alberne. El último combate fué entre el italiano Meróni e Isidro. Este ha hecho un magnífico combate, aguantando los diez rounds. Durante los seis primeros, ha pegado con bastante precisión a Meróni, al que ha hecho sangrar por la boca y le ha cerrado el ojo derecho a consecuencia de un crochet de izquierda. Desde el sexto round la ventaja la ha llevado el italiano Meróni, que ha ganado finalmente por puntos. Ambos fueron ovacionados.

La gran reunión de BOXEO del viernes, en PRICE

El catalán ROS, campeón de España del peso medio, contra el madrileño SANTOS, en un emocionante combate a diez asaltos

El campeón de Castilla IGLESIAS contra el levantino SAMBER
Torrado II-Burgos, Calleja-Kid Moreno y González contra Diógenes

Fútbol veraniego

C. D. Español, 1; Zaragoza F. C., 3

BARCELONA.—El domingo hizo su presentación en nuestra ciudad el equipo del novel Zaragoza F. C., producto de la fusión del Iberia y Zaragoza. Evidencia poseer un formidable trío defensivo, cuya labor fué la nota más destacada de la lucha; una discreta línea de medios y una delantera rápida, de fácil remate. El once, en conjunto, jugó con entusiasmo y rapidez, lo que resultó la clave de su victoria. Contrariamente, el Español hizo un deplorable partido, en especial su delantera.

Durante el primer tiempo dominó insistentemente el Español, sin lograr su delantera, a pesar de presentarse magníficas ocasiones, poder marcar. El Zaragoza consiguió su primer tanto a los treinta y cinco minutos de juego, por mediación de Tomasín.

En el segundo tiempo, el dominio anduvo más nivelado, llegando el Español, en los últimos minutos de la lucha, a embotellar casi por completo a sus rivales. A los tres minutos, Tomasín, de un formidable tiro, marcó el segundo "goal" para su equipo. Al minuto de la anterior jugada, un centro de Prat, rematado por Bosch, valió el único "goal" de los locales. Y a los trece minutos, un centro de Almandoz rematado de cabeza Anduiza, marcando así el tercer "goal" del Zaragoza.

Arbitró Castarlenas, bien.

Los equipos fueron: Español: Florenza (en el segundo tiempo Baldrich); Arater, Sorribas; Trabal, Solé, Pausas; Prat, Besolí, Edelmiro, Bosch y Juvé.

Zaragoza: Osés; Chacartegui I, Chacartegui II; Epelde, Latre, Orcolada; Royoso, Zarraguzua, Anduiza, Tomasín y Almandoz.

En el segundo tiempo Orcolada sustituyó a Latre, saliendo Castelló de medio izquierdo.

Córdoba.—Córdoba Racing Club, 1; Sevilla F. C., 3. El Sevilla debió principalmente su triunfo a la soberbia actuación de Elizaguirre que, en el primer tiempo, pareció imparable.

Linares.—Deportivo Linares, 3; Córdoba F. C., 1.

Aranjuez.—Deportivo de Aranjuez venció al Cafeto de Madrid por 2 a 0.

Alcalá.—Deportiva Alcalá, 6; Deportivo Roma, 3.

Madrid.—Final de la Copa Azaña (Federación Obrera). Wences, 1; A. D. Chamartín, 0.

Vitoria.—Deportivo Alavés (veteranos), 4; Deportivo Alavés (actuales), 3.

Vigo.—Promoción. Unión, 3; Ciosvin, 1.

Valencia.—Promoción. Levante, 6; Spórting, 0. Gimnástico, 3; Rayo, 2. Saguntino, 3; Europa, 2.

El balón ovalado

El Barcelona, campeón de España de rugby

Venció al Madrid por 20 puntos a 3

El Madrid y el Barcelona jugaron la final del campeonato de España de rugby, en el campo del Parral. Pudo ser un gran partido, pero no lo fué porque resultó lo que una partida de billar sobre un "paño" de "uralita". Creemos que el terreno, corto, impedía desplegar el avance de los tres cuartos; y el Madrid, que en la "melée" obtuvo casi siempre el "pepinó", no pudo terminar los avances que iniciaba a la mano. El juego debía ser, como fué, brusco, poco brillante. Juego todo de "paquete" delantero. El del Barcelona supo obstruir mejor y abrió brecha en el equipo madrileño.

Seis ensayos marcó el Barcelona, dos en el primer período y cuatro en el segundo, no transformando más que el quinto. El Madrid únicamente logró una marca en el segundo período del juego, lo que da un total de veinte puntos para el Barcelona y de tres para el Madrid.

Sin embargo, aunque indudablemente el Barcelona jugó más que el Madrid en este terreno estrecho, la diferencia en el marcador no corresponde a la diferencia en juego. Insistiremos en que lo más eficaz del Madrid, la línea de tres cuartos, quedó ahogada al no poder encender las bengalas de su pirotecnia. Hubo "placapes" tremendos: lesionados de importancia—menos de los que eran de esperar, dadas las condiciones del terreno—. Hubo protesta del acta del partido, porque el árbitro, monsieur Boronat, del colegio de Lyon, resultó... que no era de Lyon.

Fué una verdadera lástima que el encuentro no se jugase en otro terreno. Porque estos dos equipos, en un partido final cualquiera, pueden ofrecernos toda la gama de un "rugby" auténtico, y, por lo tanto, agradable. D: todas formas, dentro de la dureza excesiva y del poco efecto que produjo en los no iniciados, el encuentro tuvo sus bellezas, aunque éstas, por desgracia, tuvieron que buscarse después de una labor improba de desbrozo.

Dirigió la lucha el francés Boronat.

Equipos: Barcelona: Vilaespa (Barriere); tres cuartos; Ducros, Blasco, Juanes, Cerdá; medios: Roquelauze, Amat; delanteros: Branquet, Folch, Aguilar, Gimeno, Miret, Masdefol, Ruiz y Broggi.

Madrid: Resines; Vázquez, Debuç, Soler, Morayta; San Miguel, Simón, Pérez, Ferreras, Palacios, Guillén, Del Campo, Gancedo, Larranaga y López.

AS, revista en huecograbado 24 páginas 25 céntimos

El Campeonato de Castilla de Pentathlon y los femeninos de Atletismo

Derrumbamiento de records

La aglomeración de acontecimientos deportivos el domingo ha restado éxito de publicidad a los campeonatos de Pentathlon y Femeninos de Atletismo, que se celebraron en la pista de la Ciudad Universitaria. Pero el éxito deportivo no ha sido por ello menor, tanto por los resultados de conjunto como por las proezas individuales, ya que numerosos records de España han quedado pulverizados.

En la prueba de Pentathlon volvió a triunfar Rafael Hernández Coronado, ganador en las cinco pruebas y totalizador de una puntuación record, que tiene "aire" casi internacional.

En los campeonatos de atletismo, si bien no son numerosos los valores nuevos, los existentes afinan en estilo y en facultades, al punto de batirse tres records nacionales.

Resultados técnicos

Pentathlon
Longitud: Hernández Coronado, 5,68 (529,60 puntos); Gil, 5,87 (576,15); Sastre, 5,32 (441,40).

Jabalina: Coronado, 41,53 (464,575); Gil, 47,50 (628,75); Sastre, 27,64 (82,61).

200 metros: Coronado, 24 s. 1/5 (714); Gil, 25 s. 1/5 (604); Sastre, 24 s. (736).

Disco: Coronado, 29,77 (413,28); Gil, 32,39 (512,84); Sastre, 30 (422,02).

1.500 metros: Coronado, 4 m. 44 s. 1/5 (715,60); Gil, 5 m. 30 s. 1/5 (439,60); Sastre, 4 m. 50 s. 1/5 (679,60).

Puntuación total: Hernández Coronado, 2.837,055; Gil, 2.761,34; Sastre, 2.361,63.

El record de España anterior era de 2.742,025, por H. Coronado, desde el 28 de junio de 1925.

Campeonato femenino
Lanzamiento del disco: Margot Moles, 33,91 metros. Record de España, que ella misma detentaba con 29,69. Estableció también el de a dos manos en 57,13 (derecha, 33,91; izquierda, 23,22); Lucinda Moles, 27,26; Aurora Villa, 25,77. Las tres de la Sociedad Atlética. M. Pérez, 20,34; Le Long, 19,71. De la Sociedad Gimnástica.

Salto en longitud: Lucinda Moles, 4,30; M. Moles, 4,27; A. Villa, 4,22; P. Alvarez (Gimnástica), 3,58; M. Pérez (G.), 3,53; A. Sanz (G.), 3,51.

Lanzamiento del martillo: M. Moles, 22,85; A. Villa, 19,50; Le Long (G.), 19,235; L. Moles, 18,845; P. Alvarez (G.), 16,19.

M. Moles bate el record de España, que era de 18,585, por A. Villa.
600 metros: A. Villa, 2 m. 12 s. Bate el record de España que detentaba la señorita L. Alvarez en 2 m. 14 s. 1/5. M. Pérez, 2 m. 13 s. 3/5. También bate el record de España. Tercera, L. Moles; cuarta, Le Long.

ANUNCIOS POR SECCIONES

PARA ESTA SECCION SE RECIBEN ANUNCIOS EN:

PASEO DE SAN VICENTE, 18.
Administración.—Teléfono 18340.
ARENAL, 9.
Librería y Editorial Madrid.—Teléfono 16058.
GLORIETA CUATRO CAMINOS, 1.
Estanco y lotería.—Teléfono 43703.
TORRIJOS, 74.
Estanco.—Teléfono 59899.
ALCALA, 133.
Estanco.—Teléfono 59435
GLORIETA DE ATOCHA.
Lotería.
PUENTE VALLECAS, Av. República, 9.
Estanco número 1.—Teléfono 73734.
ALCALA, esquina Barquillo.
Quiosco de periódicos.—Teléfono 13217.

Cada palabra, 25 céntimos. Mínimo que se cobra por anuncio, ocho palabras.

ALMONEDAS

ALCOBAS, DESPACHO, alcoba jacobina gran ocasión; despacho español 400; comedor jacobino desde 460. Flor Baja, 9.

LA CASA MAS SURTIDA en comedores jacobinos desde 625. San Mateo, 3. Gamo.

GRAMOLA MALETA con muchos discos modernos, cien pesetas. Ocasión verdadera. Goya, 77. Señor Martín.

ALMONEDA, DEJAR NEGOCIO, Liquidación rápida. Castelló, 9.

FONOGRAFO MALETA, 75 pesetas (costó 300). Goya, 77.

ALQUILERES

VERANEO, ALQUILASE Sardinero chalet confort, siete camas. Angel Pernia. Santander.

TIENDAS HERMOSAS céntricas, con vivienda 50 duros, sin vivienda, 45. Larra, 9.

CUARTOS TODO CONFORT baratísimos. Alonso Cano, 60.

SAN SEBASTIAN, VILLAS, pisos, gabinetes amueblados. Urbietta, 54.

ALQUILASE FINCA Recreo y producto, distrito Chamberí. Trujillos, 7, portería.

ALQUILO CUARTO Máximo confort, mínimo precio. Viriato, 55, entre Modesto Lafuente y Fernández La Hoz.

ALQUILASE LOCAL Para industria, almacén. Miguel Angel, 31.

ALQUILO INTERIORES céntricos, amplio, ventilados. Cruz Verde, 8.

CASA CON JARDIN Alquilase piso amueblado. Miguel Angel, 19.

BONITO EXTERIOR Decorado, todo confort, casa nueva; interior, 120 y 130. Metro. Plaza Chamberí, 4 (lindando Paseo Cisne).

PRINCIPAL ESPACIOSO, baño, 185 pesetas. Apodaca, 3.

PLAZA ENCARNACION, esquina Arrieta, principal, baño, gas, calefacción, ascensor, teléfono. A diez minutos Puerta del Sol.

VERANEANTES SIERRA. Alquiler habitaciones, jardín, tranvía. San Mateo, 12. Señor Nevado.

PRIMERO EXTERIOR tres balcones, 22 duros. Palma, 75.

BALNEARIOS

BALNEARIO DE INICIO. Único en España para anemia, paludismo y afecciones de la mujer. 900 metros sobre mar. Gran hotel, pensión, precios reducidos. Viaje expreso Galicia a Monforte, doce horas. Informes gerente balneario, Bóveda (Lugo).

COMADRONAS

ANA MATEOS, PROFESORA partos, practicante, consultas, hospedaje embarazadas. San Bernardo, 3, principal. Teléfono 96873. Junto Santo Domingo.

NARCISA, CONSULTA reservada, hospedaje embarazadas. Conde Duque, 44.

COMADRONA PRACTICANTE. Francisca Ramírez. Consultas reservadas, hospedaje embarazadas. Hermsilla, 44.

COMPRAS

COMPRA ALHAJAS antiguas, modernas, oro, plata, platino. Pagando bien. Casa Orgaz. Ciudad Rodrigo, 13. Teléfono 11625.

PARTICULAR COMPRA muebles, ropas, objetos. Teléfono 96937. Sánchez.

PARTICULAR COMPRA muebles, objetos, libros. Teléfono 71267. Miguel.

ALHAJAS, PAPELETAS Monte, objetos oro, plata, antiguos y modernos. Pago todo su valor. Plaza Santa Cruz, 7, Platería.

CONSULTAS

MATRIZ, RECONOCIMIENTO embarazadas, menstruación. Consulta: Doctor Hernández, Duque Alba, 16. 11-1; 3-7.

ALVAREZ GUTIERREZ, Vías urinarias, secretas. Preciados, 9. Diez una, siete nueve.

ENSEÑANZAS

ENSEÑANZA TECNICA por correspondencia. Sin salir de su casa puede adquirir una sólida formación técnica estudiando por correspondencia una de las especialidades que se cursan en la Internacional Institución Electrotécnica. Plaza Cataluña, 9. Apartado 638. Barcelona. Es la escuela más antigua de su clase en España, y su fundación data del año 1903. Escriba usted hoy mismo pidiendo el folleto de información, que recibirá gratis.

MECANOGRAFIA, SIETE pesetas mes; taquigrafía, ortografía, contabilidad, 10 pesetas. "Hispania". Puerta Sol, 6.

CLASES PARTICULARES. Preparación Policía y Derecho. Eduardo Dato, 11. Cuatro a siete.

BACHILLERATO. Comenzamos preparación y repaso primero julio. Igualmente primero Medicina. Academia Central. Luna, 22. Laboratorios. Inter-nado.

GOBERNACION, AGRICULTURA, apuntes propios. Clases Blasco. Montera, 9.

SEÑORITAS, APRENDAN corte, confección, gran Academia, exposición pública de labores, días 28, 29, 30. Avemaría, 6, principal.

FILATELIA

COMPRO SELLOS RAROS. Charles Mauch. Belén, 4, tercero.

FINCAS

HOTELITOS, PARCELAS campestres, desde 0,20 pie. Situación única. Plazos. Tranvía. Electricidad. Colonias jardín. Pi Margall, 7. Once-una.

VENDO URGENTE Casa buen sitio Tetuán, renta 8 libre; 35.000 pesetas. Tiene hipoteca. Escribir Moreno. Agencia Prado, Montera, 15.

VENDESE, ALQUILASE precioso hotel, Ciudad Lineal, gran jardín. Teléfono 17542.

PERMUTO SOLARES por casas, buenos sitios. Fernández Marzabal. Horas, cinco ocho. Pi Margall, 18, tercero, número 4.

HIPOTECAS

HIPOTECA PRECISO 35.000 pesetas, trato directo dueño. Jesús del Valle, 7, primero izquierda. Ibáñez. Cuatro nueve.

HIPOTECA, COMPRA-venta, permuta fincas, Hidalgo. Velázquez, 15. Cuatro-ocho.

HOSPEDAJES

PENSION LLANOS, Fuenteberro, 8. Orientación, comidas sanas, Metro próximo, 200 pesetas.

BUENAS HABITACIONES, precios reducidos. Dato, 12, tercero. Teléfono 90299.

NEGOCIOS

NEGOCIO INDUSTRIAL cedo a retirado Ejército. Cervera. Valladolid.

CARP
PROPORCIONA:
Certificados Penales
OBTIENE:
Ultimas Voluntades
FACILITA:
Documentos en general
AV. E. DATO, 11 Madrid
Teléfono 90552

TRASPASOS

PENSION ACREDITADA traspaso por enfermedad. Minas, 4, lechería.

TRASPASO TABERNA inmensa. Mil pesetas. Luchana, 3, portería.

VARIOS

"CENTRO FINANCIERO" Compra letras, pagarés, facturas. Hortaleza, 68.

¿QUIERE USTED mismo construirse su aparato de radio? Compre el libro de Escanciano. Radiotelefonía vulgarizada, 2 pesetas. Librería y Editorial Madrid. Arenal, 9.

MANIQUE RUBIA, Talla, 44. Falta. Santa Catalina, 3.

CAJAS FUERTES DE alquiler, sin impuestos. Facilidades de transmisión, tarifas reducidas, seguridad absoluta. Banco Español de Crédito. Calles: Alcalá, 14 y Sevilla, 3 y 5. Madrid.

SOLICITA MADRINA DE guerra el marino joven simpático Santiago Martínez (cañonero "Laya"). Cartagena.

TAPICERO ECONOMICO domicilio, fundas, muebles. Teléfono 72118.

LIMPIEZA DOMICILIO alfombras, ropas, encerados pisos con máquinas eléctricas. Cuchilleros, 17, cuchillería. Teléfono 93266.

VENTAS

RADIO, DIFERENTES marcas; contado, plazos. Oliver. Victoria, 4.

TUBOS CEMENTO Centrifugos. Cantó. Princesa, 34. Teléfono 34466.

MUEBLES DE OCASION más baratos que almoneadas. Noviciado, 12. Compra-venta.

MEJORES SOMMIERS acero, camas turcas, 20 pesetas. Fábrica: Rafael Calvo, 4.

BOLSA DEL AUTOMOVIL

ENSEÑANZA CONDUCCION automóviles, mecánica, 50 pesetas. Escuela Automovilistas. Alfonso XII, 56.

ESCUELA Z. CARIAS, LA mejor. Garantiza obtención carnet. Luchana, 37.

ALQUILER AUTOMOVILES lujo, bodas, abonos, viajes. Ayala, 9.

NEUMATICOS BARATISIMOS, cubiertas desde 30 pesetas. Malasaña, 24.

COUPE "70" 1931 SEMI nuevo extra rápido. Roadster "New Six" demostración sin matricular. Espinceda, 38.

CHEVROLET CONDUCCION 38.000 de Madrid, completamente nuevo, con taxímetro. Meléndez Valdés, 17.

LOS MEJORES AUTOMOVILES, marcas acreditadas, precios sin competencia. Agencia Badais. Madrazo, 7.

VENDO TODA PRUEBA Panhard sin válvulas y quince cajas bidones vacíos. Tarragona, 8, almacén.

BOLSA DEL TRABAJO

NECESITAN TRABAJO

OFRECESE DONCELLA, cocinera sencilla, ama seca. Hortaleza, 41.

OFRECEN TRABAJO

350-450 PESETAS mensuales trabajando mi cuenta propio domicilio (localidades provincias). Solicito representantes. Apartado 544. Madrid.

SUELDOS 300-600 PESETAS construyendo (procedimientos sencillísimos). Representando Incubadoras, accesorios, (localidades provincias). Apartado 618. Madrid.

SUELDOS FIJOS 300-500, trabajando mi cuenta, horas libres, residentes pueblos provincias. Apartado 10080. Madrid.

MUEBLES PARA OFICINAS muy económicos en Valverde, 3.

DEJAMOS PISO, Comedor español, despacho, tréssillo, armarios, colchones, camas, cortinas, muebles suntuosos, objetos, lámparas, copias, porcelanas, Gravina, 22.

POR MARCHA URGENTE vendo taxímetro Chevrolet, seminuevo. Reina, 9.

VENDEMOS BUICK cuatro puertas, barato. Conde Miranda, 2.

ESPECIALIZADOS EN Chrysler ocasión; Seida; Sedán "New Six" año 1931. Conducción "65", 4 puertas. Conducción "66", 4 puertas. Conducción "70", 4 puertas. Conducción "77", 4 puertas. Cabriolet "77". Coupés 70 y 72. Conducción Roadster y Cabriolet. Todos con garantía de la Casa Chrysler. Espinceda, 38.

**LOS PREFERIDOS
LOS MEJORES SON
LOS NEUMATICOS**
EE
**IMPORTACIONES
ALFALOY**
Los Madrazos, 10.-MADRID

200 PESETAS SIN DEJAR empleo. Apartado 330. Madrid.

20 PESETAS DIARIAS trabajando ratos libres. Ensayo gratuito. Apartado 12151.

IMPORTANTE ANTI-gua Sociedad ahorro, construcción, Seguro vida, precisa directores capitales agentes pueblos. Apartado 270.

¿QUIERE SER ARTISTA de cine? Dentro poco faltará personal ambos sexos en Estudios Españoles. Enviando su nombre y dirección, con "franqueo" para respuesta, recibirá instrucciones. Sociedad Española Preparatoria Artistas Cinematográficos. Cortes, 430. Barcelona.

Anuncios y suscripciones: **LIBRERIA Y EDITORIAL MADRID** Arenal, 9. Madrid. Teléfono 16058

El señor Maciá visita los nuevos colegios de Suria



He aquí una vista parcial de los nuevos colegios construidos en Suria (Barcelona), que ha visitado el señor Maciá

El señor Maciá pronunciando un discurso ante el pueblo de Suria, con motivo de su visita a los colegios recién terminados (Fotos Casals)



Señoritas entregando un ramo de flores al presidente de la Generalidad durante su estancia en Suria

Campeonato de Tiro Nacional en Logroño



El presidente del Tiro de Eibar, con el equipo guipuzcoano, el presidente del Tiro de Logroño y el teniente coronel de la Guardia civil, durante el concurso (Foto Alberto Muro)

El problema de las aguas del Júcar



Aspecto que presentaba la sala del teatro Apolo durante la Asamblea de fuerzas vivas, reunida para tratar del aprovechamiento de las aguas del río Júcar, conforme a un reciente decreto de Obras Públicas (Fotos Lázaro y Alberto Muro)



Don Martín Rubio, campeón de honor de Logroño y ganador de la copa donada por el Presidente de la República

NO LLEVE A SU PEQUEÑO EN BRAZOS!

sino en un cómodo

COCHECITO marca **QUILLET**

que para eso le concedemos hasta

22 MESES DE CREDITO

Acceptando su pago a plazos mensuales desde

8 Pesetas al mes

Nunca empleará usted mejor sus ahorros que adquiriendo uno de nuestros cochecitos, que por su construcción solidísima tienen una duración ilimitada, permitiendo ser utilizados por sus hijos y por los hijos de sus hijos.

Queremos generalizar el uso de los cochecitos poniéndolos

AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS

NO SE PAGA NADA POR ADELANTADO



Modelo 1

MODELO N.º 1.—Coche estilo Inglés, caja profunda de madera contraplacada recubierta de semi-cuero y tapizada de hule superior; capota forrada último modelo, giratoria y con compases niquelados; ballestas de acero con extremos niquelados, con suspensión a la "Doumont"; manillar de conducción de tubo niquelado; ruedas de 30 cm. de diámetro, con radios cubos y tapa-cubos niquelados y gomas labradas.

PRECIO: 297 pesetas,
pagaderas en 22 meses,
a 13,50 Ptas. mes.

AL CONTADO: 10 % de descuento.

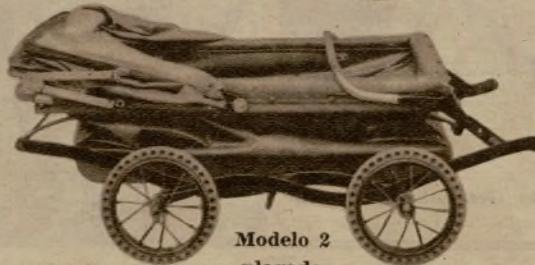


Modelo 2

MODELO N.º 2.—Coche plegadizo, práctico, sencillo, ligero y de fácil transporte para viaje o traslados a residencias veraniegas; caja de hule superior, en su parte interior y exterior; capota forrada, giratoria y con compases niquelados; muelles de acero; manillar de conducción de tubo niquelado, ruedas de 25 cm. de diámetro con gomas labradas, y con radios y cubos niquelados.

PRECIO: 231 pesetas,
pagaderas en 22 meses,
a 10,50 Ptas. mes.

AL CONTADO: 10 % de descuento.



Modelo 2 plegado

Las facilidades de pago que concedemos son la mejor garantía de que nuestros artículos son siempre de fabricación SUPERIOR, sin ser por eso más caros que los que se venden de calidad igual al contado. Este feliz resultado es debido a **Nuestra organización comercial moderna COMPARESE Y JUZGUESE!**



Modelo 3

MODELO N.º 3.—Silla coche plegadiza, muy práctica y ligera, tapizada de hule; manillar de conducción de tubo niquelado; ruedas delanteras y traseras de 25 cm.; gomas labradas de 25 m/m., y bolsa-necessaire en el respaldo.

PRECIO: 96 pesetas, pagaderas en 12 meses,
a 8 Ptas. mes. Al contado: 10 % de descuento

RECORTE y REMITANOS el boletín de compra y recibirá su pedido **FRANCO DE EMBALAJE** facultándole para devolvérselo dentro de los 8 días caso de no gustarle

B. 3. 31 BOLETIN DE COMPRA

YO, el abajo firmado, declaro comprar a los Establecimientos QUILLET, S. A. un modelo n.º conforme a su descripción y por el precio de ptas., que me comprometo a pagar por plazos mensuales de ptas., el primero a la recepción y los otros cada mes, hasta completa liquidación. Mientras no se haya satisfecho el importe de la deuda, se considerará ésta en calidad de depósito en poder del comprador. A-22-6-32
Al contado 10 % de descuento. (Borrar el modo de pago que no se escoja)

Nombre y dos apellidos
Edad
Profesión
Dirección del empleo
Calle
Población
Provincia
Estación
Fecha

FIRMA

Establecimientos **QUILLET S. A.** Mallorca, 237 bis - BARCELONA

Delegaciones: MADRID, Churruga, 15, bajos; SEVILLA, Feria, 168 dupl.; LAS PALMAS, Buenos Aires, 42, bajos; MALAGA, plaza de las Biedmas, 7, pral.; ZARAGOZA, Pignatelli, 62